



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 130

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 72
Segunda reunión

celebrada el miércoles 30 de noviembre de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 48.10, de 22 de noviembre de 2022 (11/0142/0018/22714)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía y, más en concreto, sobre la regasificadora de El Musel. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1250, de 22 de noviembre de 2022 (11/0183/0112/27041)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera adecuada la última deriva legislativa promovida por el Gobierno de Pedro Sánchez en asuntos tan importantes como la eliminación del delito de sedición, la violencia sobre las mujeres o el bienestar animal. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1256, de 25 de noviembre de 2022 (11/0250/0323/27208)

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuál debe ser el papel de las instituciones ante campañas de odio y acoso como las perpetradas por la extrema derecha contra la Ministra Irene Montero. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1256, de 25 de noviembre de 2022 (11/0250/0324/27209)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre cómo valora la contribución de su Gobierno a que Asturias tenga una educación concertada de calidad. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1256, de 25 de noviembre de 2022 (11/0250/0325/27211)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué actuaciones tiene previsto impulsar en lo que resta de legislatura para mejorar el sistema educativo asturiano. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1256, de 25 de noviembre de 2022 (11/0250/0326/27220)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué opinión política le merece que haya en Asturias sectores económicos como el de la hostelería, en el que se mantienen amplios niveles de explotación laboral mientras recibe importantes ayudas públicas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1256, de 25 de noviembre de 2022 (11/0250/0327/27228)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué hará para evitar que Asturias quede relegada de los corredores ferroviarios europeos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1256, de 25 de noviembre de 2022 (11/0250/0328/27229)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias en favor de los pensionistas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1116, de 8 de junio de 2022 (11/0178/0783/23794)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1243, de 15 de noviembre de 2022 (11/0178/0899/26729)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1243, de 15 de noviembre de 2022 (11/0178/0901/26783)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de la Ciudad del Deporte. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1250, de 22 de noviembre de 2022 (11/0178/0905/27032)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular contra la modificación del Código Penal respecto a los delitos de sedición y de malversación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1250, de 22 de noviembre de 2022 (11/0178/0906/27043)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor del deporte. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1250, de 22 de noviembre de 2022 (11/0178/0907/27073)

CANDIDATURA de don Rubén Montes López, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, para la sustitución de vocal en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1250, de 22 de noviembre de 2022 (11/0225/0014/02200)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

Dictamen de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación

El señor **Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad (Sánchez García)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno9

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda (29821) reservada por su Grupo11

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo12

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo13

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo14

El señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo15

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo16

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo17

El señor **Albaladejo Carrasco**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo18

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía y, más en concreto, sobre la regasificadora de El Musel

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la moción, en nombre de su Grupo19

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda (32508) presentada por su Grupo y fija posición20

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo21

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo22

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo22

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo23

- El señor **Queipo Somoano**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo24
- El señor **Suárez Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....25
- El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda presentada25

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera adecuada la última deriva legislativa promovida por el Gobierno de Pedro Sánchez en asuntos tan importantes como la eliminación del delito de sedición, la violencia sobre las mujeres o el bienestar animal

- La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta26
- El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta26
- Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular26
- Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**28

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuál debe ser el papel de las instituciones ante campañas de odio y acoso como las perpetradas por la extrema derecha contra la Ministra Irene Montero

- El señor **Palacios García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta29
- El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta29
- Réplica del señor **Palacios García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....29
- Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**30

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre cómo valora la contribución de su Gobierno a que Asturias tenga una educación concertada de calidad

- La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta31
- El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta31
- Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....31
- Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**33

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué actuaciones tiene previsto impulsar en lo que resta de legislatura para mejorar el sistema educativo asturiano

- El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta34
- El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta34

| | |
|---|----|
| Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias | 34 |
| Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno | 36 |
| <i>De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué opinión política le merece que haya en Asturias sectores económicos como el de la hostelería, en el que se mantienen amplios niveles de explotación laboral mientras recibe importantes ayudas públicas</i> | |
| La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta..... | 37 |
| El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta | 37 |
| Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida | 37 |
| Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno | 38 |
| <i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué hará para evitar que Asturias quede relegada de los corredores ferroviarios europeos</i> | |
| El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta | 39 |
| El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta | 40 |
| Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox..... | 40 |
| Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno | 41 |
| <i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias en favor de los pensionistas</i> | |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 42 |
| El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo | 43 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 44 |
| El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 45 |
| El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo..... | 46 |
| El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo y solicita la votación por puntos | 47 |
| El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 47 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, manifiesta que su Grupo rechaza la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate | 48 |

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad

| | |
|---|----|
| La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 49 |
| El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo | 50 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 50 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 51 |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 51 |
| La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 52 |
| El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo | 52 |
| El señor Fernández Castro , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 53 |

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años

| | |
|---|----|
| El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 54 |
| El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo | 55 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 56 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo y solicita la votación por puntos | 57 |
| El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 58 |
| El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo | 59 |
| La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo..... | 59 |
| La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo | 60 |
| El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, manifiesta que su Grupo acepta la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate | 61 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, aclara cómo solicita la votación por puntos..... | 61 |

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de la Ciudad del Deporte

| | |
|---|----|
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo..... | 62 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 63 |
| El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo | 64 |
| La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo | 64 |
| El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 64 |
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo..... | 65 |
| El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo..... | 66 |
| El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 67 |

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular contra la modificación del Código Penal respecto a los delitos de sedición y de malversación

| | |
|--|----|
| El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 68 |
| El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo (32509) y fija posición | 69 |
| El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo | 70 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo..... | 71 |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 72 |
| El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 73 |
| El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo..... | 74 |
| La señora Carcedo García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo..... | 75 |
| El señor Presidente señala que de la intervención del Grupo proponente se desprende ya que la enmienda presentada no ha sido aceptada | 76 |

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor del deporte

| | |
|---|----|
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo | 76 |
| El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo (32506 y 32507) y fija posición | 77 |
| El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, interviene, en turno de fijación de posiciones, para solicitar la votación por puntos | 78 |
| El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo | 78 |
| La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo | 79 |
| El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo | 80 |
| El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo | 80 |
| La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo | 81 |
| El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de cuya intervención previa se desprende que su Grupo no acepta la enmienda presentada, indica que rechaza la votación por puntos | 82 |
| El señor Presidente señala que, dado que la votación de la candidatura del punto 27 se efectuará sin debate previo, se va a pasar a las votaciones de los restantes asuntos | 82 |
| En relación con la votación del dictamen de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, se vota previamente la enmienda 29821, reservada por el Grupo Parlamentario Vox, que es rechazada por 2 votos a favor, 43 votos en contra y ninguna abstención. Sometida a votación la disposición octava del dictamen de la Comisión, es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. No habiendo más enmiendas reservadas ni habiéndose formulado votos particulares, se vota, finalmente, el resto del dictamen de la Comisión, que es aprobado por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, y, con ello, queda aprobada la ley | 82 |
| La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía y, más en concreto, sobre la regasificadora de El Musel es aprobada por 36 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones | 82 |
| La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias en favor de los pensionistas es rechazada por 2 votos a favor, 31 en contra y 12 abstenciones | 83 |
| La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad es rechazada por 13 votos a favor, 31 en contra y 1 abstención | 83 |

El punto 1 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la medida para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años es rechazado por 6 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención; los puntos 2, 3 y 4 son rechazados por 7 votos a favor, 37 en contra y 1 abstención83

La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de la Ciudad del Deporte es rechazada por 10 votos a favor, 24 en contra y 11 abstenciones83

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular contra la modificación del Código Penal respecto a los delitos de sedición y de malversación es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención83

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor del deporte es rechazada, en tercera votación, tras producirse dos empates sucesivos, por 22 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención84

Candidatura de don Rubén Montes López, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, para la sustitución de vocal en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias

Concluida la votación y efectuado el escrutinio, con el resultado de 4 votos para la candidatura de Rubén Montes López, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, y 41 en blanco, el señor **Presidente** proclama a don Rubén Montes López, en sustitución de don Diego Ruiz de la Peña Ruiz, representante de la Junta General en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias por lo que resta hasta la conclusión del mandato.....85

Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Dictamen de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el dictamen de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación.
Seguiremos el formato convenido en la Junta de Portavoces, con arreglo al cual tiene, en primer lugar, la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD (Sánchez García)**: Muchas gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Comparezco ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias para presentar y defender el Proyecto de Ley de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, a la que me referiré en adelante como la Agencia. Con ella, cumplimos con el compromiso de nuestro programa

de gobierno consistente en instaurar un nuevo modelo de gobernanza para apoyar la investigación y la innovación, creando un instrumento adaptado a sus peculiaridades, administrativas y de gestión. La presente ley consta de siete títulos, treinta y tres artículos, ocho disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y cuatro disposiciones finales.

Los títulos contemplan la naturaleza jurídica, adscripción y funciones de la Agencia, que se configura como entidad pública de la Administración del Principado de Asturias, adscrita a la Consejería con competencias en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Su principal fin es la transformación y mejora del sistema productivo y empresarial asturiano a través del avance del conocimiento, su transferencia y del emprendimiento. Se regulan y determinan sus órganos de gobierno, siendo destacable la integración del Consejo Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación como órgano consultivo y de asesoramiento para establecer la estrategia científico-tecnológica.

En cuanto a su régimen económico y presupuestario, se conserva y potencia el funcionamiento del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, un sistema ágil de gestión y de certificación de fondos europeos que ampliamos de los programas de innovación a los de I+D y de formación, atracción y retención de talento. También se prevé la posible contratación de investigadores e investigadoras con una reputación internacional consolidada, para ocuparse de la dirección de centros e instalaciones y de equipos de investigación, bajo la figura de investigador distinguido.

Finalmente, en las disposiciones adicionales se establecen medidas importantes para la constitución efectiva de la Agencia, necesarias para evitar duplicidades o el retraso en la ejecución de las convocatorias en curso. Así, se introduce una reorganización que concentra en la Agencia la actual dispersión competencial en materia de I+D y de innovación, lo que permitirá una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de dichas políticas, notablemente, en el ámbito biosanitario y biotecnológico.

Es destacable que con este proyecto de ley se adscribe el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario a la Consejería con competencias en I+D+i, con el fin de impulsar sus programas de investigación e innovación agroalimentaria.

Una economía innovadora, Señorías, es la única forma de garantizar nuestro estado del bienestar. Entre los elementos comunes que caracterizan a aquellas regiones a las que nos queremos parecer figuran al menos los siguientes: un sistema universitario fuerte y dinámico, conveniente y establemente financiado en el tiempo; un ecosistema privado innovador, capaz de atraer talento y de generar nuevos productos y servicios, y un sistema de gobernanza político al más alto nivel, incluyendo al menos una agencia gubernamental. Ninguno de estos elementos es optativo o prescindible y deben comunicarse para crear sinergias, atraer talento, crear nuevos productos, nuevas empresas, mientras garantizamos el avance del conocimiento científico. Máxime, ante el veloz cambio tecnológico que aborda nuestra sociedad, en un entorno cada vez más volátil e incierto, complejo y ambiguo que la pandemia causada por la COVID-19 y que las recientes crisis de suministros, de materias primas, energéticas, la inflación han venido a perpetuar y a maximizar. Alguna crisis no ha desaparecido, me refiero al cambio climático, y habrá crisis futuras que hoy no podemos anticipar. Exigirán resiliencia, flexibilidad y adaptación y es justamente en los momentos de incertidumbre cuando el sistema científico-tecnológico asturiano debe rearmarse y reinventarse con el objetivo de anticiparse y aprovechar los siguientes ciclos de crecimiento económico.

Disponemos ya de una estrategia de innovación, que contempla una especialización inteligente regional en los ámbitos agroalimentario, energía y circularidad, industria inteligente y resiliente, envejecimiento activo y saludable, y patrimonio y biodiversidad, ámbitos en los que la innovación se obtiene de manera muy diferente. Por poner dos ejemplos: en el ámbito biomédico, la innovación se alcanza a partir de largos programas de I+D, mientras que en el de la cultura se innova a través de la creatividad.

Es destacable que la Agencia gestionará de una forma integral todos los tipos de innovación, con un énfasis particular en maximizar la transferencia de conocimiento proveniente de la I+D. Mi aspiración es que para lograr todo el poder transformador de la I+D sobre la economía asturiana consigamos el mismo hito que hemos conseguido para la Universidad con el contrato-programa, es decir, que la duración de los programas de ciencia e innovación vaya más allá de los ciclos electorales. En las próximas semanas, licitaremos la redacción del próximo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al período 2023-2027. Y será ahí donde plasmaremos en números el itinerario a recorrer para converger con la media de inversión europea en I+D.

Con la Agencia, Asturias será la primera región española que combine los conceptos de “promoción económica” e “innovación”, pero sin descuidar el avance del conocimiento científico-tecnológico en todos los ámbitos. Articulará una organización administrativa más eficaz y eficiente que permitirá reordenar, fortalecer y financiar el sistema científico asturiano, en colaboración con el resto de las instituciones que adscritas a la Administración del Principado a través de la Agencia serán clave en la

gestión de los diferentes programas. Me refiero, principalmente, a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología, la Ficyt, entidad indispensable para la correcta gestión de los programas de I+D+i.

La Agencia también trabajará para agilizar la burocracia, agilidad necesaria para garantizar la ejecución presupuestaria, para el despliegue de nuevos canales de colaboración público-privada y para una cuestión clave, el establecimiento de un calendario de convocatorias tanto de investigación como de innovación. Grupos de investigación, pymes innovadoras, empresas de base tecnológica, otros agentes, la propia Administración...; todas las instituciones implicadas en el desarrollo de la política científica y de innovación asturiana necesitamos un instrumento que garantice un calendario estable de convocatorias, para que podamos planificar nuestras actividades y garantizar el éxito de nuestros programas.

Este proyecto de ley busca impulsar la interacción necesaria entre ciencia y tecnología, Universidad, empresas, Administraciones públicas y sociedad civil. Que la I+D vaya hacia la innovación, pero que también la innovación busque y arrastre I+D, si eso ayuda a generar valor y empleo, y que la ciudadanía también participe en el diseño de estas políticas.

La Agencia, que nace como medio propio de la Administración del Principado de Asturias, estará al servicio de todos los departamentos del Gobierno, que podrán suscribir acuerdos y encargos para lanzar sus propios programas de ciencia e innovación, de la mano de fondos propios o de los fondos europeos, tanto los estructurales como los extraordinarios.

En conclusión, esta Agencia es el instrumento gubernamental necesario para el despliegue de una política científica moderna, para el fomento de ecosistemas innovadores que atraigan talento e inversiones, que permitan la creación de nuevas empresas y nuevos grupos de investigación. La Agencia es, por tanto, un elemento fundamental para seguir construyendo la Asturias del futuro, más verde, más digital y más inclusiva, y que siga impulsando el Principado como región para vivir, para trabajar, para visitar, longeva, inclusiva, diversa, industrial, digital y sostenible.

Insisto en el mensaje, ciencia e innovación son la única garantía para conservar nuestro estado del bienestar, no son políticas opcionales.

Confío en que, expuesta toda esta serie de argumentos, el proyecto de ley reciba la aprobación de esta Junta General.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, y para la defensa de su enmienda 29821, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Antes de iniciar nuestra exposición, desde Vox queremos agradecer al Presidente y a todos los Portavoces integrantes de la Ponencia y, por supuesto, a la Letrada su buen hacer y profesionalidad demostrada durante las reuniones.

El apoyo de Vox a todo lo relacionado con los avances que pueden aportar la ciencia y la innovación a la sociedad, en especial, a la sociedad asturiana, es una premisa en todos sus planteamientos. Para nuestro Grupo, la inversión adecuada en estos campos es una prioridad y tenemos gran interés en su evolución. Este es el motivo por el que nos hemos implicado durante todo el desarrollo, presentando diferentes iniciativas y también preguntando al Consejero, intentando aclarar dudas sobre las competencias y los costes de la Agencia, así como presentando enmiendas a una ley que muy probablemente sufrirá las consecuencias de las prisas con las que ha sido confeccionada. En todo caso, afortunadamente y en última instancia, se corrigió el propósito inicial de dejar en la calle a un número de trabajadores que deberían haberse absorbido desde un primer momento, algo que había dejado en evidencia la capacidad de negociación del Gobierno socialista.

La realidad es que la creación de esta Agencia de Ciencia es un suceso que desde el primer momento nos ha creado interrogantes, tanto por sus formas como por su fondo, tanto por el marco jurídico en el que se desarrolla como por las ya antes mencionadas prisas del Gobierno asturiano para sacarla adelante. Hemos intentado ponernos en la piel de los ciudadanos asturianos, de cualquier asturiano, al saber de esta nueva agencia, y sabemos que lo primero que harían es preguntarse para qué una nueva agencia, si puede hacerse lo mismo sin ella, o cuánto dinero me va a costar como asturiano. Son dos cuestiones básicas que requieren una explicación, seria, sincera, que a estas alturas no sabemos si han sido aclaradas a la población.

El hecho de que estemos a favor de la ciencia y de que se haya considerado nuestra enmienda sobre los trabajadores de la Ficyt, logrando que el Gobierno tuviera que replantear el articulado de la ley, no deja de lado cuestiones fundamentales que, a nuestro juicio, aún se mantienen sin resolver.

Señorías, ese es el caso que se nos ha vendido la Agencia de Ciencia como un mecanismo que se articulará como ventanilla única, centralizando la gestión de las ayudas de las empresas y una manera de centralizar la gestión de los fondos europeos que llegan a Asturias. La Agencia de Ciencia ejercerá como canalizadora, una situación exigida por la Comisión Europea y ante la que Vox está de acuerdo, aunque se nos quede corta. Normas europeas, nacionales y de diecisiete autonomías diferentes nos han hecho pensar que, si tal cantidad de normativas y organismos son contraproducentes, otro tanto ocurriría si se crea una agencia de ciencia por cada comunidad autónoma. Entendemos que lo más razonable es la existencia de una sola agencia que gestione y canalice la totalidad de los fondos. También nos queda duda de saber dónde se sitúa en este conglomerado la inversión de ciencia. La realidad es que, hoy por hoy, esta agencia no genera una inversión real y solo sabemos que la gestión realizada ya ha generado las primeras protestas y plantones por parte del personal de investigación, que se queja de precariedad y de sueldos irrisorios. Algo falla y no ha hecho más que empezar. Una duda que no nos queda resuelta.

Con todo, y a pesar de todo lo anterior, nos parece importante que nuestra enmienda a esta ley, relativa a la integración del personal de la Ficyt en la Agencia de Ciencia, una de las dos que hemos formulado, se haya considerado favorablemente. Y lo malo es que la segunda, esta que reservamos, la que nos hace pensar que esta Ley de Ciencia incluye una vertiente, Señorías, ideológica, marcada por el tipo de lenguaje inclusivo que utiliza, no ha sido considerada. Señorías, no entendemos la razón por la que una ley dirigida al ámbito científico tiene que servirse de ese lenguaje inclusivo del que hacen ustedes bandera. Dividen a la sociedad, ideologizando proyectos que no tienen por qué ser malos, pero que, según nuestro criterio, pierden validez por su sesgo ideológico, algo completamente innecesario en normas orientadas al campo científico. Creemos que la Agencia de Ciencia debe estar por encima de políticas y de ideologías y este tipo de licencias hacen que lo que quizá podría ser un buen proyecto quede lastrado por una cuestión de difícil encaje.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, vamos a pasar al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías.

Señor Consejero:

Ya le decía ayer que tenemos puesta mucha esperanza en el presente de las políticas que tengan que ver con la innovación, con la investigación científica, con la educación, y pensamos que esta tiene que ser una de las fortalezas de Asturias. Y creo sinceramente que tenemos grandes potencialidades, por lo que hablábamos ayer, por la concentración urbana, por la concentración de conocimiento, siempre en la perspectiva de crear, acabar creando un tejido productivo que sea competitivo. Porque este es el punto fundamental, estamos en una economía de mercado y la competitividad no solamente de las empresas, sino también de las Administraciones públicas, es fundamental desde un punto de vista de la calidad de los servicios. Tenemos mucho mucho por hacer.

Estas prioridades, hasta ahora, me atrevería a decir que han estado lastradas por un problema de atomización. Tenemos potencialidades, pero en Asturias suele suceder que el todo es menos que la suma de las partes. Y la creación de la Agencia debería precisamente ser un instrumento para generar sinergias entre todos esos elementos de innovación que, como bien usted dijo, no se circunscriben exclusivamente al ámbito científico. Podemos ampliarlos al ámbito de la salud o al sector servicios o a la agroalimentación, por poner algunos ejemplos, en donde Asturias debería ser puntera. Por tanto, la oportunidad que se abre con la Agencia es la de poner en marcha una gran acción estratégica. Y necesitamos cambios de enfoque y le voy a hacer algunas propuestas en este sentido, a partir de la experiencia que uno ha ido adquiriendo a lo largo de todos estos años, con un enfoque que le dije ayer que creo que es fundamental, se trata no solo de perseguir poner euros en el conocimiento, es decir, gastar, sino que, al final, transformemos el conocimiento en euros, porque la finalidad última creo que debería ser el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial.

Esta reorientación estratégica, a mi juicio, debería tener cuatro hitos.

En primer lugar, cambiar los criterios de asignación de recursos a los organismos y a las entidades, yendo, efectivamente, como usted dijo antes, a fórmulas contrato-programa, porque dan estabilidad.

Usted citó el contrato-programa con la Universidad de Oviedo, pero deberíamos ir a un marco más estable.

En segundo lugar, ineludible, evaluar y revisar el rendimiento del entramado de organismos, de interfaces, en temas de ciencia, tecnología e innovación. Necesitamos conseguir mayores niveles de coordinación y eficacia. Y la evaluación de las políticas públicas y de los organismos públicos, a nuestro juicio, es absolutamente debida. No voy a entrar en casos como, en fin, la polémica de la Finba y del ISPA, etcétera, etcétera, pero le reclamamos liderazgo político para tomar las decisiones que haya que tomar, alineando todo en este objetivo estratégico. Porque si encima de que somos pequeños y somos pocos, encima estamos mal entre nosotros... Quiero decir en este sentido que la política de innovación de Asturias tiene que tener un componente claro de visión regional, a mi modo de ver, y el liderazgo les corresponde a ustedes.

Por supuesto, facilitar y simplificar la gestión y tramitaciones, que yo creo que es un objetivo compartido y prioritario para todas las Administraciones y servicios públicos, y no digo nada ya para el ámbito que usted lidera. Aparte de todo el tema de la transición, digamos, digital, es muy importante que, en fin, la burocracia, que es necesaria, no caiga en burocratismo. Creo que es fundamental para el mundo de la investigación, el mundo de la ciencia y el mundo de la innovación. Curiosamente, ayer también veíamos, por ejemplo, una noticia. Yo soy de los que considera que el teatro innova mucho, cualquier cosa innova mucho, hay muchos funcionarios que innovan permanentemente, porque parece como que los funcionarios no innovaran, falso, absolutamente falso. Pero que los pliegos de condiciones no estaban ajustados a la realidad del mundo del teatro, un clásico en Asturias y, por tanto, han quedado desiertas esas posibles ayudas. Necesitamos un esfuerzo.

Y, por último, por supuesto, reforzar el apoyo a la captación de fondos y proyectos europeos. Aquí nos la jugamos, aquí nos la jugamos, y en esto también quiero decirle una cosa, hagamos un esfuerzo porque me da la impresión..., un esfuerzo de transparencia y un esfuerzo de eficacia porque me da la impresión de que la cosa va lenta y no muy clara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Consejero.

Buenos días.

Este dictamen que vamos a votar hoy en esta Junta General es, a mi juicio, muy relevante y también es positivo para el Principado de Asturias.

Es verdad que en materia de ciencia, en materia de inversión en I+D queda en el Principado de Asturias mucho que hacer y además, más que la creación de esta Agencia de Ciencia, queda pendiente también esa ley de ciencia, que es tan necesaria y que incluso podría haber ido junto con la creación de esta agencia, ¿no? No creo que la creación de este organismo sea la solución a todos los problemas, pero sí que creo que es un paso en la buena dirección, tal y como hemos hablado en los últimos meses, y también como se ha hablado en el marco de la Ponencia y de la Comisión de Ciencia.

Precisamente hace un año, en una pregunta al Presidente, reclamaba al Gobierno apostar de manera más decidida por la ciencia, le reclamaba mejorar las condiciones laborales y garantizar la estabilidad de las plazas del personal investigador, para así facilitar una labor que resulta sencillamente estratégica. En aquella pregunta, reclamaba actuaciones en dos sentidos. Uno de ellos, además, se cubre, al menos parcialmente, con este dictamen que vamos a votar hoy.

Resulta básico, por un lado, destinar, y en eso seguro que coincidimos, destinar más recursos a la ciencia y a la innovación y también a la contratación y a la mejora de personal investigador, pero hay también una parte que es muy importante, que es referente a la gestión, que es referente a la agilidad, referente, en definitiva, al entorno administrativo y en parecernos, además, a otras comunidades autónomas que llevan años de ventaja y que lo están haciendo bien en ese sentido. Además de destinar recursos a la ciencia, generan un ecosistema que facilita la estabilidad, que facilita la agilidad y que disminuye trámites burocráticos innecesarios.

También cuando hablamos de recursos hay que, evidentemente, garantizar estabilidad en todas las partidas relacionadas con la ciencia y diseñar las convocatorias de manera que se eviten errores. En aquel momento le ponía un ejemplo al Presidente, que era la primera convocatoria del Plan de Ciencia,

que estaba fracasando, por un lado, por falta de recursos, pero también por falta de ofrecer estabilidad y por la falta de ese entorno administrativo adecuado.

Esas carencias, como digo, en el entorno administrativo, esta ley las ayuda a paliar y sin ella resulta evidentemente imposible hacer una apuesta decidida por la ciencia y también ser atractivos a la hora de retener y de traer talento, a pesar de la cantidad de investigadores, de la cantidad de talento que está dispuesto a volver al Principado, y además usted lo sabe bien, incluso realizando en casos importantes renunciaciones.

Ahora bien, la creación de esta Agencia de Ciencia, señor Consejero, y se lo digo, que, repito, es positiva, evidentemente, vamos a votar además a favor de la ley, debe ir acompañada también de más políticas y de más medidas, una vez, además, que previsiblemente no va a dar tiempo a aprobar, también, esa ley de ciencia, que es tan necesaria y que era un compromiso también de legislatura.

Recientemente conocíamos la estadística de actividades de I+D en España para el año 2021, que publica el INE, y usted hizo unas declaraciones con base en esos datos, que yo considero demasiado optimistas. Como consecuencia de la aplicación de los fondos Next Generation hubo un incremento de la inversión en I+D excepcional, pero que, sin embargo, no da para alcanzar esa meta del 2,12 % que la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación estableció para la ratio inversión en I+D sobre el PIB para el año 2027. Eso, hablando del conjunto de España.

Si analizamos los datos concretos del Principado de Asturias vemos que ese optimismo es infundado y es infundado porque Asturias es de las comunidades autónomas que menos consigue incrementar la inversión y somos, además, de las pocas comunidades autónomas que todavía estamos recuperando los niveles de inversión previos a la crisis.

Todo lo que se haga, evidentemente, resulta positivo, eso es indudable, pero creo que no podemos alzar las campanas al vuelo ni ser demasiado optimistas, la realidad es que Asturias está a la cola y que queda muchísimo trabajo por hacer antes de pensar, como le digo, en ser optimistas.

Creo sinceramente, y termino, que la Agencia de Ciencia va a ser tremendamente útil, tremendamente útil para lograr esos objetivos de apostar por la ciencia y para incrementar el peso, tanto más público como privado, que tiene o que debe tener la inversión en I+D en el PIB.

Creo también que hay que incrementar el presupuesto, junto con las medidas normativas necesarias, y hacen falta, como digo, recursos y mayor estabilidad. También hay que ayudar al sector privado a que incremente esa apuesta por la ciencia, ahí también a través de deducciones fiscales es un claro ejemplo.

Sea como sea, vamos a votar a favor y lo consideramos positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señoría.

Buenos días, Consejero.

Mi Grupo va a apoyar esta ley y lo va a hacer con la esperanza de que cuando se ponga en marcha no volvamos a tener, por ejemplo, nunca más noticias como la de anteayer, en la que los investigadores y las investigadoras denunciaban que había dinero para pagar gestores, pero no para estabilizar a las y los científicos que están trabajando en nuestra comunidad. Y que entre esos investigadores e investigadoras cunde el malestar muchas veces y el hartazgo, según han publicado recientemente algunos medios de comunicación.

Y he de confesar que esa noticia nos preocupa porque va en la dirección contraria de lo que tiene que hacerse y lo que espero y lo que mi Grupo Parlamentario espera es precisamente esto, que esta ley contribuya a revertir esa situación y a poner la investigación entre las prioridades no ya solo de este o de cualquier otro Gobierno, sino de la sociedad asturiana, porque ese será el pilar para mantenerlo. Mi Grupo ha repetido muchas veces que el apoyo a la investigación científica en los diferentes campos de las ciencias es un pilar fundamental de cualquier política pública porque contribuye a la calidad de vida y al bienestar de las personas a través de la ampliación del conocimiento.

También a través de la innovación, porque favorece el desarrollo económico, social, además, impulsa el progreso y el bienestar colectivo. Ese es, además, el objetivo de la existencia de una Consejería

específica de ciencia e investigación, que no es otro que el despliegue de una política científica regional estable y una estrategia adecuada para respaldar el notable capital científico de esta región y avanzar para situar al Principado en la vanguardia de la ciencia.

Pues bien, la ley que vamos a aprobar tiene como objetivo poner en marcha un instrumento que tiene que contribuir a diseñar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y tiene que lograr que esas políticas de I+D+i que se diseñen contribuyan a la transformación y mejora del tejido empresarial, industrial y del sistema productivo asturiano, y que permitan, además, avanzar, tal y como dice la ley, hacia un modelo de crecimiento sostenible, resiliente, competitivo, digital e integrador, que garantice el crecimiento, la diversificación y la competitividad económica, y ese instrumento tiene que servir para, a partir de su puesta en marcha, para dirigir los necesarios incrementos en la inversión de I+D+i que nos permitan avanzar en progreso científico, alcanzando los niveles que ya tienen otras comunidades autónomas y superando cuanto antes esa meta de destinar el 2 % de nuestro PIB a la investigación, porque este instrumento, como es la Agencia de Ciencia, no podrá cumplir sus objetivos por mucho que se esfuercen sus responsables si no va acompañada de un esfuerzo inversor en I+D que no solo tiene que venir del ámbito público, sino que tienen que también participar los agentes privados, particularmente las empresas, porque de esa inversión derivarán nuevos productos, nuevos modelos de negocio, nuevas empresas de base tecnológica y, desde luego, muchos servicios. De lo que se trata es de garantizar que toda aquella ciencia generada en Asturias tenga potencialidad transformadora y convierta a esta comunidad en un foco de atracción de talento y no siga pasando que nuestras investigadoras e investigadores tengan que irse para seguir desarrollando su actividad.

El proyecto de ley es cierto que adolecía, a nuestro juicio, de un defecto que debería corregirse, se ha hecho, como es el tema de la Ficyt, por lo tanto, nosotros, desde luego, como le decía, vamos a dar el visto bueno y esperemos eso, que venga dotada también económicamente, porque, si no, no haremos nada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días.

Buenos días, Consejero, y, antes de nada, enhorabuena.

En un país desgarrado por el odio de unos pocos y por el silencio de demasiados, tan cómplices estos por su tibieza como lo son aquellos por su violencia, me gustaría traer hoy aquí la fotografía más digna que la realidad española creo que nos ha regalado en los últimos días.

Lo hago porque es una fotografía protagonizada por dos científicos.

Pablo Álvarez Fernández, 33 años, ingeniero aeronáutico de la Universidad de León, hijo del empleado de una funeraria y de una cocinera, uno de los cinco titulares, entre 22.000 candidatos, al programa de astronautas de la Agencia Espacial Europea.

Y Sara García Alonso, 33 años, biotecnóloga de la Universidad de León, hija de un ebanista y de una administrativa, una de las 11 suplentes, entre 22.000 candidatos, al programa de astronautas de la Agencia Espacial Europea.

Pablo y Sara, frutos de un sistema público de enseñanza que permite expectativas profesionales y de desarrollo personal para la mayoría de la población, con consecuencias sociales y cívicas incalculables. Pablo y Sara, de quienes lo que más me gusta son sus apellidos, tan vulgares, tan cotidianos, tan de todos y de todas, Álvarez, Fernández, García, incluso Alonso.

Pablo y Sara, naturales de un territorio periférico, como periférica es Asturias, jóvenes sin títulos de nobleza ni escudo de cuna, y que son el exponente del compromiso colectivo de una sociedad con sus servicios públicos.

Convocarlos hoy aquí es convocar a los mejores embajadores que podríamos soñar a la hora de dirimir un voto afirmativo en torno a la Ley de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, nacida al objeto de establecer los mecanismos que permitan incrementar el esfuerzo inversor en políticas destinadas a la generación de conocimiento, establecer conexiones entre la producción científica de excelencia y sus canales de transferencia y consolidar un liderazgo político para, por y con la ciencia.

En ese marco de gobernanza se impone la obligación de un instrumento capaz de dirigir los incrementos de inversión graduales en I+D+i hacia un nuevo conocimiento científico, nuevos productos y nuevos servicios.

En definitiva, se impone la necesidad de garantizar que la ciencia generada en Asturias dialogue con un ecosistema innovador, que nutra y gestione sus resultados, expandiéndose a los niveles productivos de una forma sistémica y generando *symploké* entre sus agentes, de modo que, por un lado, las empresas accedan a talento y conocimiento científico en aras de asumir nuevos retos y generar productos y actividad de valor añadido y, por otro, que los centros de I+D y la propia Universidad de Oviedo catalicen el conjunto de actividades destinado a diversificar el tejido productivo de la mano de la transición ecológica y la transformación digital.

Apoyando esta ley y el instrumento del que se dota, queremos pensar en el futuro de todos los Pablos, en el futuro de todas las Saras que en este preciso instante se están formando en Asturias, en alguna de las áreas del entramado científico, tecnológico e innovador de nuestra comunidad, para que encuentren en este marco un estímulo institucional, un paraguas legal y una herramienta administrativa a su disposición, con vistas a un porvenir, el de nuestra tierra, que será solidario, será sostenible y será sensible al conocimiento dispensado por la ciencia o, sencillamente, no será.

Debo concluir esta intervención agradeciendo el trabajo del resto de los ponentes, gratitud que hago extensiva a Nati, nuestra Letrada, y quiero mandar un abrazo muy sentido a todo el personal de la Ficyt, en especial a María y a Luis, que han sido mis interlocutores durante estos meses, para ellos muy difíciles e inciertos.

Espero de corazón, Consejero, que no falte usted a la palabra que le ha dado a este magnífico colectivo. Creo que junto a esa palabra compromete usted de algún modo su credibilidad como cargo público puntual, que ahora es, y su prestigio como científico, que espero siga siendo por muchos años.

Estoy seguro de que no va a faltar ni a la una ni al otro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Señorías.

No les oculto que nuestro Grupo Parlamentario está satisfecho de haber participado en la configuración de esta Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación y de haber realizado aportaciones a través de varias enmiendas para que este nuevo organismo cumpla íntegramente con sus objetivos, que son tan ambiciosos como necesarios.

De hecho, la Agencia de Ciencia será lo que el Presidente Barbón prometió que sería Asturias esta legislatura y lo que ya hemos visto que no será, porque la Agencia de Ciencia será una especie de ventanilla única, conectará las empresas, agilizará los trámites administrativos y eliminará la burocracia para el tejido empresarial y atraerá talento.

Nuestro apoyo a esta institución está motivado en que su creación repercutirá en una mayor inversión en I+D+i y en que Asturias consiga avanzar hacia una economía más diversificada, gracias a empresas cada vez más innovadoras.

Porque el futuro de esta región, lo hemos dicho muchas veces, está en la creación y atracción de empresas y, con ellas, en la creación de empleo privado, que es el que permitirá la reactivación.

Y si estas empresas que llegan o crecen son tecnológicas e innovadoras, tanto mejor, porque la industria del conocimiento y los avances científicos y tecnológicos son los únicos que podrán restañar en Asturias las heridas de la reconversión industrial, que aún están abiertas.

Asturias no puede ni debe quedarse atrás en la carrera por el futuro tecnológico, son muchas las regiones españolas y europeas que han comenzado a caminar antes que nosotros y tenemos que mostrarnos ágiles para desenvolvernos con precisión en la competitividad global y recuperar la manifiesta desventaja con la que partimos.

La infraestructura científica que hoy estamos ayudando a construir tiene que suponer un antes y un después en la disposición de nuestra región a enfrentar su futuro. En ello, hemos puesto nuestra confianza y buena parte de nuestras esperanzas, porque en el resto de los ámbitos este Gobierno no nos ha procurado muchas alternativas ni alegrías en tres años y medio ya de legislatura.

Este nuevo sistema de gobernanza de la ciencia debe pasar, cuanto antes, de los papeles a la acción y empezar a mostrar resultados y a demostrar su capacidad para hacer las cosas de otra manera, conectando tecnológica y realmente a las empresas asturianas entre sí y siendo capaz de gestionar todas las ayudas de las que estas puedan beneficiarse con eficiencia y eficacia.

Sin duda que esta Agencia pretende ser un soplo de aire fresco, una ruptura con las recetas caducas, rancias y arrugadas que nos han traído hasta aquí, y por eso obtuvo el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario desde el primer momento.

Deseamos firmemente que cumpla realmente y de forma eficaz con sus objetivos, porque cuando leemos que entre sus prioridades estarán el fomento, la transformación, la diversificación, la internacionalización de la economía, la generación y transferencia de conocimiento o el fomento de la cultura emprendedora, el emprendimiento y la innovación tal parece que es ajena a nuestra realidad política y a la gestión de este Gobierno.

Este organismo persigue que el conocimiento que se genera en las universidades y en los centros de investigación se transfiera de forma ágil al tejido empresarial, en un ejemplo más de la eficacia de la colaboración público-privada.

Es importante recordar, además, que esta Agencia nace como un modelo a seguir en la modernización de las Administraciones públicas, cuyos objetivos principales deberían ser su carácter ejecutivo, la digitalización, la agilización, la coordinación, la concentración de esfuerzos y de recursos, la orientación a resultados y, en definitiva, poner por delante de los excesivos controles burocráticos los controles y la evaluación de la eficiencia.

Ser capaces desde el principio de evaluar la eficiencia y el cumplimiento de objetivos fue uno de nuestros objetivos, de mi Grupo Parlamentario, a la hora de plantear las enmiendas a esta ley, porque consideramos que definir y evaluar los objetivos a alcanzar, para mejorar la gestión y analizar el retorno de la inversión, es fundamental para que las herramientas públicas funcionen.

Esta Agencia se crea, además, para que juegue un papel destacado en la elaboración de instrumentos urbanísticos y de ordenación del territorio que hagan de Asturias más competitiva, que favorezcan la rápida implantación de empresas y, por tanto, que estimulen la creación de un tejido económico y empresarial.

Y esto es así también gracias a algunas de las enmiendas de mi Grupo Parlamentario y nos alegramos de que hayan sido aprobadas y, por tanto, incluidas en el texto final de la Ponencia.

Quiero felicitar, para terminar, al Consejero, a Borja Sánchez, por su tesón, su osadía y su valentía, por intentar, y hasta ahora haber conseguido, hacer las cosas de otra manera, incluso dentro de una corriente política desfavorable y reacia a cambios sustanciales que signifiquen apostar de forma valiente e ingeniosa por el progreso de Asturias.

Esta Agencia es la demostración de que las cosas en nuestra tierra pueden hacerse de forma diferente y de que es posible construir el presente sin tener exclusivamente la mirada puesta en un pasado que hace años que no tiene futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Consejero:

En la propia ley, en el propio preámbulo de la ley, ya ustedes, nosotros, los ponentes también, porque así lo hemos hablado, recogemos, se recoge, digamos, la situación de la que se parte. Yo creo que es positivo que se haga un ejercicio, eso, de aceptación de la situación, porque digamos que de esa manera se pone en mejor valor lo que son las herramientas que propone la ley. Habla en el propio preámbulo de tasas anuales de crecimiento negativo de los gastos de I+D, que es una debilidad, o un ecosistema productivo en Asturias muy caracterizado por grandes empresas multinacionales en muchos casos y micropymes.

La verdad es que sí, partimos de una situación de la evolución de la inversión y del gasto en I+D y partimos también de una estructura del tejido productivo asturiano que es mejorable, es deseable que mejore.

Nosotros creemos..., y ya, por supuesto, ya no es una novedad que votaremos a favor de esta ley, de este dictamen, nosotros creemos que se ven, y además usted lo dijo claramente, se ven intenciones y parece que herramientas y estructuras de mejora clara de lo que es el proceso de la actividad investigadora en esta región, por ejemplo, me apunté una frase que dijo usted en la exposición inicial, hablaba de “calendarios en relación con las convocatorias, calendarios claros y estables”. Bueno, no deja de ser una reivindicación desde hace muchos años y no deja de ser un problema que tenemos en esta región, sinceramente no solamente para las convocatorias de investigación, sino casi para todo, o sea, hacen falta calendarios claros y estables en lo que son las convocatorias que esta comunidad autónoma abre para la actividad empresarial y en realidad para cualquier actividad en la que quiere influir y ayudas y subvenciones, etcétera.

Parece que esa parte, la parte de investigación sobre la que trabaja esta ley, está bien enfocada. Nosotros, y tengo que decírselo, deseamos que salga bien, deseamos que sea una buena herramienta,

pero dudamos de cómo se va a conseguir esto de la parte más de apoyo empresarial, porque no nos engañemos, esta nueva Agencia hereda en su totalidad lo que es el actual Idepa y el Idepa, que sí que tiene una actividad más pegada a la innovación, ahí pequeña de la I+D+i, vale, eso se entiende, la parte investigadora, pero la parte que no es tan innovadora, y estamos hablando de convocatorias y actividades y líneas del Idepa relacionadas, incluso, con mejoras, con obras en polígonos industriales o con captación de inversiones o con no sé, ayudas al comercio, a autónomos, no sabemos, no estamos, no tenemos nada claro que al final vaya a suponer una mejora simplemente cambiar de Consejería y cambiar la estructura del organismo. Eso, sinceramente, lo dudamos, y deseamos que salga bien, no es una duda crítica.

En cualquier caso, necesitamos quizás más información, quizás ver cómo caminan las cosas, quizás crear un poco más en la gestión de lo que es la Administración pública, a la vista de los resultados pasados, porque no nos engañemos, Asturias ejecuta poquísimo, ejecuta mal. Somos de las comunidades que menos ejecutamos los programas europeos, lo dice la propia Unión Europea, lo dicen los propios *rankings* de ejecución y no tenemos en general excesiva información de cómo se están haciendo las cosas.

Incógnitas en el resultado de la ley, confianza en que el resultado sea bueno y, en cualquier caso, y esto sí lo quiero dejar claro, nosotros queremos poner en valor algo que no es habitual en esta Cámara y es el acuerdo, el grado de diálogo, el grado, por parte de todos los Grupos Parlamentarios además, para intentar consensuar un texto final que satisfaga los intereses y las posturas políticas de todos los Grupos. Yo creo que esto es algo que en sí mismo conviene poner en valor, al margen del resultado de la propia Agencia, y esto nosotros, que en muchas ocasiones lo reclamamos para otros proyectos de ley, creemos que es un buen camino para que en esta comunidad autónoma se llegue a acuerdos y se puedan consensuar leyes importantes para todos nosotros. Ha sido una buena solución, lo puso en valor el Portavoz de Podemos, una buena solución la que se ha dado al papel de la Ficyt, dentro de la estructura de investigación de esta comunidad autónoma, y poco más tenemos que decir, votaremos a favor, tenemos dudas en relación con el resultado, deseamos en cualquier caso que sea bueno y nos felicitamos por el trabajo realizado por los Grupos en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **ALBALADEJO CARRASCO**: Gracias, Presidente.

Consejero:

Como bien saben Sus Señorías, desde la creación de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidades se consideró, y así lo indican todos los datos, buscar una alternativa a los modelos actuales de ciencia e innovación, arbitrando un marco jurídico idóneo que sea un instrumento capaz de dirigir los incrementos de inversión graduales en I+D+i, orientados hacia un nuevo conocimiento científico, nuevos productos, nuevas empresas de base tecnológica y nuevos servicios. Debemos garantizar que toda aquella ciencia general en Asturias tenga potencialidades de alcanzar el mercado, lo haga de una forma efectiva, de tal manera que los ecosistemas innovadores se nutran y gestionen la I+D+i de manera integral, extendiéndose a todos los niveles productivos asturianos.

En la ley se ha procurado que el sistema asturiano de ciencia e innovación sea eficiente y se caracterice por un elevado grado de sinergias entre sus agentes, por un lado, para que las empresas tengan facilidades para acceder al talento y conocimiento científico, asuman nuevos retos que permitan generar productividad y actividad de mayor valor añadido, y, por otro, que los centros de I+D+i y la Universidad puedan catalizar la creación de nuevas actividades productivas, que sirvan para diversificar el tejido productivo de la mano, como se dijo aquí por otros Portavoces, de la transición ecológica y la transformación digital.

Además, en la Ponencia hemos puesto la clave para maximizar la eficacia de los fondos de I+D+i, en un marco de reconstrucción económica, buscando los mecanismos a través de los cuales se despliegan, buscando alternativas, rompiendo inmovilismos, que permitan afrontar ese cambio tecnológico, social y económico.

Con todo esto que les acabo de comentar, comprenderán ustedes la importancia de esta ley, para regular una actividad científica y productiva en Asturias que cuente con un organismo que centralice y coordine toda la inversión pública en promoción económica, innovación e investigación.

Precisamente por esas circunstancias, esta es una ley de consenso y participación. Ya en la elaboración del anteproyecto han participado todos los agentes políticos, económicos y sociales, que presentaron sus alegaciones o aportaciones en la fase de información pública. También me gustaría decir que, una vez que el texto se presentó en la Junta, las aportaciones por parte de los Grupos Parlamentarios han

sido necesarias, se han llegado a presentar diecinueve enmiendas parciales y se han aprobado enmiendas de aproximación aceptadas por todos los Grupos de la Ponencia. En este punto creo importante resaltar el buen trabajo de los señores Letrados, en especial de la señora Natividad Salas, la Letrada, por su buen hacer y orientación permanente en la Ponencia.

Ponencia que se ha desarrollado a lo largo de varias sesiones en un ambiente de consenso y diálogo continuo y permanente, resultando evidente la necesidad de un nuevo modelo de gobernanza de la ciencia que diseñe y evalúe el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Estrategia de Especialización Inteligente y la Estrategia de Digitalización.

La Ponencia ha trabajado en este sentido a través de la enmienda, en la que me gustaría destacar una, la relativa al papel de la Ficyt para la investigación científica y aplicada, como agente del sistema público asturiano de ciencia y tecnología e innovación, quedando adscrita a la Agencia, en cumplimiento de sus objetivos, pero también debo poner en valor que gracias al consenso de todos los Grupos Parlamentarios.

Consideramos importante destacar la lectura que los Grupos dieron al impulso científico, para que los nuevos investigadores se incorporen a la carrera científica, ofreciéndoles una carrera más predecible, bajo un marco de estabilidad y apuesta permanente por la ciencia.

Señores del Grupo Vox, señora Sara, en cuanto a la enmienda que presenta su Grupo, es evidente que nosotros vamos a votar en contra, porque ya lo manifesté en la Ponencia, la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres ya señalaba que en todas las denominaciones que se hagan a partir de ese momento de la aprobación de la ley orgánica en género masculino se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino. Por lo tanto, será el voto en contra.

Por último, y por no extenderme más, Señorías, tenemos ante nosotros una ley muy necesaria, encargada de racionalizar, articular y orientar la acción de los agentes del Sistema asturiano de Ciencia e Innovación.

Muchas gracias a todos.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía y, más en concreto, sobre la regasificadora de El Musel

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía y, más en concreto, sobre la regasificadora de El Musel.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Es el tercer Pleno consecutivo en el que traigo asuntos relacionados con la regasificadora de El Musel. Creo sinceramente que es una buena noticia su puesta en marcha, después de tantos años de una infraestructura que resulta fundamental, pero también da la impresión de que no se tiene muy claro qué se quiere hacer con ella. No lo tiene claro el Gobierno de España y da la impresión de que tampoco lo tiene claro el Gobierno de Asturias, que un día dice que aspira a aprovechar la regasificadora con la máxima funcionalidad posible y en el siguiente Pleno se conforma con utilizarla como un mero almacén logístico, en el que almacenar gas natural licuado para transportarlo a través de barcos metaneros y, así, especular.

¿Cuál es la situación en la que se encuentra actualmente la regasificadora de El Musel? Con una inversión que ronda los 350, 360 millones de euros y tras una década parada, el 1 de julio, el *Boletín Oficial del Estado* publicaba la resolución de la Dirección General de Política Energética que concedía a Enagás, al operador gasístico español, la autorización para poner en marcha la regasificadora de El Musel. Después de esa autorización, ya he perdido la cuenta, es verdad, de cuántos anuncios se han realizado por parte del Gobierno de España y por parte del Gobierno de Barbón.

Pero la verdad es que la satisfacción que provocó ese anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* duró poco. El pasado 7 de julio, el Presidente Adrián Barbón acompañaba a la Vicepresidenta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a Teresa Ribera, a una visita a la regasificadora de El Musel, junto con el consejero delegado de Enagás, junto con Arturo Gonzalo. En aquella visita, el consejero delegado de Enagás, el señor Gonzalo, decía que el objetivo para la regasificadora es convertirla, y cito una vez más en esta Junta General, en un almacén, sin conexión con la red gasista,

que facilite el tránsito de buques metaneros al resto de Europa, para suministrar GNL (gas natural licuado) al resto de Europa.

¿Por qué considero que este anuncio realizado por el CEO de Enagás es un error y es una mala noticia para el Principado de Asturias? Porque el uso de la regasificadora para únicamente almacenamiento de gas natural licuado es incompatible tanto con el proyecto de Arcelor de producción de acero verde basado en la reducción directa del mineral de hierro mediante la utilización de hidrógeno verde como también con el proyecto de Fertiberia de producir amoníaco a partir de hidrógeno verde. Este uso de la infraestructura no es compatible en absoluto con el proyecto HyDeal, destinado, entre otros objetos, a suministrar hidrógeno a estas dos empresas y que precisa utilizar los tanques de la regasificadora como almacenes de hidrógeno. Lo que tiene que explicar también el Gobierno del Principado de Asturias es cómo tiene previsto viabilizar los proyectos verdes de Arcelor y Fertiberia sin que la regasificadora se utilice como almacén de hidrógeno.

Y también es incompatible con una garantía de suministro adecuada a un incremento de la demanda asturiana de gas natural que se destina a la sustitución de gasóleo, tanto de uso industrial como doméstico, un escenario que, por cierto, contempla el Gobierno, incrementar el consumo de gas natural en su Estrategia Energética Justa. También es incompatible con una debida garantía de suministro a las cogeneraciones o posibles cogeneraciones termoeléctricas industriales de alta eficiencia y que se destinen a reducir los costes energéticos de las pymes asturianas. También es incompatible con la debida garantía de suministro a nuevas o posibles nuevas centrales eléctricas de ciclo combinado con captura de CO₂, que aseguren el suministro eléctrico continuo tanto a las grandes empresas electrointensivas asturianas como también la suficiencia eléctrica asturiana y el debido aprovechamiento de la red eléctrica de transporte, para así exportar el excedente de generación.

Por un lado, estamos viendo cómo el Gobierno asturiano nos dice que aspira a que la regasificadora de El Musel funcione con las máximas funcionalidades, pero, por otro lado, vemos cómo parece ser que no va a ser más que un mero almacén logístico para llevar GNL a través de barcos metaneros al resto de Europa.

Lo que sí que está quedando meridianamente claro es que no se están teniendo en cuenta a la hora de poner en funcionamiento esta infraestructura las necesidades y los intereses del Principado de Asturias y del conjunto de España.

Para entender la importancia de esta infraestructura, y ya lo he dicho también en esta Junta General en preguntas al Consejero, puede resultar útil ver los datos de Sadei de cómo ha evolucionado el consumo de gas natural en Asturias: en el año 2010, 9768 gigavatios; en 2021, estamos hablando de 12854, un incremento del 32,8 % desde el 2010 al 2021. Y si vemos el consumo de gas natural durante los siete primeros meses de este año 2022, vemos un incremento con respecto al año anterior, a 2021, del 21 %.

¿Y qué podría, cuál es el impacto que podría tener la regasificadora? La totalidad del consumo asturiano de gas natural durante el año 2021, la totalidad, podría ser suministrada por la regasificadora en algo menos de dos meses.

Por todo ello, teniendo en cuenta tanto el consumo actual de gas natural, teniendo en cuenta también que se espera, según las previsiones del propio Gobierno, un incremento de consumo de ese gas natural, teniendo en cuenta también que el gas se considera como verde en la taxonomía de la Unión Europea y teniendo en cuenta también que el uso de la regasificadora como almacén es incompatible con el proyecto HyDeal, lo que reclamamos al Gobierno del Principado de Asturias es que impulse, en sus conversaciones con el Gobierno de España, a través, en este caso, de esa comisión bilateral o del mecanismo que sea más pertinente, la inmediata y la plena funcionalidad de la regasificadora de El Musel, de manera que esta infraestructura se conecte al gasoducto El Musel-Llanera.

Es lo que reclamamos con esta moción y les pedimos el voto favorable.

Gracias, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Se ha presentado una enmienda, la 32508, del Grupo Vox. Ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Hemos presentado una enmienda porque, después de escuchar la exposición oral del señor Pumares, creemos que además la enmienda está más que justificada. No le he escuchado hacer mención a ese

proceso de descarbonización gradual ni le he escuchado atacar al carbón como fuente de energía, que subyace en la moción. De hecho, en la enmienda que planteamos simplemente queremos que se prescindiera de esa referencia, que no aporta realmente nada. La apertura de la regasificadora y su puesta en funcionamiento inmediata poco tienen que ver con ese objetivo de acabar con el carbón. Por cierto, un objetivo que tanto daño ha hecho a España, a Asturias. Y ese ataque al carbón ha traído destrucción de riqueza y unas centrales térmicas que podrían estar abiertas están cerradas. Así que no entendemos muy bien la mezcla, y menos viniendo de Foro, ese ataque al carbón, pidiendo la puesta en marcha inmediata de la regasificadora.

De hecho, en relación con el cierre de las centrales térmicas, creemos que es posible recuperar como fuente alternativa y como incorporación y mejora del *mix* energético las centrales térmicas asturianas. Y quiero recordar que la Junta de Castilla y León ha suspendido el derribo de la central térmica de Cubillos del Sil. Es posible recuperar las centrales térmicas para incorporarlas a ese *mix* energético.

Con la expresión sobre la descarbonización y el ataque al carbón, creemos que lo que subyace en esta iniciativa está sustentado en cierta manera en esta Agenda 2030, que tanto daño nos ha hecho. Y no comprendemos que haya que defender la puesta en marcha inmediata de la regasificadora con este ataque al carbón, que tantos beneficios ha traído a Asturias y que recupera actualmente la Unión Europea, China tiene un ambicioso proyecto de centrales térmicas en todo el país, como así Marruecos, y nos sorprende que un partido como Foro se incorpore a esta demonización del carbón. Porque debemos confrontar el planteamiento energético que tiene Vox con el planteamiento energético que defiende esa Agenda. 2030. El esfuerzo de descarbonización se está produciendo solo en Europa, en Asturias y en España. Y no es justo que, a través del enriquecimiento con la compra de gas, mayoritariamente importado ahora desde Estados Unidos, a través del sistema de *fracking*, los asturianos tengan que pagar una energía más cara que la que paga un ciudadano de clase alta en Estados Unidos, suministrándose con energía nuclear, con carbón o con el propio gas que allí extraen. Creemos que es profundamente injusto que sometamos a nuestros ciudadanos precisamente a estas cargas, mientras el resto del mundo no avanza hacia la descarbonización. De hecho, las emisiones de CO₂ a nivel mundial se incrementan, lideradas, precisamente, por Estados Unidos, China, India y, en menor medida en este momento, Rusia.

Por tanto, si aceptan nuestro planteamiento de enmienda, votaremos a favor; si no lo acepta, nos abstendremos.

Creemos que el fondo de la moción es positivo para Asturias, creemos que esta planta debería haber entrado en funcionamiento hace mucho tiempo, porque son muchos años ya, casi diez años parada esta planta, con un gasto de mantenimiento anual de más de 20 millones de euros, precisamente por el bloqueo a la que se la sometió por parte de la extrema izquierda desde sus inicios, y, debido a esa descomunal inversión, debería ya incorporarse al *mix* industrial y energético de Asturias.

Una infraestructura que solo por tener un poco de idea de lo que podría aportar podría llegar a gestionar casi 8000 millones de metros cúbicos de gas, podrían suponer la cuarta parte del suministro de gas a nivel europeo, incrementando muy sensiblemente los tráficos portuarios en El Musel, muy necesitado de ese incremento de tráficos portuarios, y convertiría, junto con el resto de las instalaciones de regasificación que hay en España, en la segunda potencia de regasificación a nivel mundial, la primera a nivel europeo.

Por lo tanto, creemos que es una medida oportuna, consideramos que habría que desligar el apoyo a la regasificadora con esa persecución del carbón y el apoyo a la descarbonización exprés, que tanto daño ha hecho, y, aceptando esa enmienda, como le digo, votaríamos a favor.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Blanco. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta.

Qué decir, estamos absolutamente de acuerdo con el planteamiento de esta moción.

380 millones de euros que costó esta planta, efectivamente, dos décadas parada, y creo que no nos podemos permitir limitaciones coyunturales en función de políticas que están fuera de Asturias, por lo tanto, nosotros apoyaremos la moción porque pensamos que la regasificadora tiene que entrar a ser vital para el puerto de El Musel, vital para la economía asturiana, efectivamente, para sacar el máximo rendimiento a una infraestructura que ya lleva demasiado tiempo parada y que no tendría ningún sentido que estuviera, nunca mejor dicho, a medio gas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Si me permite, desde el escaño, brevemente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nosotros nos vamos a abstener en esta iniciativa, tanto por razones formales como de contenido.

En cuanto al contenido, la iniciativa pide que se impulse la inmediata y plena funcionalidad de la regasificadora de El Musel. Ese impulso entendemos que ya está hecho, Señoría. De hecho, la planta regasificadora empezará a funcionar en enero, empezarán a llegar a El Musel los primeros buques metaneros e inicialmente va a crear en torno a cincuenta empleos. Esas son las previsiones, por eso no parece muy lógico pedir aquello que ya está en marcha.

Y, por otra parte, tenemos muchas dudas de que, más allá de lo meramente teórico, la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma del Principado de Asturias sea el órgano más adecuado para impulsar este tipo de iniciativas, quizás, puede ser que, cuando se creó, en 2004, con la intención, entre otras, de que sirviera para impulsar y concretar desde el punto de vista bilateral la realización de planes, programas y actuaciones conjuntas para el desarrollo de esas políticas comunes en los distintos ámbitos sectoriales, podría haber sido la adecuado, no lo dudo, pero la práctica nos ha enseñado que se ha convertido en una estructura burocrática, sin ningún contenido práctico político y ojalá, ojalá, se pudiera recuperar, pero la verdad es que somos bastante escépticos.

Por eso nos vamos a abstener.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

La verdad es que son sorprendentes algunas de las propuestas que se plantean aquí, sobre todo, algunas de las argumentaciones, porque el Portavoz de Vox ha llamado al Tribunal Supremo de extrema izquierda porque es el Tribunal Supremo el que ha anulado o el que ha dicho que la construcción de la regasificadora de El Musel es ilegal, pero, está bien, vamos avanzando, yo no sé qué les parecerá a los y las magistradas del Tribunal Supremo que se les considere por parte de la ultraderecha como de extrema izquierda. Las cosas van evolucionando bien.

Algunas de las dudas que tenemos con respecto a la propuesta que plantea Foro.

No tenemos claro que la puesta en marcha de esta regasificadora, y no lo dice este Grupo Parlamentario, sino que lo dicen las entidades que saben al respecto, suponga la independencia energética, en este caso de Asturias y del Estado español, no lo tenemos nada claro, porque además está la puesta en marcha de esta regasificadora que actualmente, en este preciso instante, sigue siendo ilegal, porque así lo ha dictado el Tribunal Supremo, entre otras cosas, porque no guarda la distancia establecida en la ley con respecto a los núcleos urbanos, a los núcleos poblacionales, y, por tanto, es ilegal, lo que va a suponer es el almacenaje de gas que nos hace seguir dependiendo de otras potencias, en este caso de Estados Unidos, porque va a traer gas licuado, por cierto, a través de grandes barcos y se sabe que la utilización de ese transporte emite gases de CO₂ a la atmósfera, que es precisamente lo que se dice que queremos combatir, y lo dice el Plan Nacional de Energía y Clima, con lo cual entendemos que poner en marcha esa regasificadora va en contra de ese Plan Nacional de Energía y Clima, y entendemos que es una contradicción.

Hay que decir, además, que en este camino que tenemos sí o sí que emprender hacia un modo de vida mucho más sostenible, y, efectivamente, hay que luchar contra las emisiones de CO₂, hay quien sigue diciendo que hay que quemar carbón porque debe de ser que el carbón tiene una entidad propia y está diciendo “por favor, quémense”, cuando se sabe que, además, no abarata el precio del coste energético de los ciudadanos y de las ciudadanas, pero en esa situación tenemos también que ver que este gas licuado que va a llegar, concretamente, de Estados Unidos, proviene del *fracking* y el *fracking* es una de las prácticas que está sancionada como negativamente por todas las entidades prácticamente mundiales, miremos donde miremos. También nos va a seguir haciendo depender de Argelia, con lo cual entendemos que, para empezar, la independencia no se logra, no se consigue. España tiene otras seis regasificadoras que ya están funcionando y que perfectamente pueden, en un momento determinado, suplir esta cuestión.

Pero el tema más interesante, lo que más nos preocupa es que ya la construcción de la regasificadora de El Musel supuso que los costes de mantenimiento los han pagado los ciudadanos y las ciudadanas en su factura, y eso es objetivo, y esto no lo dice el Grupo Parlamentario de Podemos, sino que lo dice la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia, que también dice en un informe que el hecho de poner en funcionamiento esta regasificadora de El Musel va a suponer que va a aumentar, y lo dice claramente, no a reducirse, sino a aumentar el precio del coste de la energía para los ciudadanos y las ciudadanas, para los asturianos y las asturianas.

Por lo tanto, tenemos una instalación que es ilegal, que no guarda la distancia con respecto a la población, una instalación que es peligrosa, una instalación que no va a suponer independencia energética de España ni de los ciudadanos y las ciudadanas y una instalación que va a aumentar el coste, precisamente porque lo traemos desde fuera, de manera mucho más cara, el transporte es un añadido que se suma precisamente al coste de la energía, va a suponer un aumento en la factura de la energía, con lo cual no vemos ninguna razón para que esta regasificadora se ponga en funcionamiento.

Pero, además, he de decir que esta Diputada ya hizo aquí, en esta sede parlamentaria, preguntas muy concretas al Consejero de Industria, que yo creo que todos ustedes y todas ustedes recordarán, cuando le preguntamos sobre el hidrógeno verde, esta entelequia que se está vendiendo como algo muy probable y, sin embargo, hay elementos fundamentales, como, por ejemplo, de dónde se va a extraer el agua para producir ese hidrógeno verde y qué va a pasar con un agua que, efectivamente, tiene electricidad una vez que se haya producido el hidrógeno verde, dónde va a ir, cómo se va a recuperar esa agua, qué dijo el Consejero de Industria, ¿lo recuerdan?, dijo: “Estamos investigando el asunto”. Es decir, apostar todo a una sola carta cuando no tenemos investigación científica al respecto y cuando no se sabe lo que va a pasar nos parece que es un error, y, por todo lo añadido anteriormente, porque no va a haber independencia, porque va a subir la factura de la luz y del gas de los ciudadanos y ciudadanas y porque no nos hace ser independientes energéticamente, porque tenemos que ir a otro modelo energético distinto, más paneles solares en los edificios y eólicos donde haya que ponerlos...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, gracias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: ... no podemos apoyar esta proposición.
Gracias, señora Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Rodríguez.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Vicepresidenta.
Voy a ser bastante breve.

Señor Pumares, vamos a apoyar esta moción.

La verdad es que ya va siendo hora de que esta instalación entre en funcionamiento, una inversión, como ya se ha señalado aquí, cercana a los 400 millones de euros y que lleva ya diez años parada.

Resulta curioso cómo podemos ver una vez más que los intereses de Asturias o de la ciudad de Gijón no resultan decisivos a la hora de poner en marcha sus infraestructuras y tiene que ser que entren en juego intereses, en este caso, incluso supranacionales, para que de repente desaparezca todo el atasco y todos los problemas burocráticos y se anuncie ya desde el mes de julio su puesta en funcionamiento. Y, por otro lado, también es verdad que, aunque se lleva anunciando desde el 1 de julio la puesta en funcionamiento, ahí seguimos esperando, cuando acabamos de conocer, por ejemplo, que en Alemania en estos seis meses han sido capaces de aprobar un proyecto similar, de construirlo y de ponerlo en marcha, lo que no deja de ser paradójico sobre la agilidad que tenemos en este país para poner en marcha infraestructuras que son necesarias, a pesar de lo que se ha dicho aquí.

La verdad es que no le vemos ningún sentido, aparte de todo lo que ha habido que esperar para poner en marcha esta infraestructura, a autolimitarnos ahora mismo y que sigan siendo los intereses supranacionales los que guíen el único uso que se le vaya a dar, cuando en realidad, en la situación en que estamos, de cambio de modelo energético, como ya ha detallado el señor Pumares, existen proyectos en Asturias que pueden verse muy beneficiados por esta infraestructura, más allá de que sea un mero almacén de gas licuado para los países de Europa, y, por ese motivo, estamos convencidos de que es necesario aprovechar la infraestructura en todo lo que pueda beneficiar a la industria asturiana y, por eso, como dije al principio, señor Pumares, vamos a apoyar la iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

La verdad es que iba a intervenir desde el escaño de una forma muy breve, pero les tengo que confesar que las intervenciones de la señora Nuria Rodríguez y de la señora Ángela Vallina, que ahora mismo no se encuentra en la sala, me han animado.

Entonces, les responderé muy brevemente la postura, la visión del Partido Popular, que es coincidente con muchas de las cosas que se han dicho aquí hoy, pero después me gustaría invitarles a la reflexión en algunas cuestiones que han manifestado, me va a permitir, señora Nuria Rodríguez, que la mire a usted, porque su compañera de escaño no está, pero focalizaré en usted el debate.

Más allá de debates sobre si está bien o mal adjetivado el término “descarbonización” en la moción que presenta Foro, creo que la moción que presenta Foro es correcta, es oportuna y está bien redactada, en los términos correctos.

Llevamos una década de parálisis en torno a la regasificadora de El Musel, una década de permanentes promesas de reapertura, siempre incumplidas, y no sé si decir “gracias” o “a consecuencia” de esta crisis energética derivada de la guerra, de la invasión rusa en Ucrania, y también a la torpeza gubernamental a la hora de negociar con Argelia, vemos que ahora se acelera el proceso de la apertura de la regasificadora.

Y esto es una muy buena noticia para Asturias, siempre es mejor tener una regasificadora funcionando que no una regasificadora que esté parada, y esto es evidente, ¿no? Pero es cierto que nos preocupa que esta regasificadora termine siendo solamente un almacén logístico, porque eso es una pérdida de oportunidades enorme, para Asturias y para España, para la autonomía y para la competitividad energética también.

Por eso, tal y como se está presentando ahora mismo el proyecto, parece que nos quedamos a medio camino, estamos caminando en la buena senda, pero nos quedamos a medio camino.

Por tanto, creemos que la moción es oportuna, la vamos a apoyar, y además en espera de que en algún momento pueda llegar a construirse ese famoso gasoducto que nos conectaría con el resto de Europa, que conectaría la península ibérica con el resto de Europa, y que Francia mantiene paralizado, sería muy bueno que se empezaran a dar los pasos para que no lleguemos tarde una vez más.

Ahora bien, me impresiona enormemente la facilidad que tiene Izquierda Unida para siempre ejercer de salvavidas del Partido Socialista, permanentemente, hasta en las cuestiones más nimias, permanentemente, siempre que hay un debate, siempre que algo se le puede achacar al Partido Socialista, que algo habrá, aparece Izquierda Unida e intenta salvarle.

Pero quedo más impresionado con la intervención de la señora Rodríguez, sinceramente. Oiga, dice usted que no es una buena noticia la regasificadora, porque tenemos que traer el gas licuado en barcos, y que eso emite CO₂.

Es que eso es una evidencia, es que cualquier transporte emite CO₂, y, por tanto, exactamente, ¿cuál es la crítica, cuál es la crítica al transporte marino? ¿Que emite CO₂? Todo tiene huella de carbono, es imposible hacerla desaparecer, en fin, no me parece como posible argumento de peso a esta moción que usted esgrima esto.

Pero, mire, sinceramente, en general, en cuanto a sus planteamientos, transporte marino, en contra, energía derivada del gas, en contra, no les importa que haya entrado dentro de la taxonomía verde de la Unión Europea, en contra, por cierto, también la energía nuclear, que también está dentro de la taxonomía verde, en contra.

Pero es que la eólica, en contra, la eólica, en contra. Ustedes dicen que están a favor de la energía eólica, pero, en el momento en que hay que instalarla, están en contra. Por lo tanto, ustedes están dentro de un apoyo a una energía eólica de Schrödinger, que es una energía eólica que está a punto de llegar, pero, en el momento que llega, ya no están a favor, y eso no genera energía, más que la que usted genera, otra no genera más.

Yo, sinceramente, yo les invitaría, y esto es simplemente una apreciación, un consejo que le doy, que no soy yo nadie para dar consejos, pero les invitaría a la reflexión en cuanto a sus planteamientos en cuanto a materia energética, porque es todo de una inconsistencia tan grande que hace imposible que haya un debate serio en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

La inmediata puesta en funcionamiento de la regasificadora, tras muchos años de parálisis, compartimos que es una buena noticia. Hemos en varias ocasiones debatido sobre este asunto y creemos importante reseñar de dónde venimos, lo que ha costado llegar aquí y lo que supondrá esa inmediata puesta en marcha, una planta que ha supuesto una inversión de más de 350 millones de euros en su día, una planta que llevaba desde su construcción parada, más de diez años, y una planta con una gran importancia tanto para Asturias a nivel logístico y energético como por generación de empleo y actividad económica.

Una puesta en funcionamiento, en servicio, que siempre hemos reivindicado desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Gobierno, pero, señor Pumares, presenta esta iniciativa y no es necesario que la adorne con manifestaciones que generan incertidumbre hablando de incompatibilidades con proyectos verdes de Arcelor y de Fertiberia.

No creo que nos competa en esta Cámara determinar la viabilidad de esos proyectos, empresas, sobre todo, de la solvencia de Arcelor y Fertiberia, que han apostado por ese proyecto HyDeal, incluso bastante antes del anuncio de la puesta en servicio de la planta de El Musel, claramente entendemos que quiere decir que no lo condicionan al funcionamiento de esta planta.

Y también sería extraordinariamente extraño que una empresa como Enagás, que participa tanto en HyDeal como en la planta de El Musel, estuviera planteando proyectos incompatibles, como dice usted. Al margen de ello, son conocedores de esa resolución del 28 de junio de 2022 que otorgaba a Enagás el transporte, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones en la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de El Musel, también conocedores de que en el reciente Plan de Seguridad Energética se ha incluido un apartado relativo a mecanismos de solidaridad, con una medida específica para la plataforma logística de El Musel, que consistiría en poner en funcionamiento la planta de regasificación de El Musel, de tal forma que se pusiera a disposición de los Estados miembros almacenamiento adicional, una solidaridad entre Estados miembros ya recogida también en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Estamos hablando de un almacenamiento en El Musel de dos tanques de 150.000 metros cúbicos, el equivalente al 4 % de la capacidad de almacenamiento en tanque de la Unión Europea.

El primer tanque podría estar en funcionamiento en enero del 23 y el segundo, antes del mes de junio, según la planificación.

Porque, Señorías, no podemos obviar el contexto actual y menos aún en este asunto; un contexto energético, el actual, que va a condicionar, claro que sí, el uso prioritario a corto plazo de esta planta, que es el que se refleja claramente en ese Plan + Seguridad Energética.

No obstante, y tal como se establece en esa resolución del 28 de junio, por la que se otorgó autorización, quedarán los usos totalmente definidos una vez se emitan las resoluciones pendientes, como paso previo a esa emisión del acta de puesta en servicio de las instalaciones.

Queda pendiente esa resolución favorable de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que fijará esas condiciones económicas y de acceso a la prestación del servicio y qué capacidad le corresponderá. También esa resolución favorable del Ministerio y, al margen de ello, de esas resoluciones pendientes, tampoco podemos obviar la importancia de garantizar la continuidad y la seguridad del suministro de gas natural. Y eso es precisamente también responsabilidad y obligación que la Ley del Sector de Hidrocarburos otorga a Enagás, la cual debe velar y garantizar que ese objetivo sea posible.

Por tanto, Señorías, partiendo de esa buena noticia que supone la puesta en servicio de la regasificadora, también partiendo del contexto actual, que no debemos obviar y que condicionará ese uso prioritario a corto plazo, a la espera de esas resoluciones, tanto de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia como del Ministerio, esa resolución que establecerá para qué es necesaria y qué usos puede tener la regasificadora en el actual sistema gasista, desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos defendido, así también lo defendió el Consejero, en los pasados debates, la importancia de la puesta en marcha de esta instalación y la plena funcionalidad para los usos para los que fue concebida. Por ello, apoyaremos esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, Presidente, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera adecuada la última deriva legislativa promovida por el Gobierno de Pedro Sánchez en asuntos tan importantes como la eliminación del delito de sedición, la violencia sobre las mujeres o el bienestar animal

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a preguntas al Presidente.
Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente.
Presidente del Gobierno, ¿considera adecuada la última deriva legislativa promovida por el Gobierno de Pedro Sánchez en asuntos tan importantes como la eliminación del delito de sedición, la violencia sobre las mujeres o el bienestar animal?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Las palabras nunca son inocuas, podríamos debatir sobre el término “deriva”, pero yo prefiero responderle directamente a la pregunta sobre tres cuestiones legislativas a las que usted hace referencia, así que me gusta ser claro y voy directo a ello. Cuestiones, por cierto, que no tienen nada que ver con este Parlamento, porque se deciden en donde se tienen que decidir, que es en el Congreso de los Diputados y en el Senado, en las Cortes Generales.

La primera, sobre la sedición, ya respondí en esta Cámara, me remito a ello, porque, que yo sepa, no ha habido novedades doctrinales en el ámbito de la justicia que yo pueda aportar a este debate.

La segunda se refiere a la ley de bienestar animal. Completamente de acuerdo con las enmiendas del PSOE. ¿Y qué dicen las enmiendas del PSOE? Que el bienestar animal tiene que ser compatible con la utilización de lo que tienen que ver los perros para la ganadería, para la agricultura y para la caza. Por tanto, con esa salvedad, desde luego, el espíritu de la ley, en lo que sea la protección ambiental o de nuestros animales, desde luego, yo creo que nadie lo puede criticar, salvando eso a lo que hago referencia.

Y la ley “sí es sí”, como también me he referido a ella, lo repito, sin ningún tipo de problema, señora Mallada.

El espíritu de la ley lo comparto plenamente, el espíritu de la norma. Desde el punto de vista del resultado legislativo, creo, y lo he dicho públicamente, por lo cual soy libre de seguir diciéndolo, que en esa legislación falta, cuando menos, una disposición transitoria, una disposición transitoria sobre la aplicabilidad de las penas, que establecería que, si la pena impuesta anteriormente pudiera encajar en el nuevo marco penal, no se modificarían las sentencias, disposición transitoria que se aplicó en la mayor parte de las reformas penales que ha habido en este país y, por tanto, es técnica legislativa que yo, desde luego, siempre he compartido.

Dicho esto, yo no puedo dejar de decirle que la deriva que más me preocupa es la deriva de su partido a nivel nacional. Porque muchos, de buena fe, pensábamos que determinados cambios iban a suponer modificar actitudes de bloqueo para órganos constitucionales y cumplir con España es cumplir también con la Constitución española y, por tanto, que una institución como el Consejo General del Poder Judicial siga bloqueada o una institución como el Tribunal Constitucional se intente también bloquear no es nunca buena noticia, así que espero haberle respondido.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, gracias, Presidente, por mucho que se empeñe, tiene que reconocer que no damos abasto. Si a lo largo de la legislatura hemos podido asistir a una renuncia por parte del Presidente del Gobierno, que espero que usted comparta, de lo que son los principios morales del socialismo, en las últimas semanas, la venta de favores políticos a cambio de apoyos de partidos minoritarios ya ha excedido cualquier límite y esto es así. Estamos asistiendo a una sucesión de desmanes políticos, de decisiones carentes de

cualquier lógica, de errores en materia legislativa, luego entraremos en la ley a la que he hecho referencia, que son completamente impropios de un Gobierno que tiene que tener la seriedad suficiente como para gobernar España.

Hace quince días, efectivamente, ya trajimos aquí lo que es el posicionamiento, su posicionamiento sobre la ley de sedición y no fue suficiente lo que usted nos trasladó, porque yo creo que usted tiene que decir públicamente que se opone a la vergonzosa reforma del Código Penal pactada entre Sánchez y los separatistas catalanes. Y usted lo que hizo fue alinearse con Pedro Sánchez, no me vale solo que usted ya tenga bastante con una disposición transitoria, cuando estamos viendo lo que son las consecuencias de la aplicación de la ley. Usted sigue alineándose con Pedro Sánchez, con argumentos que nosotros entendemos, que no compartimos, por un lado, y, por otro lado, que van en contra de los intereses de nuestro país, hoy van a tener la oportunidad precisamente de decidir si apoyan la ley o si lo que hacen es apoyar los caprichos de Pedro Sánchez.

Pero esto no termina aquí, porque hay que dar un paso más a esas pretensiones de los nacionalistas, que, desde luego, son incansables, que no se conforman nunca, por muchas concesiones que se les hagan, y veíamos cómo en el momento en que ustedes cedieron e iniciaron los trámites para reformar el delito o para derogar el delito de sedición ya estaban pidiendo algo más aberrante todavía, como es reformar el delito de malversación. Y lo más preocupante no es que ellos lo planteen, sino que ministros del Gobierno, como Félix Bolaños, diga públicamente que el Gobierno va o está dispuesto a estudiar esta nueva reforma. Yo creo que es usted consciente de la gravedad de esta situación, de que no es lógico que un Presidente o un Gobierno de España puedan humillarse simplemente para sacar adelante unos presupuestos y permanecer unos meses más en el poder.

Presidente, la negociación de unos presupuestos, y usted lo sabe perfectamente, no puede convertirse en un mercado de abastos en el que el poder judicial, la igualdad de todos los españoles ante la ley o el despliegue de nuestras fuerzas de seguridad del Estado se subasten a cambio de un puñado de apoyos parlamentarios.

Pero es que esta situación no se circunscribe a este espectáculo en materia de negociación presupuestaria, sino que también llega a lo que es el ámbito legislativo, porque, en ese ámbito, cada día o cada semana nos encontramos con un nuevo disparate mayor que el anterior, y me estoy refiriendo ahora a la ley del “solo sí es sí”.

Mire, por mucho que usted quiera compartir el espíritu de esta ley, no es lógico que en un Gobierno en el que están sentados tres magistrados en el Consejo de Ministros, los tres de su partido, nadie se diera cuenta de lo que iba a suceder en el momento en que se aprobara la ley o, lo que es aún peor, nadie escuchara las advertencias que les han llegado de todos sitios, incluido el Consejo General del Poder Judicial, no hay justificación alguna. Que desde el Gobierno encima se justifique el desastre que ha producido la aprobación de esta ley llamando “machistas” a los jueces es una burla para todos los españoles y el resultado no puede ser más demoledor, una quincena de condenas por abuso sexual ya rebajadas, cinco excarcelaciones y decenas de casos ya en los tribunales pendientes de revisión. Un saldo que es demoledor para una ley que ustedes nos dijeron que iba a situar a España a la vanguardia en la defensa de las mujeres o de la protección de las mujeres y lo que realmente ha hecho es situarnos o situar a los abusadores a la vanguardia en beneficios penitenciarios recibidos.

Pero la cuestión legislativa no acaba aquí y estos días estamos viendo cómo se está tramitando en el Congreso de los Diputados el proyecto de la ley de bienestar animal, 657 enmiendas presentadas por los Grupos en el Parlamento, ni mucho menos son las del PSOE, 6000 alegaciones de particulares, un informe de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, un manifiesto de 800 investigadores y expertos en su contra. Desde luego, un consenso prácticamente unánime en contra de una ley que carece de rigor científico, que va en contra de la biodiversidad, desarrollada al margen de las opiniones de los profesionales, que no tiene en cuenta los intereses de los sectores agrícolas y ganaderos, que invade competencias autonómicas y locales y que antepone la ideología animalista a lo que es el auténtico bienestar animal. Una ley que, además, obliga a 8000 ayuntamientos a tener centros de protección abiertos 24 horas, pero, eso sí, sin dotación económica. Una ley que, además, lo que hace es limitar la actividad cinegética, lo que lleva consigo, desde luego... (*Comentarios del señor Presidente del Consejo de Gobierno.*) Sí, sí, sí, que crezca sin control la fauna salvaje, en un país donde el año pasado hubo 10.000 siniestros agrarios y 14.000 accidentes de tráfico precisamente por estos animales.

En definitiva, Presidente, y como le decía al principio, yo creo que desde el Parlamento asturiano hay que levantar la voz, que usted, como Presidente de los asturianos, tiene que decirle a Pedro Sánchez que no entregue el Gobierno a separatistas, a independentistas, a cambio de su supervivencia política. Y eso es lo que nos gustaría escuchar de usted aquí, en este Parlamento. No es la primera vez que se lo

pido, yo creo que por el bien de los asturianos tiene usted que anteponer la defensa de Asturias a la defensa de Pedro Sánchez.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, dos cuestiones que no me resisto a clarificar.

Una, habla de principios morales del socialismo y usted se erige como defensora. No sabía que usted había estudiado en torno a los principios morales del socialismo. Pero es verdad que los principios morales socialistas son conocidos, no como en todos los partidos que carecen de ellos, los nuestros sí tenemos, ¿no? No obstante, no le admito ese consejo, porque yo creo que usted lo que hace es prejuzgar la acción de gobierno de acuerdo a lo que usted dice que son buenos y malos principios. Eso, primer punto.

Segundo punto. Lo que no me puede preguntar es para contestar lo que usted quiere que conteste. Porque, entonces, mire, hacemos una cosa, le regalo los seis minutos y se contesta a sí misma, me siento y digo, “contesta por mí la señora Mallada”, le doy esa oportunidad. Claro, eso no es serio, ¿no? Y no es serio, mire, voy a decirle una cosa porque no me resisto a ella, vamos a ver, yo hace tiempo que les vengo diciendo que ustedes tienen un problema, y es que son una sucursal. Una sucursal que ya no podemos llamar ni “PP de Asturias”, sino que los llamamos “PP en Asturias”, así ya los empiezan a conocer. Una sucursal en que sabemos que ponen y quitan candidatos desde una calle y una ciudad que nada tienen que ver con Asturias, como es la calle Génova, en Madrid.

Dicho esto, que ya lo sabíamos, a mí lo que me preocupa es lo que estoy viviendo ahora y es que, desde hace quince días, las preguntas se las dictan directamente desde la calle Génova. Entonces, yo lo que voy a decirle, si no le da más, además, como tengo buena relación con el presidente Feijóo, el presidente de su partido, le voy a decir que, si quiere debatir conmigo directamente, no tengo ningún problema, como hicimos en el pasado. Hace poco tuvimos los debates, los encuentros del Eo y también los tuve con el propio Alberto, ¿no? Digo eso porque me parece curioso convertir al Partido Popular en Asturias en una sucursal hasta en las preguntas y en la acción de control del Gobierno. Yo cuando menos me preocuparía.

Y, mire, claro, yo le he dicho, a mí me sorprendió que usted diga, «es que yo no comparto el espíritu de la ley “sí es sí”», porque yo es lo que le he dicho, el espíritu de la norma. ¿Qué no comparte usted, entonces, de ahí?, ¿del espíritu, le digo? Que otra cosa es el debate de la técnica legislativa, pero ¿qué no comparte del espíritu?, ¿que el consentimiento libre de la mujer sea un elemento clave a la hora de enjuiciar? ¿No comparte eso? (*La señora Mallada de Castro: “Las consecuencias”*.) No, pero entonces las consecuencias son un debate sobre la técnica legislativa, un debate sobre la técnica legislativa, no el espíritu de una norma. Eso lo sabemos bien quienes nos hemos acercado al derecho. Y por eso yo le he dicho, oiga, pero si es que yo he dicho claramente que para mí falta una disposición transitoria. Y la hubiera puesto como se puso en otras regulaciones penales, en otras reformas del Código Penal. Ahora, ¿el espíritu de la norma es correcto? En mi opinión, sí. ¿Es ajustado a la defensa de los derechos de las mujeres? Sí.

Y, mire, ya puestos, no me resisto también a decir, ya que quiere debatir de temas nacionales, oiga, a mí me gustaría saber por qué ustedes respaldan, por ejemplo, el congelar las pensiones, que solo subieran un 0,25, frente a nosotros defender un 8,5, los pensionistas asturianos lo saben. (*Comentarios de la señora Mallada de Castro*.) Por qué se oponen a subir el salario mínimo interprofesional. Por qué se oponen a subir el ingreso mínimo vital. O por qué se opusieron a la reforma laboral, que ha dado garantías de mejor calidad de vida a tantos asturianos y asturianas. Eso sí nos interesa a los asturianos y las asturianas. Ese es un debate que nos importa. Porque muchos pensionistas verán este corte y se preguntarán por qué el Partido Popular en Asturias respalda congelarles las pensiones. (*Comentarios*.)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cuál debe ser el papel de las instituciones ante campañas de odio y acoso como las perpetradas por la extrema derecha contra la Ministra Irene Montero

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchos gracias, Presidente.
Buenos días, Presidente.

¿Cuál debe ser el papel de las instituciones ante campañas de odio y acoso como las perpetradas por la extrema derecha contra la Ministra Irene Montero?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sabe que yo hablo claro, yo no oculto mis opiniones. Lo bueno de ser independiente, en el sentido de que te eligen tus propios militantes y no depende tu elección de lo que decidan en un despacho en Madrid, es que uno luego es libre para opinar, ¿no? Hace poco hubo gente que se sorprendió, por ejemplo, de que defendiera que Pablo Iglesias tiene todo el derecho del mundo a intentar promover una televisión en internet y pareció mal que dijera esas declaraciones donde dije lo que es algo archiconocido. Él quiere intentar eso, oiga, el que quiera la ve y el que no, no. Y más, partiendo de esa receptividad de buscar fondos entre la gente que se quiera suscribir. Y que, además, va en la línea de lo que todos sabemos, y es que hay un giro clarísimo de las líneas editoriales, de los medios, un vuelco hacia la derecha. Eso es más que evidente, ¿no? Y sorprende que yo diga esto.

Y lo mismo, mi libertad me da decir, criticar, por ejemplo, en esa ley “sí es sí”, que faltaba esa disposición transitoria, por poner otro ejemplo.

Y por eso mismo, cuando pasó lo que pasó en el Congreso de los Diputados, dije que me daba asco lo que había escuchado. Y que ninguna persona, ninguna mujer merece ser tratada así en el Congreso de los Diputados, ni dentro del Congreso ni fuera, claro. Pero en el Congreso, que una Ministra como Irene Montero haya tenido que soportar eso... Pero hubiera dicho lo mismo si se hubieran hecho esas referencias a Inés Arrimadas, que hasta ahora era la líder de Ciudadanos, ahora ya no sé de quién es líder aquí. *(Comentarios.)* Claro, hubiera dicho lo mismo si fuera... Sí, sí, es que la operación OPA ha empezado, señores. Mire, sería lo mismo si se lo hubieran dicho a Cuca Gamarra, la secretaria general del Partido Popular, hubiera dicho lo mismo; le hubiera dicho lo mismo si se lo dicen a Cayetana Álvarez de Toledo. Es decir, aquí no cabe equidistancia. *(Comentarios de la señora Fernández Hurlé, del Grupo Parlamentario Popular.)* No, señora Hurlé, sabe que, si se lo dicen a usted, también lo diría. Ninguna duda. Además, sé que no lo duda.

Es decir, hay cosas que no se pueden tolerar. Y, desde luego, yo creo que, en este sentido, lo que tenemos que hacer los demócratas es hacer un alto en el camino y decir alto y claro: “Por ahí, no”.

No podemos permitir bajo ningún concepto una agresión a una Ministra, porque eso fue una agresión verbal, que es el más rancio machismo que anida, desde luego, en la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchos gracias, Presidente.

La violencia política de la extrema derecha y de la derecha conservadora forma parte de una estrategia internacional para socavar a las instituciones democráticas y debilitar a sus representantes. Esta estrategia de erosión constante sigue siempre el mismo patrón: la extrema derecha y sus aliados recurren a todo tipo de insultos, ataques y falsedades para impedir el debate democrático y desprestigiar a las instituciones. Lo vemos en Italia, en Hungría, en Polonia, en Brasil, en Estados Unidos y en el Estado español. No es casual que en las fiestas y actos que organiza Vox participen o se incluyan saludos de dirigentes de la extrema derecha como Orbán, Meloni o Donald Trump, como no lo es su apoyo inquebrantable a personajes como Bolsonaro.

La violencia política contra los sistemas democráticos es un fenómeno global y sus ejecutores integran una red internacional que actúa de modo coordinado y que es respaldada por muchos de los grandes poderes financieros y mediáticos. El objetivo de la extrema derecha y de sus aliados está claro: erosionar la vida democrática e instaurar regímenes autoritarios al estilo de los impulsados por Viktor Orbán o Jair Bolsonaro. Lo que está menos claro es la capacidad de respuesta de los sistemas democráticos ante este desafío global, cada vez más violento y agresivo.

El Gobierno de coalición del Partido Socialista y Unidas Podemos sufre en sus carnes esta violencia política desde el primer día. No olvidemos que Vox, el Partido Popular y Ciudadanos bautizaron al Gobierno de Sánchez como “Gobierno ilegítimo”. Es un término muy revelador, que nos recuerda que para algunos partidos de derechas lo que legitima a un Gobierno no es el voto o el apoyo popular, sino su capacidad para obtener el poder. Tanto para las nuevas derechas como para los viejos fascismos su

violencia siempre es legítima, porque erosionar la democracia y hacer imposible cualquier debate son un fin en sí mismo.

En el ataque contra la Ministra Irene Montero se entrecruzan dos vectores de esta estrategia. Por un lado, la agresión constante, el insulto y la bronca. Por el otro, el machismo, el acoso contra las mujeres progresistas y la deshumanización del feminismo.

El objetivo, como bien sufren todas las mujeres que hacen activismo de izquierdas en las redes sociales o en cualquier otro ámbito, es que paguen con dureza su militancia, que pasen miedo, que en su entorno sean abandonadas o que no les merezcan la pena la militancia o la resistencia. La hemeroteca está llena de insultos y desprecios a otras ministras como Leire Pajín o Bibiana Aído. La dinámica siempre es la misma: ridiculizar a las mujeres, trivializarlas, convertirlas en marionetas de sus parejas.

La derecha ataca a la Ministra Irene Montero con un salvajismo y una impunidad pocas veces vista. Atacan su hogar, atacan su familia, intentan destruirla difundiendo, con la complicidad de las cloacas mediáticas, todo tipo de mentiras y falsedades sobre ella. Son los mismos métodos que venimos sufriendo y que vienen intentando destruir Podemos desde hace mucho tiempo, los mismos métodos que emplean contra cualquier persona que les estorba en sus objetivos.

Y no son solo los métodos de Vox o de la extrema derecha. Una senadora del Partido Popular le dijo a la Ministra que era una mujer sometida a un macho alfa, una concejala de Ciudadanos le dijo que ocupaba el Ministerio porque la había fecundado el macho alfa. Cargos de Vox, de Ciudadanos y del Partido Popular llamaron a Irene Montero “infantil”, “inútil”, “inmadura”, “inferior”, “mujer de”, “acomplejada”, “débil” o “enloquecida”. La extrema derecha dirige el coro, pero las derechas compiten por ser la voz de sus amos.

Ante esta situación, señor Presidente, preguntamos: ¿cómo deben reaccionar las instituciones?, ¿cómo puede asimilar la democracia en Asturias que Vox ponga vallas gigantes con la cara de un Diputado de esta Xunta Xeneral para señalarlo públicamente?, ¿tenemos que asumir que esta Xunta Xeneral nunca más haga declaraciones institucionales defendiendo los derechos de las mujeres o los derechos sociales?, ¿la normalidad institucional consistirá en que a las feministas y a las personas de izquierdas se nos insulte permanentemente?

La cacería contra la Ministra Irene Montero es un ejemplo más del ataque sistemático contra el Gobierno de coalición, pero es un ejemplo particularmente insoportable. Normalizar la violencia que sufre la Ministra de Igualdad, normalizar la violencia política es normalizar la violencia contra todas las mujeres. Si permitimos que el odio se convierta en una forma legítima de hacer política, más pronto que tarde nos encontraremos con que desaparecerá la política y, simplemente y solamente, quedará el odio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Palacios, mire, yo creo que ha dado en el clavo en torno a un tema de extrema gravedad que yo vengo defendiendo desde el principio de la legislatura.

Alguien me acusó de buenista, ¿no?, cuando yo decía..., o de buenismo, dicen, del buenismo de Barbón, o siempre está con lo suyo, la cercanía, la proximidad, la empatía, la humildad. No, pero es verdad, yo soy de los que creo que la política, la política se puede hacer sin insultar y yo es que me niego a pensar que en política solo triunfen las malas personas. No, no lo acepto. Yo creo que en política necesitamos buenas personas que hagan buena política, porque la buena política la hacen las buenas personas, buenas personas que sean buenos políticos y que hagan buena política.

Y este es un giro más, esa gente retorcida, malvada que hay, por desgracia, en muchos arcos, en muchas siglas.

Las afirmaciones de la Diputada Toscano, de Vox, son afirmaciones claramente muy ruines, impropias de cualquier persona, porque usted puede discrepar, claro que se puede discrepar de la Ministra Irene Montero, cómo no se va a poder discrepar, yo mismo discrepo, se puede discrepar con respeto. Igual que yo discrepo de la señora Mallada, pero no se me ocurriría decirle eso que le dijo la señora Toscano a precisamente Irene Montero, ¿no?

Esto me lleva a pensar que hay mujeres que son muy machistas, y hay que decirlo también. El principal enemigo del feminismo no solo son, evidentemente, los hombres que no son capaces de entender que el feminismo es una ideología, un compromiso liberador para todos, para mujeres y hombres, sino aquellas mujeres que son las principales defensoras de ese machismo. Nada más que hay que escuchar

a la Presidenta del Consejo de Ministros de Italia, Meloni, para darse cuenta de lo que estamos hablando. También de la extrema derecha, como los señores de Vox.

Cómo hay que reaccionar a eso, en mi opinión: en primer punto, hablando claro, sin aspavientos, sin gritos, sin necesidad de hacer de esto un trampantojo, no, hablar claro, nítido, es decir, hay posibilidades de hacer política desde el respeto y deberíamos hacerlo todos y todas, respetarnos los unos a los otros aun en la discrepancia, porque eso es muy sano.

En segundo lugar, denunciando el machismo, siempre. Este año dedicamos el 25N, lo recordarán, a la violencia invisible, bueno, esta ya no es invisible, esta es visible, pero tenemos que pensar también en las múltiples formas de manifestarse de esa violencia invisible.

Y en tercer lugar, dirigiéndonos a los votantes de Vox, porque no todos los votantes de Vox son extrema derecha, eso lo sabemos. Mucha gente que está enfadada, que está cabreada, que entiende que el sistema no responde a sus problemáticas, y tenemos que dirigirnos a esos votantes con respeto, para decirles que nuestras críticas a los dirigentes de Vox, que son extrema derecha, no significan atacar a sus votantes, que sus votantes tienen que entender que esa solución, por muy simple que parezca, no es real. Hay que recuperar la confianza de esos votantes y es verdad que las encuestas dicen, por ejemplo, que Vox hace cuatro días tenía de intención de voto en Asturias ocho Diputados y ahora ya estaría en cuatro, con lo cual algo está cambiando, pero yo creo que hay que hacerlo desde el respeto y, desde luego, a mí siempre me van a encontrar en ese debate de respeto y alzando la voz en defensa de todas las mujeres que sufran violencia del tipo que sea. Hoy es Irene Montero, mañana puede ser Cuca Gamarra y otro día, Inés Arrimadas, pero yo siempre las defenderé. Lo tengo claro.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre cómo valora la contribución de su Gobierno a que Asturias tenga una educación concertada de calidad

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

¿Cómo valora la contribución de su Gobierno a que Asturias tenga una educación concertada de calidad?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Lo primero que hay que decir, señora Fernández, es que la educación concertada, y hay gente, mucha gente que no lo sabe, en España nació en los Gobiernos de Felipe González. Fueron los Gobiernos de Felipe González los que, ante una población educativa muy amplia, decidieron que lo mejor era ir a conciertos con colegios privados, que hasta ese momento respondían muchos de ellos, por ejemplo, en el caso de las cuencas mineras, a becados por empresas concretas de trabajadores, a los hijos de los trabajadores de esas empresas, y así nació la red concertada, con dos componentes que no podemos obviar.

Uno, el carácter supletorio, es decir, la prioridad es la educación pública para el Estado, esa es la definición que le dio el Gobierno de Felipe González.

Y dos, complementario. Evidentemente, donde no había capacidad de ofertar esa educación pública, los colegios concertados jugaban ese papel.

Desde el Gobierno de Asturias siempre hemos tratado —yo, desde luego, puedo afirmarlo rotundamente y también los Gobiernos anteriores— con profundo respeto a la educación concertada, a los alumnos y alumnas que estudian en ella, a sus padres y madres y, por supuesto, a los profesores y profesoras, y luego le daré algunos datos que lo demuestran.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Barbón, en Asturias hay en estos momentos unos 3000 trabajadores de la enseñanza concertada, casi tantos como los que quedarán este año en Arcelor, que contribuyen diariamente a los buenos resultados educativos de Asturias, esos de los que luego usted alardea, y que, sin embargo, tienen las peores condiciones laborales de toda España, están a la cola del país en salarios, en ratios de profesor por aula y en jornadas lectivas.

La concertada está siendo arrinconada y maltratada por su Gobierno por motivos estrictamente ideológicos, que les impiden concederles a sus trabajadores la consideración y el reconocimiento que se merecen, y esos educadores son responsables de la formación de 32.000 niños asturianos, un 30 % de los alumnos de enseñanza no universitaria, un 30 % del futuro de nuestra región, y trabajan en condiciones muy mejorables.

A su discriminación laboral se sumó la pandemia, que les ha exigido durante tres años un esfuerzo adicional extraordinario, que ha sido ejemplar y en condiciones mucho peores que los profesores de la pública. Y, por si fuera poco, ahora les obligan ustedes a tragarse de un bocado la Lomloe, una ley llena de contradicciones y de instrucciones nebulosas, implantada a la trágala y sin ayuda, y todo, a cambio de nada.

Esta ley solo genera malestar, preocupación, incertidumbre y desánimo entre los docentes. Lo resumió muy bien un representante de UGT, fíjese usted, de UGT, que dijo que la ley trae consigo un metalenguaje propio de la secta pedagógica de quien la impulsa, la secta pedagógica, Presidente, la misma a la que coge usted el brazo y que se atreva a inventarse, sin una sola prueba, supuestas prácticas irregulares en la concertada como excusa para estigmatizarla, con esa doble moral que les permite pontificar una cosa y en su casa hacer la contraria.

A ver si en algún momento en este país se consigue un pacto por la educación que piense verdaderamente en la enseñanza de calidad de nuestros hijos y no en que unos y otros, según se alternan los Gobiernos, hagan leyes adoctrinadoras y proselitistas, y algunas de ellas, como la ley Celaá, nos ponen los pelos de punta a quienes solo pensamos en que nuestros hijos tengan la mejor formación, sin apriorismos.

La educación, señor Barbón, no puede ser un problema, tiene que ser una oportunidad, una oportunidad para procurarles a nuestros hijos la mejor enseñanza y la mejor preparación para competir en el mercado global. La mayor desventaja que pueden tener nuestros niños es una educación débil, insuficiente o inadecuada, y para eso tenemos que aspirar a tener a los mejores educadores en las mejores condiciones en cualquier tipo de enseñanza.

La ley es muy clara al respecto de la equiparación gradual de las condiciones laborales de los educadores de la pública y la concertada. Sin embargo, la realidad es que en estos momentos un profesor de la concertada empieza su carrera profesional con una diferencia salarial de unos 1700 euros anuales con respecto a uno de la pública, y con los años esta diferencia supera los 12.500 euros al año.

El Pleno del Consejo de Estado pidió, además, en un informe de 2019, avanzar hacia esa equiparación salarial, pero también se quedó solamente en buenas palabras.

En Asturias también, en junio de 2007, se firmó un acuerdo para la equiparación retributiva del profesorado, que establecía el porcentaje de igualación. Se creó una comisión de seguimiento para valorar este porcentaje y hoy, quince años después, esa comisión ni siquiera se ha reunido, pese a las reiteradas peticiones y quejas de los trabajadores.

No cumplen ustedes ni las leyes ni los compromisos que crean o adquieren. Y, para mayor vergüenza, en Asturias los docentes no han recibido ni un solo euro de la rebaja salarial del 4,5 % que se les aplicó en 2012, hace ya diez años.

Son los únicos de España que no han recuperado ese recorte. Devolverles lo que les corresponde supondría invertir 2,4 millones de euros. Para mejorar las condiciones de quienes educan a nuestros hijos no encuentran ustedes dinero, pero para derrocharlo en chiringuitos inútiles que reparten puestinos para sus amigos y los suyos, como es el CES, para eso sí lo encontrarán.

En inversión por alumno la pública duplica con creces a la concertada y la brecha, por tanto, aumenta. Los profesores de la concertada imparten veinticinco horas semanales, frente a dieciocho de la pública. La ratio de veinticinco alumnos de la pública crece hasta los treinta en la concertada. En la Educación Infantil pública, hay 1,33 profesores por aula frente a los 1,08 de la concertada. Y en la ESO, 2 profesores frente a 1,28. Los datos, evidentemente, son abrumadores y revelan el dogmatismo de su Gobierno.

Algunas de las medidas de las que ustedes presumen apenas suponen 1,2 millones el primer año, 90.000 euros, nos han dicho, para aumentar la ratio en Infantil; 120.000 euros, para la paga de antigüedad en Educación Especial, y un millón anual durante cuatro años, para la paga de antigüedad por convenio. En total, 1,2 millones, de los 1000 millones que se gastan anualmente en educación, el chocolate del loro.

Asturias está, como casi todos los indicadores, a la cola de España en enseñanza concertada y sin ella la educación pública tendría un serio problema de capacidad.

Señor Presidente, la diferencia entre un territorio que procura una buena educación a sus niños y otro que no es tan grande como la de educar a sus hijos en siglos diferentes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, voy a moderarme para no entrar en el tono mitin que hoy nos ha lanzado, claramente están en el *casting*... Mire, lo primero que tengo que decir... (*Comentarios.*) Es que no me aguanto. (*Risas.*) Lo primero que le tengo que decir es que usted ha deslizado una cosa muy peligrosa, o sea, ¿la educación concertada es la que aporta calidad y la pública no? Es muy peligroso lo que acaba de decir... (*Comentarios.*) Sí, sí lo ha dicho, textualmente lo acaba de decir, para garantizar que haya una educación de calidad con la educación concertada, lo dijo usted, o sea, cuando lo escriba en el documento revíselo antes porque luego pasa esto... (*Comentarios.*) No, de verdad, lo he escuchado perfectamente y lo ha escuchado perfectamente esta Cámara.

O sea, primer punto... (*Comentarios.*) No, no estaba, estaba repasando las fichas... Pero, bueno, dijo eso, repáselo.

Mire, dato mata relato, voy a darle algunos datos. Usted dice, primero Asturias mantiene los conciertos, luego explicaré por qué desaparecen algunos conciertos, que también es importante este matiz.

Lo primero, dato mata relato, el reparto del fondo COVID para ayuda a la educación fue proporcional, fue proporcional. En otras comunidades no hubo aportación a la educación concertada, aquí sí. La educación concertada, como sabe, es colegios privados concertados. A los centros concertados se les ha incluido en el PROA+, que es financiado con fondos europeos. En otras comunidades no se hace.

Se les ha incluido en las subvenciones a los proyectos de innovación educativa, en total han sido 55 los colegios públicos y 13, los concertados. Creo que habla por sí mismo.

Educación, en todo este período de tiempo, en estos años, firmó tres acuerdos, usted ha hecho referencia a algunos de ellos, tres acuerdos que van con los representantes lógicos de los trabajadores de la concertada y con la concertada. La paga extraordinaria por antigüedad para los centros de Educación Especial, la rebaja de la ratio del profesorado en Infantil y la paga extraordinaria, en este caso, por antigüedad. Todos estos son datos y acuerdos a que se ha llegado.

Y lo cierto es que la situación salarial vendría definida por lo que se aporta en los presupuestos generales del Estado y en Asturias existe un complemento de nuestros presupuestos desde hace muchos años.

Esa, y no otra, es la realidad sobre la concertada, o sea, puestos a intentar justificar o buscar disculpas, debería razonar y aterrizar más estos datos.

Cuando se dan números de por qué desciende la concertada en Asturias tiene mucho que ver, evidentemente, con el desplome demográfico y con el hecho..., yo lo sé en primera persona, porque, como sabe todo el mundo, yo estudié en un colegio concertado y viví, pocos días antes de tomar posesión como Presidente, el cierre de mi colegio, yo estuve en aquel acto, y, además, como siempre muy acogido por la congregación religiosa, con la que mantengo una extraordinaria amistad, todavía ayer me llamó la superiora general de la congregación.

Y le quiero decir que descienden, desaparecen esos colegios, sobre todo, en las cuencas, en los barrios, porque desciende también la natalidad y desciende la demografía y, evidentemente, no tienen ya números para sostener la educación, no porque se los cierre el Principado de Asturias, sino porque la demografía lleva a ello.

Dicho esto, hay un tema que yo creo que no hay que ocultar nunca. La educación pública llega adonde nunca llegó la educación privada o nunca quiso llegar la educación privada, así de claro.

Mire, yo he estado en Villayón, una magnífica escuela en Villayón. Allí no hubo nunca educación privada concertada.

El otro día estuve en Abres, también en el occidente asturiano, estuve en la escuela, el Colegio Rural Agrupado Ría del Eo. Magnífica educación de primerísimo nivel. Allí nunca llegó la educación privada. Vayamos repasando todos los pequeños pueblos, le hablo de los míos, Laviana, por ejemplo, en Villoria y El Condado existen magníficas escuelas públicas en ambos sitios, nunca llegó la educación privada. Y, por tanto, no se puede ser injusto. Este Gobierno no es sectario en modo alguno con la educación concertada, lo ha demostrado con hechos, pero lo cierto es que hay que reconocer que, si alguien crea, construye el sistema educativo, el asturiano, pero en general de toda España, es la educación pública, porque llega allí donde nunca quiso llegar la iniciativa privada.

Así que mi respeto, repito, a alumnos y alumnas, a padres y madres, a profesores y profesoras, respeto absoluto, pero yo, desde luego, voy a reivindicar siempre también la educación pública, cosa que usted no acaba de hacer.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué actuaciones tiene previsto impulsar en lo que resta de legislatura para mejorar el sistema educativo asturiano

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Barbón. ¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar en lo que resta de legislatura para mejorar el sistema educativo asturiano?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, desde la lógica discrepancia que mantenemos ambos, ustedes y nosotros, en torno al proyecto de Asturias que queremos tener, ustedes en el centroderecha, nosotros, lógicamente, en el centroizquierda, yo creo que Asturias me tiene que reconocer que puede sentirse profundamente orgullosa de su sistema educativo.

Algunos datos, por ejemplo, los de abandono escolar, los de la culminación de ESO y Bachillerato o el nivel de ratios, hacen que Asturias se pueda sentir orgullosa.

Todavía el lunes, en el debate que tuve con el Presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, veíamos los dos que Galicia es la cuarta comunidad que más invierte por alumno en educación y Asturias, la quinta, muy cerca de Galicia, por muy pocos euros de diferencia.

Estos son datos, por tanto, yo creo que tenemos que reivindicar que la educación en Asturias es uno de los grandes servicios, que es el gran ascensor social, como siempre defendemos y definimos.

Y con respecto a la preocupación de la Lomloe, no me resisto a aclarar aquí, por supuesto, como ha hecho la Consejería de Educación, máxima flexibilidad, máxima flexibilidad dentro del marco de la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente.

Gracias también por su respuesta, señor Barbón, aunque no se atuvo a lo que decía la pregunta.

Naturalmente que me siento orgulloso del sistema educativo y del sistema sanitario que tenemos en el Principado de Asturias y que, además, se descarga sobre las espaldas de los profesionales.

Mire, yo tengo que reconocerle, eso sí, una cosa, señor Presidente. A pesar de que es verdad que no se cumplió con lo comprometido en su programa, por ejemplo, donde apostaban por, y cito, “promover un amplio consenso político y social que culmine en un pacto asturiano por la educación y en la aprobación de una ley de educación asturiana, que establezca las singularidades de la educación en la Asturias del siglo XXI y dote de estabilidad al sistema educativo y parta de los principios de igualdad, inclusión y calidad”, sí que han logrado, sí que han logrado un amplio consenso, han promovido un gran consenso, han logrado poner de acuerdo a toda la comunidad educativa, a toda, que considera que la gestión de su Gobierno en relación con la educación, en relación con el sistema educativo, es un desastre.

Y, además, yo tengo también que reconocerle que yo creía que era mérito de la anterior Consejera, que había logrado poner de acuerdo a toda la comunidad educativa, pero no ha sido así, no ha sido así, la anterior Consejera logró ese consenso de que era un desastre la gestión en materia educativa, por fortuna fue cesada, pero también quien la sustituyó suscita en ese sentido un gran consenso, su labor está siendo realmente mala.

Por lo que veo usted ayer pudo escuchar el Pleno de esta Junta General, donde hubo varias preguntas y además de diferentes Grupos Parlamentarios y además de partidos diferentes, en relación con la implantación de la Lomloe en los centros educativos asturianos y de la nefasta implantación de esa nueva ley. Hay dos cosas, fundamentalmente, que me preocupan, señor Barbón, hay dos cosas que me

preocupan. Por un lado, y eso es responsabilidad suya y responsabilidad de la Consejera de Educación, de la señora Lydia Espina, es que se haya puesto en riesgo la calidad del sistema educativo, con una implantación de la Lomloe apresurada, a la trágala y obligando a los docentes a hacer malabares, y luego también hay otra cosa que me preocupa, en este caso, comparten ustedes responsabilidad con el Gobierno de España, que es que su Gobierno, ante una ley que es mala, que es mala, anteponga la ideología a las necesidades reales y a los grandes retos del Principado de Asturias.

La Lomloe, además de ser una mala ley, no nace del consenso con la comunidad educativa ni con nadie, nace de un capricho de un Gobierno concreto y ustedes, en lugar de haber cumplido con su obligación, que es proteger precisamente al alumnado asturiano de los caprichos, en este caso, del Gobierno de España, y aprovechar la parte del currículo autonómico para dar contenidos útiles, que eso iría en beneficio de todos los asturianos, sin embargo, lo que han hecho es que al desastre de la Lomloe se suma también el desastre de la implantación de la Lomloe en el Principado de Asturias. Y frente a ese desastre que se ha montado, primero con la pandemia y después con la implantación de esta nueva ley, hay grandes retos del sistema educativo que siguen enquistados, y en esto seguramente que coincidimos, más allá de que, y estoy de acuerdo con usted, los buenos datos del sistema educativo creo que hay que celebrarlos y además apostar de manera decidida por el sistema público de educación.

Pero veíamos recientemente cómo se incrementan, por ejemplo, los casos de acoso y agresión a docentes y eso exige también que su Gobierno tome medidas al respecto. Sigue pendiente la equiparación salarial con otras comunidades autónomas, también ustedes en su programa electoral se comprometieron a ir reduciendo progresivamente las ratios alumnado/aula en los centros públicos, pero, sin embargo, cada vez que hay una pregunta al respecto, ya se dan por satisfechos con la situación actual.

Antes se habló también de la educación concertada, que también merece comentario, porque también hay grandes asuntos que están pendientes, mejorar las retribuciones, efectivamente, del profesorado, actualizando ese complemento autonómico al que usted hacía antes referencia y que sigue congelado; reforzar el acuerdo para la mejora de la calidad educativa y el mantenimiento del empleo, incluyendo, por ejemplo, a los maestros de Educación Infantil; o convocar a la mesa de negociación.

Si hablamos, por ejemplo, también de Formación Profesional, más allá de discursos, tampoco da la impresión de que se esté avanzando de manera decidida. A pesar, como digo, de la importancia que en los discursos tanto usted como la Consejera le dan a la Formación Profesional y a pesar también del desajuste que existe entre el mercado laboral y la formación en el Principado. Ustedes se comprometieron también a desarrollar la normativa para implementar gradualmente la FP Dual. Hace muy pocos días, los sindicatos y la Federación Asturiana de Empresarios, precisamente, reclamaban a su Gobierno que desbloquee y que impulse la FP Dual, queda también mucho por hacer y está terminando la legislatura.

Urge también favorecer la participación en el diseño y en el desarrollo de la FP, tanto de las empresas como de los agentes sociales, y también desarrollar nuevos ciclos formativos que permitan acabar con esa desconexión entre el mercado laboral y los ciclos formativos a los que antes hacía referencia.

Se ha desaprovechado la legislatura para poner en marcha estudios relacionados, y pongo algún ejemplo, porque se ha hablado de ello en esta Junta General, relacionados, por ejemplo, con el sector llagarero, con el sector de la sidra, relacionados con el sector del vino, con un ciclo de vitivinicultura, por ejemplo, en el concejo de Ibias, que también se debatió en esta Junta General.

Mire, una cosa positiva que sí se la reconozco, se va a construir un nuevo centro de Formación Profesional en Avilés, el de La Grandiella, que es una buena noticia, pero no se ha acabado con los problemas que hay de espacio en el CIFP de Avilés y se fía todo a la construcción de ese nuevo centro, que, repito, es una buena noticia, pero que no va a estar listo hasta el año 2027 o 2028.

Mire, señor Barbón, y termino ya, los grandes retos del sistema educativo, más allá de que hay indicadores que nos tienen que hacer sentirnos orgullosos, siguen enquistados. Escuchen más a los docentes, escuchen más el profesorado, escuchen más a los agentes sociales y atiendan más a nuestro sistema educativo.

Hay dos competencias que son las más importantes, evidentemente, sanidad y educación, y repito que los grandes retos del Principado de Asturias en esta materia también, si tenemos en cuenta su programa electoral, siguen todavía vigentes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, no me quedó clara una cosa, ¿usted qué me plantea, que incumplamos la ley? Claro, si me plantea eso, yo tengo que decirle que como Gobierno mi responsabilidad no es incumplir las leyes. Eso, punto primero.

Sobre que no ha nacido fruto del consenso la ley educativa, desde luego, de acuerdo, pero como no nació ninguna en toda la democracia española, ninguna. Siempre ha habido sectores en contra, a uno u otro lado. El único, el único intento, que casi se logra, en el que hay un consenso en materia de ley educativa fue durante el ministerio de Gabilondo, que al final, por razones estrictamente políticas, el PP rompió, no porque no hubiera acuerdo de textos. Dice “no” la señora... *(Comentarios.)* Es que debía de estar ella en la negociación.

Le voy a decir una cosa. Entonces, señor Pumares, si no podemos incumplir la ley, hay que cumplirla con flexibilidad, claro que sí, pero, en segundo lugar, cuando usted hace referencia a nuestra propia legislación, si ha cambiado la ley, cómo vamos a regular nosotros la legislación si va a envejecer al minuto uno, sabiendo que el Gobierno iba a cambiar la ley. Es que no podemos desarrollar nuestra ley para cambiarla luego, dentro de dos años, eso es absurdo. Habrá que esperar la aplicación de esta ley y ahí introducir, dentro de nuestro reducido margen competencial regulatorio, lo que tengamos y podamos hacer.

Algunas cuestiones y actuaciones que yo creo que hay que reivindicar, usted ha dado datos positivos y eso le honra, porque no es habitual en política. Yo creo que se hacen más creíbles los políticos que dicen hay errores, pero también hay aciertos, que no, los del no, no, no, todo mal, todo mal, todo mal, porque eso parece un chiste.

Antes me faltó decirle a la señora Fernández, no me resisto ahora, hablando con usted de educación, que la educación pública tiene unos costes, unos incrementos, un porcentaje mucho mayor, entre otras razones, porque sostiene la red rural, las escuelas rurales, y las escuelas rurales cuestan mucho, porque mantener escuelas, como hacemos, de cuatro, tres y en este caso una excepcionalísima de dos alumnos, eso tiene un coste, como sabemos.

Pero, mire, algunas propuestas. De 0 a 3 años, el incremento de 1300 plazas hasta llegar a septiembre de 2024; las obras de los nuevos colegios e institutos, que yo tengo que poner encima de la mesa, La Florida, ya en ejecución aquí, en Oviedo, La Corredoria, que después de lo que ha sucedido supondrá una inversión de casi 19 millones de euros, que irá la parte correspondiente a este año en los presupuestos del 2023; las obras en el Colegio Maliayo, en Villaviciosa; el Rey Pelayo, 6,6 millones de euros de inversión en Cangas de Onís, reconocida por su propio alcalde; el Centro de Innovación de FP, antes hacía referencia a la FP, en Gijón, ya en obras en este sentido, y, por último, el proyecto Nuevo Roces, entre otros muchos que podía citar, Nuevo Roces, también en Gijón. Reforzaremos, hemos reforzado en esta legislatura la enseñanza de lenguas extranjeras; tenemos en marcha el proceso de estabilización docente, que afecta a 1562 personas, yo creo que es importante, lo hemos dicho siempre, la estabilidad laboral es el camino a la calidad de la educación; el proceso de digitalización de las aulas, que dio un paso que todos reconocemos en los últimos años, primero como consecuencia de la pandemia, pero también como consecuencia de la aplicación de los nuevos sistemas educativos, son 7 millones de euros en este año.

En la FP discrepo de una cosa, la FP Dual está perfectamente encarrilada y lo reconocen los agentes sociales, lo reconocieron el otro día en la reunión los agentes sociales, los que estuvimos allí lo sabemos. Reconocieron que, efectivamente, por fin, la FP Dual estaba encarrilada en esta legislatura. Ofertamos 9582 plazas, en 94 especialidades presenciales, en 23 de a distancia, lo que hace que Asturias tenga una de las mayores ofertas educativas en materia profesional. Yo creo que es un elemento a tener en cuenta, también esto se sostiene con los presupuestos del Principado de Asturias. Ha hecho referencia a las actualizaciones de los protocolos de acoso y aquí no me niego a poner encima de la mesa también los acosos de los alumnos y especialmente vamos a actualizar en lo relativo, como sabe, al alumnado del colectivo LGTBI, porque estamos viendo y hemos visto cómo, por desgracia, el colectivo LGTBI sufre en este caso también un ataque visceral muchas veces en el sistema educativo y lo tenemos que acompañar y tenemos que dotarle de autodefensa. Esto ya sé que no gusta a la extrema derecha, pero es así, hay que proteger a las personas.

Y por último, sobre la ley, ya le he dicho, flexibilidad máxima, se lo puedo asegurar, cumplimiento de la ley también y, en cuanto al nuevo sistema educativo, la nueva forma de educar, yo le puedo decir una cosa: en todos los centros de Primaria por los que paso, en todos, me dicen que la capacitación y la educación por competencias es el camino del futuro. Es más, muchos lo llevan haciendo, en muchos

de los centros de Primaria que estoy visitando últimamente, en todos me dicen lo mismo, aquí llevamos mucho tiempo trabajando de esa manera, Presidente.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué opinión política le merece que haya en Asturias sectores económicos como el de la hostelería, en el que se mantienen amplios niveles de explotación laboral mientras recibe importantes ayudas públicas

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
Buenos días, señor Presidente.

¿Qué opinión política le merece que haya en Asturias sectores económicos como el de la hostelería, en el que se mantienen amplios niveles de explotación laboral mientras recibe importantes ayudas públicas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, yo creo que en política nunca es bueno generalizar, ¿no?, no se puede decir “el sector hostelero son todos unos explotadores”, porque no lo son. Hay hosteleros, yo diría la inmensa mayoría, que cumplen, que las condiciones laborales son dignas, y hay que decirlo, y hay otros que no, y eso podemos denunciarlo. Yo creo que aquí, en la posición, hay que discernir cuando hablamos de ayudas públicas, porque ayudas públicas, por ejemplo, fueron las de la COVID. Y yo creo que todos reconoceremos que fueron fundamentales para evitar un nivel de despidos masivo. Pero, por otro lado, es cierto que, ya que estamos en sede parlamentaria y esta es una preocupación de los hombres y las mujeres, de los trabajadores del sector de la hostelería, hay que reivindicar, como tenemos que reivindicar, que se actualice de una santísima vez el convenio colectivo. Y eso hay que decirlo abiertamente. Y aquí tenemos que hacer un llamamiento a todos los negociadores para que de verdad se llegue a un acuerdo, porque es una cuestión de justicia, y los datos son negativos en ese sentido. Pero, desde luego, yo no generalizaría, no diría jamás que todo el sector de hostelería es un sector que practica la esclavitud laboral, ni mucho menos. No creo que sea así.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: En primer lugar, yo no he dicho eso, Presidente, y además estoy de acuerdo, que no todos son iguales, ¿vale? Pero no ponga en mí palabras que yo no he dicho. Porque además estoy segura de que usted comparte conmigo que Asturias siempre ha sido una tierra de vanguardia en la conquista y protección de los derechos económicos y sociales de los trabajadores, de la mayoría social. Una tierra en la que la igualdad y la justicia social han guiado su desarrollo y su acción política, gracias, sobre todo, a su movimiento obrero y sindical, favorecido o propiciado por un modelo productivo que hoy, francamente, agoniza. Y como sé que usted procede de esa tradición, no creo que su posición diste mucho de la mía.

Pues bien, en Asturias se produce una anomalía en un sector laboral muy importante en términos cuantitativos. Me estoy refiriendo, lógicamente, a la hostelería, que emplea en nuestra comunidad a unas 21.000 personas. Y en los últimos tiempos se está convirtiendo en un lugar común, y hace pocas semanas lo repitió la presidenta de la patronal asturiana, que faltan profesionales, en el ámbito, sobre todo, de la hostelería, y según ella, por los salarios no es.

Se está tratando de extender la idea falsa de que estamos ante un sector que ofrece unas condiciones laborales y salariales envidiables y que la culpa es de que la gente no quiere trabajar. Pues bien, un reciente informe de Adecco sobre los salarios de hostelería y turismo, publicado hace pocos días, nos revela que Asturias es la comunidad autónoma donde menos se paga a los camareros y la segunda donde el sueldo de los cocineros y de los jefes de sala está en los tramos más bajos. Dicho de otra manera, las condiciones salariales en este sector en Asturias son las más bajas o de las más bajas, en todas sus ramas. Y, eso, por no hablar de los contratos de media jornada o menos, pero con dedicación de jornada completa o más, del trabajo sin asegurar y otras prácticas, que usted y yo sabemos, fraudulentas contra los y las trabajadoras.

Cuando, como consecuencia del confinamiento, muchas trabajadoras y trabajadores de este sector se quedaron en sus casas por los ERTE se dieron cuenta de que tenían contratos por debajo de las horas que realmente estaban trabajando, y esto no lo puede negar nadie, ¿eh?

Mire, Presidente, en Asturias el salario medio en la hostelería es de en torno a los 15.000 euros, mientras la media en España está casi en 18.000 euros anuales, un 20 % más. En nuestra comunidad, la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores del sector alcanza ya el 9 % a 31 de diciembre de 2021. Y algo inaceptable es que se trata de un sector en el que la patronal se niega a negociar y firmar un convenio colectivo. El último convenio se firmó en 2009 y desde entonces, trece años ya, los trabajadores y las trabajadoras del sector se encuentran sin la protección de un convenio colectivo decente. Y, mientras tanto, el presidente de la patronal del sector presume cínicamente de lo bien que se lleva con las instituciones, eh.

La patronal, tan emprendedora, sabe que el sector ha sido protegido con casi 100 millones de euros en ayudas públicas, lo sabe perfectamente. Según su propio Gobierno, desde Asturias hemos concedido casi 93 millones solo para hostelería y restauración. Y el apoyo del Gobierno ha sido indiscutible, según afirmó en un medio de comunicación la Viceconsejera de Turismo.

Pues bien, señor Presidente, debería verificarse que esas ayudas también repercutan en beneficio de los y las trabajadoras.

Si obtiene apoyo público más que ningún otro sector, sus responsables tienen una obligación con sus trabajadores y sus trabajadoras. No es permisible que su presidente venga a emitir juicios a esta Cámara, mientras asienta su representatividad en el desarrollo de prácticas antisociales y antisindicales, negándose a negociar en serio un convenio colectivo en un sector en el que, desgraciadamente, hay quien paga miserias a sus trabajadores y trabajadoras y atenta contra sus derechos. El señor Almeida ampara restringir, limitar o dificultar, llámelo como quiera, los derechos de miles de trabajadoras y trabajadores en Asturias, al impedir que se negocie un convenio colectivo digno.

Desde 2009, Presidente. Son años, eh.

Tenemos una responsabilidad política, hay que reprochar este comportamiento a la patronal hostelera porque es inaceptable. La tradición de seriedad y rigor en las negociaciones de los sindicatos asturianos no puede ser ninguneada sin que desde la política actuemos. Una tradición que jamás ha eludido el compromiso y el acuerdo tras una negociación seria, pero que nunca ha aceptado, y usted lo sabe como yo, la chulería y el desprecio del que considera que no tiene nada que negociar.

En Asturias hay muchos empresarios serios, muchos, de los que saben que la motivación de sus empleados es una de las condiciones de éxito de su actividad y a los que no les duelen prendas en negociar. Y a estos es a los que hay que poner en valor, a esta gente, a estos empresarios.

En Asturias tenemos también un sector hostelero del que sentirnos orgullosos, también lo tenemos, y ahí están los once establecimientos, dos más que en la anterior edición, que han logrado ese reconocimiento que supone conseguir una estrella Michelin.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Y todos ellos los que, sin tenerla, son referentes en Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Partiendo del hecho de la no generalización, que usted ha aclarado y me parece bien, me ha gustado una cosa que ha dicho, y se lo reconozco, cuando me dice, “usted, que proviene de donde proviene”, y es verdad. Yo soy un hombre de pueblo y un hombre del pueblo. A mí me gusta reconocermelo así, hijo de un minero y de una dependiente de tienda, de un concejo rural, fundamentalmente rural, y, por suerte, tras estos años de Presidente, creo que conozco cada rincón de Asturias, ¿no?, y tengo esa inmensa suerte y es verdad. Y provengo de la clase obrera. Mi familia es clase trabajadora, pura y dura. Lo eran mis güelos, que eran mineros, mis güelas, que eran amas de casa, remontándonos, hasta mis tatarabuelos eran mineros, es decir, provengo de esa clase.

Ayer asistí a la presentación de dos libros a la vez, que fue una cosa muy interesante, uno era de Edu Galán, *La máscara moral*, y otro de Sergio del Molino, *Un tal González*. Muy interesante porque a alguien pudiera parecer que tienen que ver los dos, ¿no? Son temas muy diferentes, pero sí tenían mucho que ver. Y me pareció muy interesante porque ambos reivindicaron una cosa que a mí me sirve, al hilo de su pregunta, para reivindicarla aquí: la existencia de clases. Siguen existiendo clases,

lo decían ellos, es verdad. Hay clases trabajadoras, hay clases medias, hay clases privilegiadas, que sabemos quiénes son. Son los mismos que intentan inocular el virus del individualismo desde hace muchos años. Entre otras razones, porque tienen el dinero suficiente para intentar inocularlo, eso que llaman algunos la “batalla cultural”. ¿Y qué buscan con el individualismo? Rendir, sencillamente, a los trabajadores, a las trabajadoras. Que se rindan porque, cuando el individualismo manda, el agrupamiento colectivo en defensa de los intereses conjuntos de la sociedad, de la propia existencia de sociedad, desaparece. Uno por sí mismo no tiene fuerza. Y decía ayer Sergio del Molino que la grandeza del proyecto de Felipe González en el 82 fue capaz de movilizar a la sociedad para que entendiera que, solo trabajando conjuntamente, la sociedad iba a conseguir esas conquistas. Edu Galán insistía en eso, en *La máscara moral*, nos convencen de que la aportación al futuro pasa por el individuo, y no es así, es por la suma de voluntades. Si no sumamos voluntades, es imposible.

Sí que me importa mucho esto que acaba de decir usted y lo señalo y lo reseñó en este debate.

Yo, desde luego, creo que Yo, desde luego, creo que claro que hay que reivindicar que se firme ya el convenio, yo soy el primero que lo he dicho, se lo he dicho al propio presidente de la patronal y lo digo aquí, en sede parlamentaria. Es inaceptable, conozco el informe Adecco, conozco esos datos, que son terroríficos, Asturias, los camareros peor pagados de España y los cocineros y los jefes de sala, los segundos peor pagados de España, eso es absolutamente inaceptable y por eso tenemos que reivindicar aquí, primero, que se ajuste esa situación, que caminemos en una senda de crecimiento y de mejora de la calidad, de la dignidad del empleo, pero, en segundo lugar, también tenemos que pedir aquí que se busquen espacios de consenso porque, si algo ha defendido este Gobierno siempre, es que las cosas se solucionen con el consenso. La concertación social, que el otro día la volvíamos a reunir pese a que algunos querían desaparecerla, como bien sabe, demuestra siempre que el consenso es el mejor camino para construir la Asturias del futuro. Aquí, en Asturias, lo aprendimos bien porque es una lección que nos dio, como sabe, Pedro de Silva, el Presidente Pedro de Silva, en esa magnífica visión de Asturias de la que yo me siento deudor, y lo tuvo claro. Entonces, yo desde aquí reivindico ese acuerdo.

Ahora, ¿la fórmula para forzar ese acuerdo es impedir las ayudas públicas, por ejemplo, las del COVID? Yo no estoy de acuerdo en eso, es decir, habrá que buscar otras fórmulas, veremos cuáles... (Comentarios.) Digo las del COVID para que se me entienda un ejemplo, ¿no?, porque el COVID... (Comentarios.) Lo sé, pero el COVID supuso mantener primero en los ERTE a los trabajadores, pero también con las ayudas COVID a la propia empresa, porque, claro, si quiebra la empresa se acabó, no hay destino posible para esos trabajadores.

Es un tema que habrá que estudiar, yo, la verdad, no tengo la solución posible de cómo desde las instituciones se puede hacer esa presión, pero, desde luego, en esta Cámara, cuando invita a expertos o invita a colectivos, si invita algún parlamentario al presidente de la patronal, tendrán ocasión, sin duda, de defender esta posición y decírselo a él, pero yo creo que da mala imagen de Asturias también, tener un convenio que tenga esos datos.

Yo es la reflexión que me hago. Yo, si fuera los profesionales de la hostelería, de los que me siento muy orgulloso, y de todas esas estrellas Michelin, de las que me siento muy orgulloso, y comparto además amistad con muchos de ellos, yo tengo que decir que me siento orgulloso de eso, pero creo que esa noticia nos hace más daño. Así que desde aquí apelo al diálogo, al consenso, a la búsqueda de que haya un convenio colectivo de magnitud y a que sigamos teniendo, como tenemos, un magnífico sector hostelero, que no hay nada más que ver los datos turísticos en este verano.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué hará para evitar que Asturias quede relegada de los corredores ferroviarios europeos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.
Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

A ver si consigo que me responda casi por primera vez, porque le veo un poco nervioso hoy, ya ha cometido más errores de la cuenta.

¿Qué hará usted para evitar que Asturias quede relegada de los corredores ferroviarios europeos?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, ha formulado mal la pregunta, la pregunta es qué están haciendo ustedes para impedir eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Veo que le atenaza el nerviosismo hoy. Quizá el nuevo candidato del Partido Popular le haga mirar tan detenidamente las encuestas, porque aquellos socialistas que en su día votaban a Javier Fernández y que no le votan a usted, y lo sabe, ya tienen un candidato a quien votar, quizá esté muy nervioso.

Ese nerviosismo le hizo cometer muchos errores hoy. Yo no me hubiera atrevido a ser tan machista como usted. Hoy llamó “marioneta” a la señora Mallada y dijo de la señora Fernández que estaba de *casting* y lo peor de todo es que las Diputadas que le rodean le rieron las gracias. Yo no me hubiera atrevido a ir tan lejos como usted hoy. Son declaraciones y afirmaciones profundamente machistas. Valórela y revísela porque se ha equivocado usted mucho hoy.

La pregunta está bien orientada: el corredor del Atlántico lo tienen ustedes abandonado. Precisamente la reunión que tuvieron el pasado lunes usted y el Presidente de Galicia lo demuestra. Sus declaraciones con posterioridad evidencian que hay una parálisis política en relación con el corredor del Atlántico total. No han hecho absolutamente nada en relación con el avance de esta infraestructura, fundamental para Asturias, que nos puede dejar relegados definitivamente por la inacción política, por su inacción. Bueno, usted es el Presidente del Gobierno a la espera, a la espera de lo que hacen con el lobo, a la espera de las ejecuciones del Estado en inversiones en Asturias, a la espera de que nos explique el exceso de mortalidad. Está a la espera de todo, a la espera también de lo que suceda con el Corredor Atlántico. Porque esa subordinación del Corredor Atlántico está muy unida a la parálisis política a la que usted también ha contribuido. La única reacción que hemos escuchado suya recientemente es la reacción aquella de que, “si nos buscan, nos encontrarán”, a raíz de unas injustificables declaraciones en las que empresarios del corredor del Mediterráneo pretendían que no se destinaran inversiones al corredor del Atlántico porque tiene tráfico insuficiente. Injustificables, pero, si la solución del Presidente del Gobierno de Asturias es esta frase de matón de taberna, “si nos buscan nos encontrarán”, creemos que no es la solución. Qué ha aportado esa frase, en qué van a mejorar las infraestructuras asturianas con ese comportamiento suyo. ¿No ve que alimenta la pugna entre comunidades autónomas?, precisamente de ese Estado autonómico, en contra del que estamos. ¿O está buscando culpables fuera?

Si fracasan usted y el Presidente de Galicia en el corredor del Atlántico, la conexión asturiana con el corredor del Atlántico, ya está buscando los responsables fuera, cuando son usted y su incapacidad política los que están retrasando esta gran infraestructura. Debería dedicarse a hacer su trabajo, como han hecho los políticos y empresarios de Levante y Cataluña, que han hecho los deberes, y usted no. Esos políticos y empresarios que apoyan sin fisuras desde el año 2004 ese corredor del Mediterráneo, lo apoyan sin fisuras, con reuniones ministeriales de primer nivel, con menos fotos que las suyas con ministros, pero con más resultados, como estamos comprobando. Así que dedíquese de verdad a impulsar el corredor del Atlántico y deje de amenazar a políticos y empresarios de otras zonas de España, que hicieron los deberes adecuadamente y usted no.

Y lo que es alarmante, lo que es alarmante son las declaraciones del Consejero asturiano de Medio Rural y Cohesión Territorial. Hace solo unos días, tres o cuatro días, dice: “Tenemos que ser capaces de construir una voz única del noroeste para que el Ministerio haga su parte de trabajo, que básicamente es ir avanzando en la infraestructura”. Pero ¿todavía están construyendo voz? Qué es eso de construir voces. Lo que hay que construir es el corredor del Atlántico y conseguir fondos y ejecutarlo. Explíquenos usted qué es construir voces cuando el corredor del Mediterráneo llevan defendiéndolo desde 2004 sin fisuras y ahora ustedes, a construir voces. Cómo se va a arreglar el Corredor del Atlántico construyendo voces.

Estamos a punto de quedar fuera de la financiación europea en este corredor. El corredor del Mediterráneo ha pugnado fuertemente y puede incluso conseguir su ejecución cuatro años antes, en 2026. Nosotros podríamos quedar fuera de la asignación final de presupuestos europeos.

Otro de los grandes problemas que tiene este corredor en lo relativo a Asturias es que tenemos una conexión distópica con el resto del corredor. Asturias se uniría a este corredor por ancho ibérico, o sea, el puerto de El Musel, la Zalia tendrían ancho ibérico de conexión con este corredor, o sea, es la única conexión que está proyectada de momento en ancho ibérico con este corredor. ¿No se da cuenta de que nos aísla en términos logísticos y de mercancías? ¿Ha hecho algo al respecto? ¿Sabe que corremos el riesgo, a pesar de que Europa ha pedido la migración a ancho internacional, de que esta

red se declare aislada? ¿Es consciente de ello? ¿Qué ha hecho al respecto? ¿Han solicitado ya la migración del ancho ibérico a ancho internacional, como requiere la Unión Europea?

En Asturias, en conexión con este corredor del Atlántico, somos la única vía que se va a conectar sin cumplir la normativa ferroviaria de vías UCI, implementadas en todos los corredores transeuropeos. En todos ellos.

Así que, aunque se ejecutara el corredor del Atlántico, que tengo mis dudas debido a la parálisis política suya, entre otros, podríamos quedar incluso aislados, aunque se ejecute el corredor del Atlántico.

Dígame, qué proyectos van a presentar en las próximas convocatorias para que no vuelvan a perderse ayudas, qué proyectos van a presentar para la próxima convocatoria, el 18 de diciembre, qué planificación hay para conectar a Asturias con el ramal de Valladolid. No hay nada proyectado todavía. De hecho, queremos saber cuál es la planificación para conectar Asturias con la vía que va desde Oporto, Valladolid, Vitoria, Burdeos y que sube hasta Alemania.

Díganos, qué están haciendo, no tenemos comisionado, no hay planes de ejecución previstos, no se está haciendo nada de nada. Asturias depende para su futuro de este Corredor Atlántico y usted no está haciendo sus deberes. Amenazar a otros políticos y empresarios a nivel nacional, que es una práctica que utiliza usted habitualmente, no es el futuro de Asturias...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, la verdad es que es absolutamente enternecedor escucharle a usted defender el Corredor Atlántico, que forma parte de los proyectos transeuropeos que se ciñen escrupulosamente a la Agenda 2030 y al desarrollo de un transporte sostenible. A ustedes, que hacen anatema de la Agenda 2030, siempre están diciendo, la conspiración de Soros y no sé quién más, Bill Gates y los *chemtrails* y no sé cuántas cosas más, ustedes también aquí, es enternecedor verles hacer esta defensa, ¿no?

Bueno, es lo que toca, y me parece bien.

Por cierto, no me resisto a comentarle una cosa que, como ya la viví, parece que vivo un *déjà vu*. En el año 2019, a usted se le olvidará, pero también se decía aquello de que los socialistas que apoyaban a Javier Fernández no votarían al PSOE. Parece que están aquí, o sea, simplemente para que usted lo recuerde.

Y vamos al Corredor Atlántico porque no me resisto. Mire, lo que tenía que haber hecho usted, si no fuera un Diputado a media jornada, que no va a nada y que no trabaja nada, en mi opinión, debería haber ido a escucharnos en el debate con el Presidente de la Xunta, con Alfonso Rueda, porque uno de los puntos principales fue precisamente esto.

La verdad es que sabemos que usted es un Eurodi..., un Diputado, qué más quisiera que ser Eurodiputado, un Diputado a media jornada, y esa media jornada, y eso se nota en su trabajo parlamentario, toca los temas de oídas, más bien comentarios, oye, de chigre, pero luego se atreve a decir que es que ¿qué es eso de que haya que coordinar políticamente? Pues, mire, si hubiera ido allí, hubiera escuchado a los empresarios asturianos y gallegos pidiendo la necesidad de que hubiera esa coordinación; si hubiera estado allí, hubiera escuchado a los agentes sociales pedir eso, o a los medios de comunicación, tanto de Asturias como de Galicia, que piden precisamente esa coordinación.

Si hubiera estado allí, usted hubiera escuchado al Presidente Alfonso Rueda agradecer la contundencia con la que este Presidente antepone Asturias a sus siglas políticas, tenía que haber estado allí, pero no estaba, no estaba, porque, claro, es mejor hacer negocio que estar a lo que hay que estar, que es en los grandes debates de Asturias.

Por eso, yo lo entiendo, es lo que tiene ser un Diputado a media jornada. Pero, mire, se lo voy a aclarar, para que no tenga ninguna duda.

Estamos construyendo la unidad política, claro que sí, unidad política que ya existía, pero que ahora, vista la visceralidad del ataque del empresariado del Levante, nos piden, y nos pedimos a nosotros mismos, que es necesario reconstruir, y por eso vamos a seguir trabajando en ese acuerdo y en esa cumbre, entre las tres comunidades del noroeste que estamos afectadas por el corredor del Atlántico. Igual que estuvimos en otros temas, como la financiación autonómica. Financiación autonómica, por cierto, que también ustedes aquí, en la Cámara, no apoyaron, el único grupo político que no apoyó la

reforma de la financiación autonómica que fuera favorable a los intereses de Asturias, los únicos, ustedes dos, igual que no apoyaron aquí tampoco el acuerdo en torno al reto demográfico, que es otro de los ejes que estamos trabajando, y, de hecho, vamos a tener una cumbre bilateral con Galicia para compartir experiencias, proyecto y para aproximar posiciones en materia del reto demográfico.

De todo esto ustedes hablan de oídas, pero a la hora de la verdad, cuando se tienen que mojar y votar, siempre hacen lo mismo, votan no. Por eso votaron no a los presupuestos generales del Estado, que marcan la misma cantidad económica, aproximadamente, para el Levante que para el noroeste. Y es cierto que hay que avanzar en las posiciones del noroeste, es cierto que hay que avanzar en las exigencias, antes usted decía el comisionado, y lo comparto, mire, eso lo comparto, hay que ir al nombramiento cuanto antes del comisionado, hay que avanzar en la obra, hay que ejecutarla, pero la única manera de conseguirlo no es alzando la voz a una comunidad autónoma, lo sabemos bien, es uniendo esfuerzos.

Y, por eso, cuando Alfonso Rueda agradecía que el Presidente de Asturias fuera tan claro, en este caso, yo, que alzaré la voz de forma tan clara enfrentándome o afrontando un debate con mi propio Gobierno, con mi propio partido, eso demuestra por qué nosotros anteponeamos Asturias a todo lo demás, porque nosotros las decisiones las tomamos aquí y no en Madrid.

Así que yo lo que le diría es que espero que cuando el planteamiento del noroeste se plantee en esta Cámara usted lo apoye, y no haga siempre lo mismo, por un lado, criticar y, luego, nunca votar, porque debería saber, si participara en la Alianza por las Infraestructuras del Estado que Asturias necesita, que eso esté incluido ya en ese acuerdo, otro acuerdo más en el que ustedes no están.

Fíjese con qué poco, señor Blanco, se le desmonta todo, y es lo que tiene, así que yo lo que le diría es que, cuando haya esa unidad política, que será también una unidad social, yo espero escucharle alzar la voz y decir en esta Cámara y fuera de ella que respalda al Presidente de Asturias, al Presidente de Galicia y al Presidente de Castilla y León en la defensa del noroeste para que el Corredor Atlántico sea una realidad y, si no lo hace, si no nos respalda, que es lo que va a pasar, que es lo que hace siempre, demostrará una vez más que nunca está a la altura de lo que Asturias necesita.

¿Y qué son al final? Usted es, al final, alguien profundamente antiasturiano. Ya se lo he dicho varias veces y hoy lo ha vuelto a demostrar.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias en favor de los pensionistas

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias en favor de los pensionistas.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias.

Buenos días de nuevo, Señorías.

En este inicio de mi intervención, lo primero que voy a expresar es la solidaridad de Vox Asturias con nuestra Diputada en el Congreso Patricia Rueda, que ayer vio vulnerados y reprimidos sus derechos durante su intervención en el Congreso de los Diputados. Reivindicamos el derecho a la libertad de expresión que a ella le han negado.

Dicho esto, en una cosa estamos de acuerdo con lo escuchado ayer aquí, según la Consejera de Presidencia. A estas alturas nos conocemos. Claro que nos conocemos, Señorías, nos conocemos y conocemos que no hay peor gestor del dinero que el Gobierno socialista, da igual que hablemos del central que del autonómico, porque, Señorías, está probado.

Nunca hasta ahora habíamos cargado cada uno de los españoles con una deuda tan inmensa como la actual. A estas alturas nos conocemos, sí, Señorías, nos conocemos y conocemos las izquierdas y el mundo de los pensionistas es una muestra más de lo que ya sabemos. Con una caja de pensiones vacía hoy, los que piensan en jubilarse algún día y los ya jubilados viven agobiados por la inquietud y la incertidumbre, ante un Gobierno que tiene la desfachatez de publicar que no tiene fondos para mantener un sistema de pensiones.

Un sistema, Señorías, que los Gobiernos sucesivos han quebrado gastando indebidamente para sus políticas unos dineros que no eran suyos, gastando indecorosamente los dineros de la hucha de cada trabajador.

Los socialistas gastan a manos llenas en su concepto de Estado progresista y solidario, mientras ejercen una presión tributaria sin freno en todas las direcciones y también, claro, cómo no, en los pensionistas.

En lo tributario, para los socialistas no es suficiente con que un perceptor haya tenido que pagar el IRPF durante toda su vida laboral, no, no tienen suficiente, resulta que este Gobierno, que se proclama “autoprogresista”, este Gobierno, que se llena la boca hablando de defender a los más débiles, este Gobierno, que dice luchar por equilibrar la sociedad, al jubilado lo obliga a seguir pagando el IRPF después de toda la vida pagando, Señorías.

En la estadística, los asturianos somos los españoles con la segunda mayor cuantía por pensión de jubilación, con una media de 1504 euros, solo por debajo del País Vasco. La cuestión, Señorías, es que, después de haber obligado a los trabajadores a ponerse en manos suyas, en mano de los socialistas, para que sean quienes les gestionen la jubilación, cuando llegan, no solo viven la última etapa de su vida con la amenaza de que no les llegue el dinero para pagarles, sino que, una vez que les pagan, vuelven a quitarles una parte de sus ingresos mediante impuestos de todo tipo y, por supuesto, sometiéndoles al pago del IRPF.

Sinceramente, opinamos que lo justo sería eliminar el impuesto sobre la renta de las personas físicas para los pensionistas. No les basta con ser el segundo país de Europa con mayores contribuciones de los trabajadores y empresarios a la Seguridad Social, 400 euros, Señoría, por 1000, por cada 1000, no les basta con que estos trabajadores asturianos ya hayan soportado una de las presiones fiscales más elevadas del país mientras trabajan, tampoco les basta con que en nuestra región soportemos el mayor impuesto de sucesiones del país y no les basta con habernos convertido en la segunda región con mayor presión fiscal de España, por encima de la media europea.

Con nada de eso tienen suficiente, así que sigan gravando el esfuerzo de toda una vida laboral con el IRPF. Después de todo esto, solo vemos un estado de bienestar fallido, un tragamillones ajeno a la verdadera situación límite de miles de asturianos jubilados, un Gobierno que ya no sabe de dónde recaudar más y que no es capaz de generar ingresos si no es vía impuestos y, en este caso, vía escarnio a los pensionistas, que tienen que pagar el IRPF.

¿Dónde queda el principio de justicia o igualdad o equitativa distribución de la carga tributaria, Señorías? Porque igual se creen que está en las subvenciones millonarias para sindicatos, para partidos políticos y colectivos de colores y géneros, pero no en eximir del IRPF a nuestros mayores. Igual se creen que está en los organismos duplicados y superfluos de los diecisiete minirreinos de taifas en que han convertido las autonomías, pero no en eximir del IRPF a nuestros mayores.

Pues nosotros lo que sí sabemos seguro es que donde no están esos principios de justicia es en la tributación forzosa a la que someten las pensiones de nuestros mayores.

¿Habrá algo más retrógrado y rancio que exprimir al más débil? En Vox estamos, Señorías, seguros de que no.

Si este, el Gobierno de las izquierdas, quiere realmente mantener el poder adquisitivo de los pensionistas, debe empezar por declarar exentas a efectos del IRPF todas las pensiones de jubilación percibidas por la Seguridad Social. Si, como dijo la señora Montero, la dignidad de un país se mide por cómo trata a sus mayores, queda claro que someternos a la tiranía del IRPF dice mucho de la indignidad de los socialistas como dirigentes, y de ahí la necesidad de que se presenten iniciativas como la nuestra de hoy.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Álvarez Rouco. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta.

Señora Rouco, tengo que agradecerle su proposición porque aquí, que se ha utilizado tantísimo la etiqueta de “neoliberal”, iba a decir, en vano, todavía recuerdo, hoy que estábamos hablando de etiquetas, aquello del “trifachito”, coloca usted las cosas en su lugar porque hacen ustedes una propuesta que haría palidecer al mismísimo Milton Friedman. Quedaría lívido. Enmarcada en una especie de jacobinismo de derechas y de Estado central, posiciones ambas legítimas, yo lo que tengo que decirle es que vuelven a traer ustedes a esta Cámara una proposición que hicieron en su programa electoral, que ahora presentan en todos los parlamentos, que la hicieron vía tuit y que, a mi modo de ver, es profundamente regresiva.

Estamos en una situación gravísima, excepcional, una situación económica peliaguda y ustedes, utilizando el principio de acción-reacción, traen una iniciativa tributaria, de impuestos, muy alejada de lo que necesita en estos momentos este país, que no puedo entender si no es en contexto electoral. Si me permite la expresión, creo que lo que usted plantea aquí es una ocurrencia. Esto de eximir a las pensiones de jubilación de tributar en el caso del IRPF, usted sabe perfectamente que afecta a las

pensiones medias y altas, porque con carácter general las pensiones de menos de 22.000 euros no tributan en España y estamos en un contexto en donde precisamente Bruselas nos está mandando que se alcance un gran pacto y este es el punto, este es el punto. Efectivamente, el tema de las pensiones lleva treinta años sin que consigamos un gran pacto de Estado entre el Partido Socialista y el Partido Popular, como en otros muchos ámbitos, para dar sostenibilidad al sistema, y es un problema auténticamente grave y nacional. De hecho, el Gobierno de España ha ido haciendo diversas reformas, pero obviando este necesario pacto entre la derecha y la izquierda en un asunto como este, iba a decir que eran propuestas que tienen un cierto gatopardismo, en el sentido de que parece que cambian todo, pero todo queda exactamente igual.

La necesidad de reformar las pensiones públicas en España es algo que todo el mundo tiene claro, absolutamente todo el mundo, no digo nada ya de la academia, yo llego escuchando las mismas admoniciones por parte de los que saben de esto desde hace veinticinco años. Con dos extremos, están los que sostienen que mantener las pensiones públicas en las condiciones actuales es solo una cuestión de voluntad política, ese es un extremo y es una gran equivocación, y luego propuestas como la suya, donde parece que tenemos que finiquitar el sistema público de pensiones, una conquista en su momento muy importante, y, en fin, no debería entrometerse el Estado en cuestiones que tienen que ver con el ahorro familiar. Y en general, y esto es lo más preocupante, los que lanzan distintos mensajes en función de si su partido está o no en el Gobierno y de la coyuntura electoral, y por eso estamos bloqueados en este y en otros temas en este país. Está el motor gripado y llegará un momento en que va a costar muchísimo ponerlo a funcionar.

El sistema, mientras tanto, se deteriora y no solo porque no se esté creando empleo o haya una avalancha de jubilaciones, sino porque cada día asumimos compromisos que debemos pagar dentro de treinta o cuarenta años sin que lo justifiquen las bases demográficas o los avances en productividad. Y esto es muy importante, la productividad en España.

El pacto intergeneracional, que está en la raíz de nuestro sistema de pensiones, se está resquebrajando, no solo porque el tamaño de las generaciones futuras que tendrán que pagar el gasto en pensiones será mucho menor, sino también porque cada vez tenemos menos margen para poder gastar más en aquellas partidas que vendrían mejor a nuestros jóvenes. Este es el drama, jóvenes que son los que más están sufriendo las consecuencias de las sucesivas crisis.

No se trata de enfrentar a mayores con jóvenes, pero debemos asumir que, si todo el espacio fiscal se lo comen las pensiones, no tendremos margen para poder hacer políticas que fomenten el crecimiento a largo plazo. Educación, fomento de la natalidad, I+D+i, vivienda, emprendimiento, lucha contra el cambio climático o políticas que pueden hacer que la economía española crezca más, pero que pasan necesariamente por la incorporación de nuestros jóvenes al mercado laboral. Y de repente ustedes se descuelgan con una propuesta como esta.

Miren, una medida que supondría una rebaja en la recaudación que, aunque no cuantifican, supondría una restricción de recursos que difícilmente podría soportarse y que beneficia sin discriminar a los que ingresan pensiones mínimas o máximas.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Votaremos en contra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Bartolomé. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Vicepresidenta, si me permite intervenir desde el escaño...
(*Afirmación de la Presidencia.*)

Gracias, señora Vicepresidenta.

Señorías.

Señora Álvarez Rouco:

Creo sinceramente que el debate que se abre con la proposición no de ley que traen es un debate enormemente interesante. Siempre que se habla de las pensiones, del sistema de pensiones, se utilizan argumentos que casi siempre bordean o entran de pleno en la demagogia y al final se proponen muchas veces medidas que ponen en riesgo el sistema, aduciendo la importancia, y es verdad, que tienen los pensionistas. Usted afronta el asunto desde otra perspectiva y eso sí que me parece interesante.

Con lo que no estoy tan de acuerdo es con las propuestas concretas que usted realiza, repito, considerando que, además de que el debate es interesante, hay otros partidos políticos, como puede ser el caso del Partido Popular, que han hecho propuestas que van en esa línea de incrementar la renta exenta o el mínimo. Por ello, sí que considero que el debate es interesante, pero no puedo estar de acuerdo con la literalidad de las propuestas y por ello me voy a abstener. Creo sinceramente que el debate, repito, es necesario, pero debe afrontarse también de una manera más amplia y debería afrontarse también ver el sistema fiscal en su conjunto y también cómo impacta en los pensionistas. Por ello, repito, considerando que el debate, desde luego, es interesante, afronta también el problema, la cuestión desde otro punto de vista, no estoy de acuerdo con las dos propuestas, al menos literalmente, que realizan en la proposición no de ley y no les puedo dar el voto favorable y por ello me voy a abstener.

Gracias, Vicepresidenta.

Gracias, Señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No vamos a intervenir, Presidenta. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Nosotros creemos que lo mejor que se puede hacer por los pensionistas es favorecer que haya un Estado con un sistema público de ingresos adecuado y que se revaloricen las pensiones para que no se pierda poder adquisitivo, y eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que se plantea para el año 2023 en los Presupuestos Generales del Estado, lo que se lleva haciendo durante todo el Gobierno de coalición, que, por cierto, es el lugar de Europa donde más se ha reducido la inflación, el lugar de Europa donde menos inflación hay es en España, precisamente porque se han tomado medidas que no se han tomado en otros lugares y que iban dirigidas a buscar dónde se estaba produciendo la inflación para poder actuar.

Estamos en una inflación del 6,8 %, se plantea una revalorización de las pensiones del 8,5 % para el año 2023, es decir, no solo se va a ajustar esa subida del IPC, sino que se sube un 0,9 %, como hemos ido planificando durante todo este año. Eso quiere decir que las pensiones máximas suben hasta 240 euros mensuales. También van a subir las mínimas, las que se encuentran entre 9000 y 12.000 euros anuales, y yo creo que a eso es a lo que hay que ir y también la revalorización de las pensiones no contributivas un 15 %, las pensiones que menos ganan.

Esto yo creo que era el objetivo, uno de los objetivos que planteábamos en materia de pensiones, que era que se incrementase esa subida, que se pudiese ajustar a la inflación, digamos, lo que se cobra de las pensiones mensualmente y que, además, pudiese haber subidas anuales que hiciesen mejorar esas condiciones de vida a nuestros pensionistas, en un 0,9 %.

Medidas que ustedes, cada vez que las hemos planteado, no las han apoyado. Nos traen una propuesta donde dicen “hay que rebajar los impuestos a los pensionistas”, pero, cuando se trata de votar en el Parlamento a favor de actualizar las pensiones, a favor de revalorizar, ustedes nunca aprietan el botón del sí. Y, entonces, claro, me parece muy bien, pero no han apretado el voto del sí para subir las pensiones. Y esa es la realidad. La realidad es que, a partir del 1 del 2023, suben las pensiones para los pensionistas y suben gracias a que hemos hecho políticas en ese sentido.

Y, claro, y no solo eso, porque miramos de dónde veníamos. Veníamos de un Gobierno del Partido Popular, de Mariano Rajoy, que subió las pensiones un 0,25 %, que fue menos que la inflación, que fue un 3 % durante esa década lo que subió, con lo cual se perdió poder adquisitivo, hubo un millón y medio de pensionistas que estuvieron más cerca del umbral de la pobreza durante todo ese período de tiempo y se vació la hucha de las pensiones. Es decir, el fondo que estaba ahorrado para garantizar las pensiones futuras, el fondo de sostenibilidad, se fue vaciando, de 64.000 millones a apenas 2000 millones cuando acabó Rajoy.

¿Qué sucede este año? Que se vuelve a poner 3000 millones de euros, se cogen y se meten en la hucha de las pensiones para garantizar las pensiones futuras, porque las pensiones públicas son sostenibles. Esa es la primera idea.

Ustedes, claro, dicen: “Vaciamos el estado del bienestar, vaciamos los ingresos del Estado, vaciamos con cada vez menos impuestos”, y luego, como no hay dinero para afrontar la sanidad, la dependencia, las pensiones, digamos que la única solución pasa por la privatización de esos servicios. Ese es su modelo. Claro, y eso usted me quiere decir que para los pensionistas es bueno que vayan a planes de pensiones privados, que la sanidad se privatice y que la dependencia se privatice, y yo le digo que no, que no es así, no es así.

Mire, no es así e incluso los datos demuestran que no es así, que es la principal cuestión. Si analizamos los planes de pensiones privados y vemos que hay un estudio, un informe de los 408 fondos privados de pensiones en España, veinte de esos fondos de pensiones privados tuvieron rentabilidad negativa, es decir, quien invirtió allí tuvo menos dinero. Y el resto tuvo menos rentabilidad que los bonos del Estado. Es decir, que lo que garantiza el Estado da más rentabilidad que los fondos de pensiones privados, donde claro que hay rentabilidad, pero para los bancos, que se llevan, o los gestores de esos fondos de inversión, que se llevan ese dinero.

Con lo cual lo público es rentable, es sostenible y tiene futuro.

¿Hay amenazas? Claro que hay amenazas, y también hay que decirlo. Nosotros estamos en contra del modelo de Escrivá de incrementar el cómputo de 25 a 28 años, porque eso provocaría un empobrecimiento de un 8,2 % de las pensiones futuras. Creemos que hay que volver a la jubilación a los 65 años, creemos que es sostenible. Creemos que hay que derogar las reformas de las pensiones del 2011 y del 2013. Creemos que hay que subir las pensiones no contributivas, acercándolas al SMI, porque eso se ceba principalmente en las mujeres. Hay muchas mujeres que están con pensiones de miseria, y ahí hay que actuar y ahí hay que subir.

Hay una tarea que actuar, y ahí creemos que el movimiento de los pensionistas, que decía Coespe “no nos doblegaron antes ni nos doblegarán ahora” y quienes se reúnen cada semana en las plazas yo creo que están llevando esa fuerza de la dignidad para garantizar pensiones dignas, vejez digna, sanidad, dependencia y unos servicios públicos que ayuden...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

El señor **MARÍ RIPA**:... en la vida de la gente.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Si me permite, Vicepresidenta, voy a ser breve, desde el escaño. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Bien, vamos a votar en contra de esta proposición.

Creemos que, ante el grave problema de envejecimiento de la población que estamos padeciendo, que tiene también reflejo en el envejecimiento del mercado laboral, sería una irresponsabilidad abordar un recorte como el pretendido en la captación de recursos, un hachazo a la recaudación, que pondría aún más en riesgo a un sistema de pensiones que ya de por sí está sometido permanentemente a tensiones y, estamos de acuerdo con el señor Pumares, es necesario abrir un debate sobre la cuestión de las pensiones.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con el señor Ripa, que diga que son sostenibles. Bueno, son sostenibles siempre y cuando usted siempre puede hacer, como hizo textualmente, coger 3000 millones y meterlos. Pero tienen que salir, tienen que salir de algún sitio esos 3000 millones. Y, evidentemente, si estamos dispuestos a seguir aumentando la deuda indefinidamente, entonces, sí, serán sostenibles, pero en su opinión, no en la nuestra.

En cualquier caso, no estamos de acuerdo tampoco con otra afirmación de la señora Rouco, de que se esté castigando a los más débiles, precisamente no consideramos que los jubilados, y menos en una comunidad autónoma que sabemos que es la segunda que tiene las pensiones medias más altas, ¿no? En cualquier caso, como dije al principio, hay que atajar el problema con un debate serio, que englobe todo el aspecto de las pensiones en España, y no limitándose a hacer un recorte en la obtención de recursos públicos que ahora mismo no podemos sustituir de otra forma. Hay que atajar el problema del mercado laboral, conseguir que haya más cotizaciones provenientes de la población activa y solo así podríamos en un futuro, a lo mejor, plantearnos subir los mínimos exentos de determinadas pensiones.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidenta.
Buenos días de nuevo, Señorías.

Hombre, no, las pensiones en España no son sostenibles. O sea, estamos pagando en torno a 120.000 millones, más o menos, por pensiones, solamente las contributivas, y estamos recaudando por IRPF y por IVA en torno a 160.000 millones, pero la mitad de esa recaudación va para las comunidades autónomas, con lo cual el Estado ni con lo que recauda por IRPF más IVA puede pagar las pensiones. Hay que tener cuidado, y luego hay cotizaciones, pero en las cotizaciones hay otras muchas prestaciones y, evidentemente, gastos diversos de los ministerios, no salen los números. Evidentemente, es un pago de primera necesidad, como es natural. Lo digo por lo de los 3000 millones a la hucha, 3000, sinceramente, posiblemente corresponda con tres días de pago de pensiones, o sea, es muy poco, es un símbolo, pero es muy poco.

Yendo a la propuesta de Vox.

Cuando en el 2011 se reformaron, el Gobierno del PSOE, de Zapatero, reformó el sistema de pensiones y se pasó a considerar, de quince años se pasó a veinticinco, los futuros pensionistas, o sea, todos los que desde entonces han entrado a cobrar la pensión, perdieron un 5 % de su pensión para toda la vida. Con la reforma que presenta ahora el Gobierno actual, también del Partido Socialista, queriendo pasar, proponiendo pasar de veinticinco a treinta años, ya directamente los socios del Gobierno, los sindicatos y, en general, el sentido común dicen que también se va a perder. ¿Cuánto? Mire, hay una estimación, si se pasase ahora mismo de 25 a 35 años el cálculo, el período de tiempo para calcular las pensiones, se perdería un 8,2 %, 8,2 % de prestación de los futuros pensionistas. Y con la actual, con la pasada, con la de pasar de 25 a 30, que se propone, el Gobierno deslizó, y además digamos que fue el típico lapsus de quien se quiere disculpar y dice: “Bueno, esta reforma va a beneficiar al 30 % de futuros pensionistas”. O sea, va a jorobar al 70 % de futuros pensionistas. Es evidente, si beneficia al 30, perjudica al 70, es más que evidente. Bueno, al final es una reforma que va a perjudicar a los futuros pensionistas.

Y de eso se trata, se trata de reformar pensiones para ahorrar, para ahorrar, frente a los que ya cotizaron, en muchos casos, durante toda la vida.

Y esto lo pongo, digamos, en contexto de la proposición. No podemos seguir cargando las tintas sobre las personas que están cobrando las pensiones, porque además están sosteniendo familias enteras, y eso lo sabemos todos.

Yendo a la propuesta de Vox, nosotros le vamos a pedir a los proponentes la votación por puntos. Porque estamos de acuerdo con aumentar el mínimo personal, pero no vemos del todo claro que se excluyan, que se excluyan, por tanto, que se incluyan como rentas exentas todas las pensiones percibidas, independientemente de los tramos de renta. Nosotros creemos que hay que facilitarles, digamos, el pago de la inflación, el coste de la vida, a los que menos cobran, porque la inflación está afectando mucho más a los que menos cobran y, sobre todo, mucho más a los pensionistas que están cobrando poco, independientemente de que se actualice la pensión con el IPC o no, no voy por ahí. La cuantía de las pensiones, en muchos casos, es muy pequeña y, si al final tienen que pagar IRPF, es importante ayudarles por la vía de rebajarles el pago de impuestos, para compensar el sobreesfuerzo que están haciendo.

Pero nosotros creemos que hay que graduar en general el impacto de los impuestos y creemos que hay que graduarlo, como hemos propuesto en esta Cámara, también para los trabajadores, mediante propuestas fiscales, de rebaja fiscal, de deflación de la tarifa, pero fijándose en los tramos de renta.

Con lo cual pediremos la votación por puntos. Y si el Grupo proponente no la concede, nos abstendremos en la totalidad de la propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Una más y una menos. Es decir, Vox no ceja en su empeño de proponer rebajas fiscales indiscriminadas y, como siempre, cuenta con el apoyo del Partido Popular para ello.

Vamos a ir por partes, es decir, la primera sobre la propuesta que hace.

Plantea un incremento del mínimo del 10 % y eso lo hace porque, a pesar de que el IRPF es el tributo más justo de nuestro modelo tributario, aquel que grava todas las fuentes de renta atendiendo a la

capacidad económica de cada individuo y a las circunstancias personales y familiares, eso que usted llama “tiranía del IRPF”, no sé si debemos abordar el concepto del IRPF o el concepto de tiranía, tratándose de Vox, y lo hace para actuar sobre los mínimos, que además implica tratar por igual a todos los contribuyentes, lo que convertiría al sistema en menos progresivo.

Hay que recordar que la ley del impuesto sobre la renta ya establece mínimos incrementados para los contribuyentes mayores de 65 años. Hay que tener en cuenta que también se incrementó el mínimo para la declaración de la renta de 14 a 15.000 euros y hay que tener en cuenta, además, que un porcentaje alto de los pensionistas no está obligado a hacer el impuesto de la declaración de la renta y tributar sobre el IRPF, con lo cual lo que hacen es una paladina más, es decir, contribuir a la confusión permanente, a la eliminación de los impuestos, a la eliminación del estado de bienestar, y lo hacen sobre la base de dos falsedades referidas a Asturias.

La primera, que estamos por encima de la media en los impuestos que cobra la comunidad, y eso es falso, lo saben perfectamente, ahí están los datos, y en lo único que se basan es en esos laboratorios orientados a obtener un resultado de los cuales algún compañero de su partido es patrono.

Y por otro, sobre la España de las autonomías, recordando aquel grito de sus predecesores de siglas que cantaban aquello de “España, una y no cincuenta y una”, nos recuerdan que ustedes no creen en la Constitución, no creen en que el Estado autonómico ha sido necesario para mejorar el nivel de vida y, sobre todo, viendo cuáles son los datos en la democracia de cómo ha incrementado España su nivel de vida, su calidad de vida desde que existe el Estado autonómico.

Y lo hacen yo creo que también para lavar la cara, es decir, cuando se debate en el Estado, en el Congreso, la Ley de Garantía del Poder Adquisitivo de las Pensiones, ustedes votan en contra, como el Partido Popular, lógicamente, es decir, ustedes votan en contra de que se suban un 8,5 % las pensiones, pero vienen aquí a decirnos que lo que hay que bajar es el IRPF, y es el modelo de la ultraderecha, es decir, ustedes lo que quieren es sustituir un sistema de reparto solidario por un sistema de capitalización, en el que cada cual cobre lo que genere con base en el dinero que ha sido capaz de ahorrar, es decir, ustedes no quieren salvar el sistema, ustedes lo que quieren es instaurar el sálvese quien pueda, al que nos tienen tan acostumbrados, se refería antes el Presidente del Principado a ello, a ese individualismo.

Y creo que merece una mención aparte el Partido Popular, es decir, como siempre en este caso. El Partido Popular, que creó el factor de sostenibilidad que suponía un 0,25 %, y los pensionistas recuerdan cómo la carta que les enviaba el ministerio valía más que la subida mensual que tenían, pero, sin embargo, votan en contra, votan en contra no solo ya de una subida media que supone para los pensionistas asturianos 108 euros de media al mes, sino que votan en contra de que el conjunto, el cómputo de los ingresos de Asturias a través de los pensionistas sea de 328 millones más para el año que viene, y lo hacen aquellos que vaciaron la hucha de las pensiones, que de 67.000 millones la dejaron en 2000, y lo hacen criticando a quien ha aportado 3000 millones en los próximos presupuestos del Estado diciendo que las pensiones no son sostenibles, que es el mantra que siempre han hecho aquellos partidos que prefieren que las pensiones dependan de un sistema privado, básicamente de eso, dependan de un sistema privado. De que aquellos que tienen más perciban más y que las pensiones que al final otorga el Estado sean unas pensiones mínimas, básicas, de subsistencia, y además lo hacen después de haber votado a favor de las modificaciones del Pacto de Toledo, pero, sin embargo, cuando toca subir las pensiones, votan en contra.

Ese es el modelo del Partido Popular. Cuando no toca decidir, sí; cuando toca decidir, vamos a decir que no.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hay una petición de votación por puntos.
¿Acepta la votación por puntos?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: No la aceptamos, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Buenos días a todos.

Traemos hoy esta proposición no de ley aquí, en sede parlamentaria, porque creemos que la mejor política para asegurar la inclusión en la sociedad es el empleo.

El Ministerio de Trabajo y de Economía Social, encabezado por Yolanda Díaz, elaboró un anteproyecto de ley denominado “de incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad”.

La versión inicial preveía eliminar precisamente el sistema de incentivos y de subvenciones que ayudan a la empleabilidad de las personas con discapacidad, especialmente aquellas con dificultades para insertarse en el mercado de trabajo. Por eso en Asturias nos preocupa y nos ocupa mucho precisamente la defensa de los derechos del sector de la discapacidad, creemos que ha sido uno de los sectores, de los grandes sectores abandonados en nuestra tierra durante esta legislatura y por eso nos preocupa la retirada de este anteproyecto de ley y por eso traemos hoy aquí esta iniciativa.

No sé si saben que en España hay 4,5 millones de personas con discapacidad, pero solamente una de cada cuatro tiene un empleo. Efectivamente, son muchas las medidas de acción positiva que se pueden tomar para favorecer el empleo a las personas con discapacidad, pero concretamente este anteproyecto de ley que presentan ni es justo ni es solidario ni es progresista, Señorías. Esto precisamente pasa por abordar o intentar abordar leyes sin consultar con la sociedad civil, sin dialogar con los agentes sociales, pero tampoco dialogando con las comunidades autónomas, que creo que algo deberían decir. No es una novedad esa falta de diálogo social, ha pasado con la Lomloe, con la ley trans, con la ley de “solo sí es sí”, todas estas vergüenzas que vamos tapando cada semana una tras otra y que este Gobierno de coalición, más que de coalición, últimamente parece un matrimonio mal avenido, el problema es que su divorcio lo que nos supone es un fracaso para la sociedad y, por lo tanto, para todos los ciudadanos.

La manía que tiene este Gobierno de coalición es la de no hablar y la de no negociar con la sociedad civil. Dónde está ese famoso diálogo social, del que tanto alardea y presume la izquierda.

Está claro que este Gobierno ha demostrado en recurridas ocasiones que solo acierta cuando rectifica. Y es que estamos hablando de que este anteproyecto de ley, que afectaba especialmente a entidades generadoras de empleo, a personas con discapacidad, como es el caso del Grupo Social ONCE o del Cermi, el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad, lo que hacía era eliminar la bonificación del cien por cien a la contratación de las personas con discapacidad por parte de los centros especiales de empleo. Afortunadamente, gracias a alzar la voz, a la preocupación y a las discrepancias de todas las entidades del tercer sector de acción social, de este mundo de la discapacidad, así como de las alertas que ha hecho el Partido Popular, el pasado 11 de noviembre el Ministerio de Trabajo y Economía Social adoptó un acuerdo con el Cermi, y precisamente fue lo que tuvo que hacer: rectificar, tuvo que rectificar este anteproyecto para, al final, mantener los incentivos y las bonificaciones a la contratación. Por cierto, algo que es de agradecer, que rectifiquen, pero, Señorías, no es suficiente y ¿por qué no es suficiente? Porque, a pesar de haber rectificado, sigue sin consolidarse la inclusión con las personas con discapacidad a través del empleo protegido y, por tanto, está confrontando directamente con los objetivos de la estrategia europea sobre los derechos de las personas con discapacidad para el 2021-2030 y también choca de frente con la estrategia española sobre discapacidad del período 22-30.

En este documento, como digo, no se prevé ningún mecanismo que proteja al sector de otras políticas que puedan afectar a la contratación de personas con discapacidad, así como el aumento del salario mínimo interprofesional. Tampoco se regula un procedimiento para la actualización y la adecuación de las cuantías al progresivo aumento de los salarios mínimos y medio de las personas con discapacidad.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, apostamos directamente por mantener las dos principales ayudas al empleo de las personas con discapacidad en estos centros especiales de empleo, primero, la bonificación de la cuota de la Seguridad Social del cien por cien de la persona empleada y, segundo, la subvención del 50 %, del medio, del salario mínimo interprofesional que se abona a esta persona.

Como ven, esta iniciativa del Gobierno de España no es buena y no es justa para la discapacidad, por lo tanto, Señorías, consideramos desde el Grupo Parlamentario Popular de Asturias que tampoco es buena ni para Asturias ni para los asturianos.

Por eso, traemos esta iniciativa, con el objetivo de que apoyen esta proposición no de ley, a todos los Grupos Parlamentarios, para que desde la Junta General se pueda instar al Gobierno de Asturias, a la vez que al Gobierno de España, a retirar este anteproyecto de ley porque resulta altamente perjudicial para el empleo de las personas con discapacidad.

Una vez más, Señorías, desde el Partido Popular y desde este Grupo Parlamentario, pedimos dignidad para la discapacidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Hurlé, perplejidad me genera esta proposición no de ley y ha hecho usted un auténtico ejercicio, iba a decir de “trilerismo político”, porque ha venido usted a contarnos aquí su programa electoral, que no tiene nada que ver con el *petitum* de esta PNL, que sencillamente ha decaído, no sé cómo presentan ustedes esto aquí, salvo que valoren poco la actividad de este Parlamento y nuestro propio tiempo.

Usted ha cogido algo que ha decaído, porque ya el Gobierno escuchó a las asociaciones, dijo que tomaba nota y que, además, no iba a incorporar estas situaciones, y, de repente, usted ahora nos cuenta la propuesta del Partido Popular para el resto de la ley, (*Comentarios.*) que no tiene nada que ver con lo que está aquí escrito y que, a ver, yo creo que no, no..., a ver, no, esto no puede ser, sinceramente, no puede ser... (*La señora Fernández Hurlé: “Será que no lo entendió bien.”*)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Hurlé...

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: No, no, mire, yo tengo aquí delante la proposición no de ley, que ha decaído completamente, y usted ha venido aquí, en la exposición, en vez de retirarla, usted ha venido aquí y nos ha contado las propuestas que tiene el Partido Popular, que podemos estar de acuerdo o no, pero que no tienen nada que ver con lo que está aquí, que es una propuesta, además, tipo que han presentado en toda España, pero encima, además, la presentan fuera de tiempo. No puede ser.

Lo único que podemos decir aquí es que todo el mundo estamos de acuerdo en que el empleo es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, que tenemos que avanzar en las exigencias que nos hace Europa para la liberación de fondos que tienen que ver con las políticas de empleo respecto a este colectivo y que hay que apoyar efectivamente la integración.

Pero voy a votar completamente en contra, porque es que nos ha tomado el pelo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Si me lo permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Cermi, ONCE, Plena Inclusión España, Cocemfe, miles de asociaciones y plataformas de personas con discapacidad y centros especiales de empleo, indignados. Críticas y rechazo generalizado de partidos políticos y Gobiernos autonómicos. Esa es la reacción que ha provocado el anteproyecto del Ministerio de Trabajo que regula los incentivos en la contratación laboral.

Todos los colectivos que trabajan con personas con discapacidad, Señorías, están perplejos con la situación de abandono en la que este Gobierno va a dejar a este sector de la población si esto sigue adelante, especialmente a los más vulnerables.

Han sacado a la luz una reforma sin justificación alguna, sin pensar en las consecuencias y dejando abandonados a los más vulnerables, levantando auténticas barreras a la incorporación laboral de los discapacitados, lastrando su autoestima, su independencia y su bienestar.

Desde esta Cámara aún estamos a tiempo de mostrar su rechazo a este despropósito de la Ministra de Trabajo, aún están a tiempo de paralizar un revés de consecuencias infinitas para un sector de la población, Señorías, que lo tiene más difícil que el resto.

En Vox nos vamos a oponer, esperamos la decisión que tomará el resto de los Grupos.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, si me permite intervenir desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Yo creo que aquí hay dos cuestiones y las expuso además también en cierta medida el Portavoz del Grupo Mixto.

Por un lado, es verdad que hubo una pretensión del Gobierno de España, en este caso con la Ministra Yolanda Díaz a la cabeza, de suprimir los incentivos para la contratación laboral de personas con discapacidad, y eso es algo que preocupó, y que preocupó además con razón a las diferentes asociaciones que los agrupan, y también, por ejemplo, a los centros especiales de empleo, también preocupó a determinadas comunidades autónomas, incluso también a algunas gobernadas por el Partido Socialista, como puede ser el caso de Extremadura o de la Comunidad Valenciana, otras gobernadas por el Partido Popular, como puede ser el caso de Galicia.

Por ello, yo estoy de acuerdo con lo que dicen en la proposición no de ley, pero sí que es cierto que es un asunto que, al menos en el punto concreto de la PNL, parece que está ya resuelto y que, por tanto, ha decaído.

Dicho eso, ¿estoy a favor de la proposición no de ley? Sí, estoy a favor de la proposición no de ley, pero, claro, es verdad que es un asunto que ya no tiene vigencia, y en el resto de consideraciones en relación con la ley no me voy a posicionar sobre ellas.

Yo creo que lo que sí nos debería hacer reflexionar de este intento, en este caso de la Ministra Yolanda Díaz, de hacerlo sin consenso, además, es sobre la actuación legislativa que está llevando a cabo el Gobierno de España.

Estamos viendo algunas leyes que están siendo chapuceras, estamos viendo determinadas actuaciones que, por hacerlas sin el consenso necesario y sin el rigor también necesario, están generando problemas que son perfectamente evitables.

Yo creo que esta proposición no de ley sí que debería servir para, en todo caso, reclamar al Gobierno de España que sea más riguroso, que sea más riguroso y que actúe con más diálogo.

Dicho eso, me voy a abstener en la proposición no de ley, me voy a abstener, porque estoy de acuerdo con lo que piden, pero no tiene sentido pedirlo hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente, si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

El Partido Popular nos trae para el Pleno de hoy dos iniciativas sobre asuntos que no son competencia de nuestra comunidad autónoma, algo que cuando lo hacemos otros, respecto a municipios o a la misma localidad donde estamos, nos suele reprochar porque considera que se pervierte la función de esta Cámara, cuando se discute en ella sobre asuntos en los que no tiene ninguna capacidad de intervención porque, según nos dicen, no es útil ni sirve para otra cosa que para hacer politiquería, es decir, consejos vendo que para mí no tengo.

Pero eso solo pasa cuando lo hacemos los demás, por lo que veo; cuando es el Partido Popular el que lo hace, entonces está bien. Esa es la ley del embudo de estas iniciativas parlamentarias, es así.

Pero en esta las Señorías del Partido Popular yo creo que han pinchado, han pinchado, y eso porque, como es público y notorio, el Ministerio de Trabajo ha llegado a un acuerdo con las entidades sociales de personas con discapacidad en relación con la ley de incentivos a la contratación y las bonificaciones para personas con discapacidad y la Ministra de Trabajo se ha comprometido con el sector de la discapacidad a mantener en el anteproyecto la ley por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral, todas las bonificaciones a la contratación del colectivo, con lo que todas esas entidades, es decir, las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, el tercer sector y los sindicatos,

han expresado su satisfacción por la decisión de mantener el actual esquema de incentivos y bonificaciones para el impulso del empleo en las personas con discapacidad.

No sé si es que no las han escuchado.

Lo razonable después de conocer esta noticia es que se hubiera retirado del orden del día este punto, sería lo lógico, pero, al no hacerlo, el PP lo único que demuestra es mala fe, así de claro, ya no hay problema con ese anteproyecto, por lo tanto, se va a tramitar con todos los incentivos para el empleo que hoy existen, porque, al contrario que la derecha, la izquierda dialoga con las entidades sociales y llega a acuerdos con ellas, eso es lo que tiene gobernar con la gente y para la gente, si no, basta recordar la reforma del PP laboral o de las pensiones. ¿Con qué acuerdos las sacó, con qué acuerdos?, ¿con quién dialogó? Bueno, algún Grupo, como Foro, también podía recordar eso, porque entonces no dijo nada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente, si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Yo creo, señora Hurlé, que si hay un consenso en esta Cámara mayoritario, salvo alguna excepción, que entiende que esta PNL debería haber sido retirada, es porque debería haber sido retirada.

¿Por qué? Porque lo que usted pone en esta PNL, justamente lo que le estamos diciendo todos los Grupos Parlamentarios es que ya está superado. ¿Por qué está superado? Porque no se va a eliminar ningún tipo de incentivo al empleo de las personas con discapacidad. Esto ya es así, que es lo que usted pide, es decir, lo que usted pide ya está superado.

Dice que no comprendemos de lo que va la PNL. Pues yo no sé si es que nos estamos equivocando todos y todas y usted tiene la razón o su Grupo Parlamentario tiene la razón. Puede darse el caso, lo veo difícil, puede darse el caso.

En cualquier caso, lo que usted plantea en esta PNL ya está superado. Es más, respecto a todos esos planteamientos, esas dudas que usted manifiesta, que manifestó cuando presentaba su PNL, he de decirle que el propio Comité, el propio Cermi, está realizando negociaciones con el Ministerio de Empleo y con el Ministerio de Derechos Sociales para elaborar el libro blanco sobre el empleo y la discapacidad. Es decir, todo lo que se vaya a hacer a partir de ahora se va a hacer con el consenso, usted pedía consenso y, efectivamente, lo que ha demostrado el Gobierno es que escucha a los movimientos sociales, escucha a las personas que están implicadas en esta cuestión, en este tipo de leyes, y, por tanto, en este caso, señora Hurlé, no tenemos más remedio que estar de acuerdo con lo que decía el señor Bartolomé. Creemos que podíamos haber prescindido de la presentación de esta PNL o usted podría haberla modificado si consideraba que hay algún aspecto que vaya a defender mejor el Partido Popular que el propio Cermi, que alaba la disposición al diálogo y al acuerdo del Ministerio de Trabajo.

Quiero decirle también a la señora Rouco que quien le asesora para elaborar las contestaciones o las argumentaciones a las PNL tiene información desfasada. Solo le digo esto por pura bondad, está desfasada esa información.

Y quiero decirle al señor Pumares que si lo que estaba intentando hacer era referirse a la ley “solo sí es sí” esta Diputada estaría encantada, está encantada de debatir con todos ustedes y con todas ustedes esa ley y hasta con el propio Presidente del Gobierno, que dice cosas que van en contra de lo que dicen los propios entendidos, los propios magistrados y magistradas, incluso el Tribunal Supremo.

Por lo tanto, en este Grupo Parlamentario ningún miedo y debatiremos sobre si lo que está haciendo el Gobierno central es una chapuza o no es una chapuza.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Desde el escaño, si me permite, señor Presidente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Buenos días, señora Hurlé.

Me parece muy loable esa defensa que quiere hacer usted de la contratación de las personas con discapacidad. Pero, una vez que ha sido rectificado el anteproyecto, por la disposición adicional quinta, que mantiene el impulso y los incentivos a la contratación de ese tipo de personas, su petición que realiza en la PNL decae. Por eso vamos a votar que no.

En todo caso, sí me gustaría aprovechar esta ocasión para hacer un llamamiento al Principado de Asturias, al Gobierno del Principado de Asturias, para que pague en tiempo y forma a las entidades del tercer sector las subvenciones y aquellas cuestiones para que puedan desarrollar los programas que tanto necesitan las personas, en este caso, discapacitadas y las personas vulnerables. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Buenos días, señor Presidente.

Señorías.

Señora Fernández Hurlé:

Cierto es que me hago cargo de la incomodidad que debe de suponer para usted defender una iniciativa que inicialmente le confieso que me resultaba difícil entender si la suscribía María Teresa Mallada o Javier Maroto. Le digo esto porque esta misma iniciativa la llevaron ustedes al Senado y el día 11 la retiraron. La retiraron porque la realidad, tal como aquí vienen manifestando los Grupos Parlamentarios, era absolutamente distinta y, por tanto, esta iniciativa no se sostenía.

De cualquier forma, nosotros vamos a hacer una valoración de esta cuestión que ustedes plantean y que traen a consideración de la Cámara, en la que piden la petición de que el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias inste al Gobierno de España la retirada, sin dilación, de una iniciativa de gran trascendencia social, laboral y económica, aún sujeta a los trámites parlamentarios propios de todo anteproyecto de ley.

Ustedes se precipitan. Se precipitan y se equivocan en la valoración de la iniciativa que critican. Hacen de gregarios de su partido a costa de generar una alarma injustificada instrumentalizando a un colectivo social muy sensible, como es el de las personas discapacitadas y sus familias.

Este anteproyecto de ley regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad y es una respuesta del Gobierno de España en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en conformidad con los principios contenidos en la reforma laboral que se aprobó junto con los agentes sociales a final del pasado año. Esa reforma laboral, que tan buenos resultados está reportando a los trabajadores y las empresas y que su Grupo Parlamentario no aprobó, no apoyó, al igual que no lo hizo con el incremento del salario mínimo interprofesional ni la subida de las pensiones, que han beneficiado y que benefician a millones de españoles y españolas.

Este es un anteproyecto de ley que tiene como objetivo impulsar el empleo estable y de calidad y es la respuesta necesaria a la fragmentación y la dispersión de las normas existentes en cuanto a los incentivos destinados a promover la contratación.

Una iniciativa que está inmersa en un proceso de escucha, abordado con las comunidades autónomas, con las comunidades autónomas, en el marco de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, y también con los agentes sociales, las asociaciones y colectivos interesados. Un contexto participativo en el que se realizaron aportaciones que se vienen desarrollando con una absoluta normalidad.

Es un espacio de oportunidad para las propuestas, enriquecedor, en lo que se refiere a la contratación de las personas discapacitadas, que encuentra reflejo en la disposición, como aquí algún Grupo Parlamentario se refería a ello, en la disposición adicional quinta, al preservar las bonificaciones existentes y avanzar en el compromiso de desarrollar nuevas iniciativas, Podemos se refería a ello, iniciativas dialogadas en el marco del libro blanco de empleo y discapacidad, actualmente en elaboración.

Estoy seguro de que este proceso concitará el apoyo suficiente para dignificar el empleo y, por supuesto, fomentar la contratación de las personas discapacitadas. El tiempo nos dará la razón.

Señores del Partido Popular, la alarma, la alarma que buscan generar es propia de una visión cortoplacista, ajena al diálogo y la realidad social, distorsionada por objetivos electorales. Los intereses que representa el modelo de sociedad que defienden están muy distantes del bienestar de los españoles y aún más de las demandas justas de las clases sociales más vulnerables y desprotegidas.

Respecto de las propuestas que usted hacía, como cuestión necesaria a incorporar en esta norma, deben ustedes incardinarlas, elaborarlas y proponerlas para que sean debatidas en el Congreso de los Diputados y, si verdaderamente están preocupados por la empleabilidad de los discapacitados, apoyen la propuesta dialogada que realiza el Gobierno de España.

Para el Gobierno socialista en Asturias lo primero son las personas. Sirva mencionar que, en políticas de apoyo al empleo de personas con discapacidad, el Servicio Público de Empleo del Principado de

Asturias invierte anualmente en torno a 14 millones de euros en financiar el 50 % del salario mínimo interprofesional de cada uno de los 3000 trabajadores con discapacidad ocupados en los 113 centros especiales de empleo.

El compromiso de los Gobiernos de España y de Asturias es total. Continuaremos legislando e impulsando medidas para que nadie se quede atrás. Esa es nuestra visión de la sociedad, nuestro compromiso y el empeño de nuestro trabajo.

El Grupo Parlamentario Socialista votará no a la iniciativa del Partido Popular por atemporal, descontextualizada y no aportar nada a la política de integración de las personas discapacitadas. Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo.

La Organización Mundial de la Salud diagnostica el sobrepeso y la obesidad como una pandemia que está detrás de más de 1.200.000 muertes anuales en Europa. El sobrepeso y la obesidad son causa directa del 13 % de las muertes en nuestro continente, se relacionan con al menos 13 tipos de cáncer y originan hasta 200.000 procesos oncológicos anuales.

Sobrepeso y obesidad son factores de riesgo para cardiopatías, accidentes cerebrovasculares, diabetes, hipertensión, trastornos del aparato locomotor y el amplio espectro de las enfermedades respiratorias. España se sitúa a la cabeza del continente en la tasa de obesidad y sobrepeso en la población infantil, con un aumento desde 1990 del 38 %. La prevalencia del exceso de peso en la población entre 6 y 16 años alcanza el 35 %, el 21 % con sobrepeso, un 14 % con obesidad.

El informe Aladino ofrece dos datos de singular relevancia, que consideramos importantísimo señalar. Las familias con ingresos menores a 18.000 euros, cuyos progenitores carecen de estudios superiores o de trabajo remunerado, conforman el colectivo más vulnerable al sobrepeso. Opuestamente, los menores pertenecientes a familias con rentas de más de 30.000 euros presentan una mayor adherencia a la dieta mediterránea, con un consumo diario de fruta, verdura, legumbres y pescado.

En el caso de Asturias, un estudio reciente elaborado por nuestra Universidad concluyó que la mitad de los escolares no sigue una dieta adecuada y que uno de cada tres niños asturianos presenta exceso de peso. Dicho estudio concluyó que solo el 54 % de los escolares analizados tiene una dieta óptima y hay una relación directa entre actividad física extraescolar y adherencia a la dieta mediterránea.

Respecto a las causas del sobrepeso y la obesidad infantil, la OMS subraya la importancia del desarrollo social y económico, las políticas en materia de agricultura, transportes, planificación urbana, medio ambiente, educación y procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos. Se hace imprescindible un enfoque poblacional, multisectorial y multidisciplinar que se adapte a las circunstancias económicas y socioculturales de cada territorio y contexto. Está demostrado, además, que el consumo excesivo de azúcar juega un papel determinante en los problemas que tratamos. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud resalta que una sola lata de refresco convencional contiene más del cien por cien de los azúcares libres considerados óptimos para un día.

La problemática del exceso de peso entre la población infantojuvenil amenaza al ejercicio del derecho de la infancia a la salud, consagrado por la Convención sobre los Derechos del Niño en los artículos 24 a 27, que compromete a los Estados partes a garantizar el derecho a una alimentación saludable y adoptar medidas apropiadas para hacer efectivo este derecho. Del mismo modo, en los objetivos 2 y 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU se afirma la necesidad de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible, a garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Toda vez que sobrepeso y obesidad constituyen un problema de salud pública, a los diferentes Gobiernos y Administraciones corresponde poner en marcha políticas públicas que impulsen los cambios necesarios en materia social, económica, alimentaria y educativa, con el objetivo de garantizar que la población pueda acceder a una alimentación de calidad y tener la oportunidad de

mantener hábitos de vida saludables. Hay que recordar que la Organización Mundial de la Salud, en su informe *Las políticas fiscales para la dieta y prevención de enfermedades no transmisibles*, recomendó aplicar medidas para reducir el consumo de alimentos de baja calidad o perniciosos para la salud y sugirió establecer un impuesto de al menos el 20 % para disuadir el consumo de comida basura. Hoy hemos sabido, por ejemplo, que el alza del IVA a las bebidas azucaradas y azucaradas en 2021 ha supuesto que los hogares con rentas bajas reduzcan su consumo de refrescos en 11 litros anuales. Esto es salud impositiva.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente proposición no de ley:

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a, en primer lugar, estudiar, instaurar y hacer efectivo un nuevo gravamen sobre bebidas azucaradas envasadas y alimentos ultraprocesados destinado a mejorar la salud de la población en general y de la población infantil y juvenil en particular. Parte sustancial del gravamen se destinaría, por un lado, a programas de educación nutricional y prevención de la alimentación dirigidos de manera particular a la población diana y, por otro lado, al apoyo económico a productores y productoras de alimentos y bebidas asturianos, incluyendo campañas destinadas al fomento del comercio de proximidad y al consumo de productos de calidad y sostenibles. En segundo lugar, adaptar la normativa de publicidad para incrementar la protección de la población infantil y juvenil frente a productos ultraprocesados, estableciendo franjas horarias y ámbitos publicitarios vedados para este tipo de productos. En tercer lugar, instar al Gobierno central a impulsar cambios normativos para que se proteja a la población infantil y juvenil frente a la publicidad de alimentos ultraprocesados, fomentando la exposición y consumo de alimentos y bebidas de calidad. Y, por último, estudiar e introducir en el currículo escolar competencias relacionadas con la educación nutricional, orientadas a que nuestro alumnado cuente con las herramientas cognitivas necesarias para discriminar entre alimentos de calidad y productos ultraprocesados.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta.

Señor Salmón, yo creo que su propuesta es bienintencionada, pero creo que, en un asunto muy complejo como este, mezclando categorías, a mi modo de ver, que no son similares, como sobrepeso y obesidad, en temas en algunos casos como la obesidad que tienen un componente claramente, iba a decir, hasta sanitario y que exige mucha personalización, la exposición de motivos va por un lado, pero luego el contenido de lo que ustedes piden va por otro, ¿no?, y le voy a decir cuáles son las objeciones que yo pongo a su proposición no de ley.

Respecto al punto primero, sobre un nuevo gravamen. Yo dudo mucho de su efectividad, como se prueba en otros casos como..., me refiero también a este colectivo, como pueda ser en el caso del alcohol o del tabaco, porque el primero de los grandes objetivos subyacentes sería la prevención en el caso de que ustedes plantean, y aunque ustedes lo revisten con luego financiar finalitamente una serie de programas, no me parece que fuera el objetivo fundamental en este asunto. Y además tengo que decirle una cosa, estos programas de educación nutricional y prevención ya existen en la enseñanza reglada, es más, hay una superabundancia de información en la enseñanza reglada sobre este asunto. Lo cual nos lleva a que no va por aquí el tema a un nivel práctico, en lo que yo considero. Vamos a ver, en el caso de las adicciones y en el caso concreto de otros problemas como pueda ser el caso de la obesidad o el tema nutricional en general, no tiene básicamente que ver con un problema de conocimiento, sino de voluntad. Es decir, usted, como es filósofo, ya sabe que la repetición de hábitos lleva a la virtud, la virtud forma el carácter y el carácter tiene mucho que ver en esta época con la educación. No es que, en general, la gente de esta franja de edad desconozca, desconozca, especialmente la adolescencia, qué significa una buena nutrición. Otra cosa es por qué esa no se lleva a cabo.

Esto tiene que ver, usted lo citó, con cuestiones económicas, muy importante, y tiene también que ver con cuestiones familiares. Y, por tanto, yo creo que hay un salto, hay un salto en la personalización, que es, se abusa mucho de la información porque es barata, pero hay poca intervención. Tiene que haber más intervención en aquellos casos en donde se constituye un problema y las propias familias o las propias personas afectadas no tienen la iniciativa para abordar algunos de estos asuntos como un problema. Y, de hecho, usted habló de equipos, digamos, intersectoriales. Pues, efectivamente, debería haber, por desarrollo de la Ley de Salud Escolar, intervención en casos, multidisciplinar,

nosotros hemos reivindicado aquí mucho la presencia en estos equipos de los dietistas nutricionistas, que es una titulación reconocida, pero que escasea en el ámbito público, de los profesores, de las familias y, evidentemente, del personal sanitario. Porque hay que decir que algunos casos de obesidad tienen que ver con trastornos de ansiedad y con problemas subyacentes y, si no se va a la causa, difícilmente se va a poder corregir el efecto. Y a veces esa causa, digamos, es sistémica, implica a las familias y también va por barrios.

Todavía veo más problemática y gratuita la relación, tanto legal como real, en el punto 1.2, porque, digamos, los alimentos de calidad no son patrimonio..., subvenciones directas a empresas asturianas, yo creo que esto, en fin, atenta no solamente a la competencia. El problema de acceso a estos productos es su precio, en muchos casos, no es su procedencia.

Y luego hay una cosa que sí tengo que reconocerle, y es que, mire, yo mismo presenté una PNL en términos parecidos en el año 2016. Y el problema ha aumentado. Se recogía que, y además fue aprobada por el Pleno de la Cámara, creo que con el apoyo también del Grupo Socialista, que se revisara la Estrategia NAOS, que se evaluaran las iniciativas públicas, etcétera. Y el punto número 1 era establecer protocolos de colaboración entre las instituciones sanitarias, los centros educativos y los servicios sociales para desarrollar la Ley de Salud Escolar para la prevención y detección de la obesidad y otros trastornos del comportamiento alimentario. Este es el punto, intervenir, hay que pasar de la información a la acción.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Bartolomé. Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Vicepresidenta. Buenos días, Señorías.

Señor Salmón, su iniciativa es una mezcla de conceptos y si estudiamos esos conceptos la verdad es que no nos extraña en absoluto el fundamento.

Mire, quién no estaría de acuerdo en obtener una mejora generalizada en las dietas y en la salud, no cabe duda de que en los últimos tiempos el abandono de ciertos hábitos alimentarios está teniendo consecuencias negativas en la salud de la población, registrándose un aumento de obesidad y otras consecuencias nocivas que perjudican el bienestar de la población.

Hasta aquí estamos totalmente de acuerdo, pero en lo que no estamos de acuerdo es en los métodos, en sus métodos para obtener mejoras en la salud de las personas, como los que ustedes proponen, y lo decimos en un doble sentido.

En primer lugar, nos parece inadmisibles, inadmisibles, que la tutela y el seguimiento de la salud de las personas se confunda con un control absoluto y un manejo que coarte sus libertades. Ustedes, que, formando parte del Gobierno de España, pretenden adoctrinar en las aulas, implantar tratamientos hormonales a menores, restringir el consumo de carne y, ahora, además, pretenden demonizar las bebidas azucaradas, señor Salmón. Todo ello, amparado en su agenda progre, realizando otro ataque directo al sector agroalimentario español. Esta actitud de control, que es una constante en sus planteamientos, está completamente alejada, por supuesto, de nuestras posiciones.

Bien podría ser, por ejemplo, que se facilitase a los ciudadanos la información deseada, adecuada y que se les aconsejase sobre los hábitos alimentarios adecuados para mantener, eso sí, una buena salud, pero esto no tiene nada que ver con el intervencionismo que se desprende de su propuesta. Por tanto, no compartimos su visión.

Pero, en segundo lugar, en lo relativo a nuevos gravámenes, nuestro desacuerdo es, si cabe, aún mayor. En una sociedad ahogada por la situación económica y por el elevadísimo nivel impositivo que tiene que soportar, es impensable sumar nuevos gravámenes, señor Salmón, al consumidor final, ya tiene bastante con lo que ustedes y sus socios de gobierno le están echando encima ahora. La situación que ustedes proponen supondrá grandes efectos económicos y sociales que, una vez más, tendrían únicamente un afán recaudatorio para seguir aumentando las arcas del Gobierno del Principado, que afectaría en mayor o menor medida a las rentas más bajas, Principado o estatal.

Señorías, no se ha podido demostrar que estas medidas fiscales tengan efecto en el objetivo de reducir o prevenir la obesidad, lo que sí es seguro es que estas medidas que proponen repercutirán gravemente en el conjunto de empresas de la cadena alimentaria, así como en las industrias auxiliares. En relación con su punto cuarto, Señorías, no realicen ustedes la adaptación de currículos escolares al servicio de la discriminación de unos productos frente a otros o al servicio de la Agenda 2030, señor Salmón.

Por tanto, en lugar de aumentar los precios de los productos, sería momento, por ejemplo, de establecer una estrategia contra la obesidad nacional que se inicie desde la Atención Primaria, por ejemplo, la puesta en marcha de unidades específicas de obesidad en Primaria, en centros de especialidades y hospitales multidisciplinarios e independientes de otras patologías, porque, a pesar de que la obesidad está tan reconocida como una enfermedad crónica, no hay ninguna estrategia global nacional para su tratamiento, señor Salmón, y su prevención.

Y antes de terminar, Señorías de Podemos, queremos insistirles en que deberían dejar, deberían dejar de cansar a los ciudadanos con sus intromisiones permanentes, encabezadas por el Ministro de Consumo, y que todos ustedes sigan. La salud pública, señores de Podemos, es algo mucho más serio, es algo mucho más serio, sí, sí, sí, no se ría, es algo mucho más serio que declaraciones extemporáneas y pretensiones de control que enmascaran más impuestos. Como siempre, más impuestos.

Por todo eso, creo que ya les dejamos, señores de Podemos, nuestra posición.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Álvarez Rouco. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muy buenos días, Señorías.

Señor Salmón:

Hacen referencia en su iniciativa a un problema trascendental y yo, de hecho, considero oportunos tanto la iniciativa como el debate, aunque no estoy de acuerdo con toda ella; un problema trascendental, como es la obesidad, y también los diferentes problemas asociados a ella, en este caso, en la población infantojuvenil.

Por tanto, estoy absolutamente de acuerdo con el fondo de la iniciativa y también, como digo, con la oportunidad de traer un debate que es tan relevante a esta Junta General. Va a permitirme que haga un repaso de los diferentes puntos de los que consta su iniciativa, dejando además el primero para el final.

En relación con adaptar la normativa de publicidad para evitar que la población infantil y juvenil se someta al acoso permanente de los productos ultraprocesados e insanos, estamos de acuerdo, igual que también estamos de acuerdo en instar al Gobierno de España, del que, por cierto, forman parte, en este caso, el Ministro de Consumo es de Izquierda Unida, a impulsar los cambios normativos necesarios para dar cumplimiento al punto anterior. Ahora bien, precisamente porque forman parte de ese Gobierno, además, como digo, contando con el Ministro de Consumo, que es de Unidas Podemos, tienen fórmulas para canalizar esa reclamación.

Igual grado de acuerdo también tenemos con introducir en el currículo escolar competencias que estén relacionadas con la educación nutricional.

Sin embargo, no puedo darle, señor Salmón, mi apoyo al primer punto, por varios motivos. Uno, porque no creo que sea el momento de subir impuestos ninguno y porque además tengo dudas de que la propuesta que realiza tenga encaje jurídico, desde luego, lo de los impuestos finalistas, de que lo que se recaude se va a destinar a nutrición, eso no es posible, y de hecho es un debate recurrente tanto en esta Junta General como en el Congreso de los Diputados, un debate, desde luego, que es interesante, que los impuestos del tabaco vayan para donde tienen que ir, los del alcohol, también y los de las multas de carreteras, también, pero sabemos que no es posible y que al final eso se gasta y, teniendo en cuenta cómo actúa el Gobierno de España, según mi criterio, seguramente se malgaste.

Precisamente, en el año 2017, Izquierda Unida trajo a esta Junta General una propuesta similar y no tuvo acogida por parte del resto de los Grupos Parlamentarios y tampoco la tuvo por parte de Podemos. Me preocupa también que viniendo de ustedes lo que busquen con este impuesto no sea en absoluto disuadir, que no sea con un objetivo disuasorio, sino que tenga como objetivo la voracidad fiscal, teniendo en cuenta, repito, que es imposible asignar esos impuestos a cuestiones determinadas.

También leía recientemente un análisis interesante realizado por EsadeEcPol, que analizaba cómo afectaba el incremento en este caso del IVA a las bebidas azucaradas, y veía cómo al final, efectivamente, las rentas más bajas disminuían el consumo de esas bebidas, alrededor de 30 latas al año, pero en el resto de las rentas tenía un impacto prácticamente insignificante, era un impacto insignificante, y, además, no olvidemos tampoco que el impuesto, en este caso, que se plantea es un impuesto que es claramente regresivo porque no tiene en cuenta en absoluto la capacidad de renta, sino que afecta a todo el mundo por igual.

Por ello, lo que les voy a pedir va a ser la votación por puntos. No les puedo dar, como digo, mi apoyo al primer punto, por los motivos que les he relatado, algunos de carácter ideológico, no creo que sea el momento en absoluto de subir impuestos, y otros también de carácter jurídico, porque no es posible lo que ustedes reclaman en ese primer punto, pero sí que estoy de acuerdo con el resto de los puntos, por ello, les pediré la votación por puntos, para votar en ese caso en contra del primero, y en caso de que no lo acepten me abstendré en su proposición no de ley.

Nada más, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días, Señorías.

Nosotros, y lo digo ya de forma inicial y directa, sí vamos a apoyar la iniciativa de Podemos, la compartimos plenamente, hemos trabajado en muchas ocasiones ya en una línea similar en esta Junta General y, por lo tanto, nos parece pertinente lo que aquí se propone.

Voy a empezar también por el final, voy a empezar precisamente por ese punto que habla del currículo escolar, competencias relacionadas con todo lo que tiene que ver con la educación nutricional, y yo creo que, evidentemente, hay que trabajar precisamente en esos ámbitos, con la población más joven, para ayudar a discernir lo que son los alimentos ultraprocesados dentro de un marco de una dieta que en absoluto es saludable ni es de calidad frente a otros alimentos que pueden ser de proximidad, pueden ser de calidad y pueden ser seguramente mucho más sanos, para el desarrollo de la personalidad y para el propio organismo.

Hay también unas cuestiones interesantes en todo lo que tiene que ver los puntos 2 y 3 con la publicidad y en cómo dificultar que estas empresas que diseñan estos alimentos ultraprocesados o estas bebidas azucaradas puedan llegar en esos horarios a ese público infantil, a ese público juvenil.

Aludía la Diputada de Vox al Ministro de Consumo. Quiero recordarle que es el coordinador federal de Izquierda Unida, no es de Podemos, el señor Alberto Garzón es Ministro de Consumo y es coordinador federal de Izquierda Unida, por lo tanto, no es un ministro de Podemos.

Dicho esto, durante estos años en que el Gobierno de coalición gobierna nuestro país, se han hecho campañas amplias, diferentes, desde este ministerio, recordando cuestiones muy básicas que prácticamente recomienda, seguramente, cualquier médico de cabecera de cualquier consultorio de Asturias o de cualquier pueblo o ciudad de España, y este Ministro, por hacerse eco de esas campañas y por recomendar dietas sanas, dietas saludables, dietas mediterráneas, ha sido injustamente tratado en muchas ocasiones por toda la extrema derecha, por la derecha, por una parte muy importante de los medios de comunicación.

Y dejo para el final lo que tiene que ver con la parte del primer punto, la parte de la propuesta fiscal e impositiva, que ha sido también una propuesta yo casi ya tildaría de “histórica” por parte de Izquierda Unida y que hemos defendido en Asturias en muchas ocasiones y que incluso habíamos llegado en otras legislaturas a acuerdos con el Partido Socialista para estudiar la posibilidad de implementar tanto impuestos medioambientales como impuestos relacionados con este tipo de bebidas azucaradas, que desgraciadamente nunca se llevaron a cabo, pero nunca es tarde.

Yo creo que no podemos olvidar para qué sirven los impuestos. Los impuestos para mí tienen dos aspectos fundamentales. Hay una primera parte de los impuestos que son aquellos que sirven para redistribuir la riqueza, para hacer una sociedad cada vez más justa, de hombres y mujeres libres e iguales en derechos y obligaciones y que cada vez seamos todos más aproximados, más equilibrados, para eso sirven los impuestos.

Pero también sirven, evidentemente, para otra cuestión, que es para, en ocasiones como esta, o como puede ser con el alcohol o como puede ser con el tabaco, evitar hábitos o dificultar hábitos poco saludables para las personas, y ese componente, ese elemento en cuanto a la educación, en cuanto a la concienciación, en cuanto a la sensibilización que pueden jugar los impuestos o en el caso que nos ocupa yo creo que es algo que no podemos tampoco perder de vista.

Todo ello dará un resultante final y, evidentemente, con una recaudación fiscal adecuada y fuerte, podremos sostener mejor todos esos servicios públicos de calidad que anhelamos desde nuestra fuerza política y que creemos que cualquier Estado o cualquier comunidad autónoma debe ofrecer a sus ciudadanos y ciudadanas, pero el componente a que en este caso alude la propuesta de Podemos me

parece sumamente importante, la importancia también de los impuestos como elemento de prevención para hábitos poco saludables.
Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Señor Salmón, más allá de lo bienintencionado de su propuesta, a la que sería fácil adherirse, nos asaltan algunas dudas que, si me permite, se las voy a exponer.

Primero, el impuesto, el gravamen que usted predica, puede tener un efecto regresivo. Usted sabe que desde 2021 a este tipo de productos se le aplica un 21 % de IVA y quiero recordarle que el IVA es un impuesto sobre el consumo.

Por tanto, un nuevo gravamen podría ser un efecto de doble imposición y además tendría un efecto regresivo porque, como ya se ha expuesto aquí, las familias más vulnerables, con menos recursos, son las que más consumen este tipo de productos, se calcula que cuatro veces más en porcentaje que las familias con más ingresos. Por tanto, por tanto, hay estudios que demuestran, usted hizo mención, y se ha hecho mención aquí, al de Esade, hay estudios que demuestran que la demanda de este tipo de productos es inelástica, es decir, ante la subida del precio.

En ese informe de Esade que se ha dicho aquí, se establece que el 33 % de las familias con menor renta son las que han reducido 11 litros el consumo de este tipo de bebidas, pero no así en las familias que tienen mayor mayores ingresos, y si el fin último es reducir la obesidad por una cuestión de salud pública, debería ser para todos los extractos de renta y no solamente para las familias con menos recursos.

Y además, ante esa posibilidad de la regresión del impuesto, también le tengo que recordar que la Constitución establece que todos debemos contribuir al gasto público de acuerdo con nuestra capacidad económica, bajo los principios de equidad y de progresividad. Por tanto, ese impuesto, ese gravamen, puede tener efectos regresivos.

La segunda acotación que le quiero remarcar es que este tipo de gravamen puede afectar a la unidad de mercado, estaría en contra de la Ley 20/2013, de garantía de unidad de mercado, y de la doctrina del Tribunal Constitucional, que dice que la política de tributación, tanto de las actividades económicas como de las de renta de capital, debe ser homogénea en todo el territorio nacional. Por tanto, ese tipo de tributos, a nuestro entender, no puede ser segmentado por comunidades autónomas y debería ser una política de carácter general.

En cuanto a su petición de regular la publicidad, yo creo que sabe, o debería saber, que hay un anteproyecto de un real decreto por el Ministerio de Consumo para regular ese tipo de publicidades y las comunicaciones comerciales de los alimentos y bebidas dirigidas al público infantil, y que Asturias tiene competencias, pero dentro siempre de la norma jurídica estatal.

Y en cuanto al currículo escolar y su petición, quiero decirle que ya la Lomloe recoge ese tipo de acciones para unos hábitos saludables en la alimentación y reducir el sedentarismo de los alumnos.

Así que, para terminar, nuestra postura está más en línea de lo que ha declarado la Organización de Consumidores y Usuarios, que, en vez de poner el foco en desincentivar el consumo de este tipo de bebidas, lo pone en incentivar, bajando el IVA o reduciéndolo o subvencionando la adquisición de productos frescos, de frutas y de vegetales, a la par de colaborar e incentivar a la industria alimentaria para que haga productos cada vez más saludables.

Por tanto, señor Salmón, creemos que el tema que nos trae hoy aquí, la obesidad infantil, va más allá y tiene que ver con una visión mucho más global que subir impuestos o regular la publicidad, así que vamos a votar en contra de su propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Estamos, señor Salmón, muy de acuerdo con que se plantee esta iniciativa de sensibilización sobre este asunto, pero no tanto con el conjunto de sus propuestas y su eficacia, como ya se ha comentado por otros Portavoces.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos la necesidad de que se actúe contra el sobrepeso y la obesidad desde edades tempranas, sensibilizando en la escuela sobre esos hábitos de vida saludable. Creemos que el sistema educativo es clave en la adquisición de conocimientos que marcan el futuro de las personas y la mejor manera de actuar es la prevención en la salud y es hacerlo desde

bien pequeños, porque este Grupo sigue comprometido en la defensa de esos derechos de la infancia y la adolescencia.

Para nosotros, la promoción de ese bienestar físico y emocional de nuestros niños es un objetivo general y compartido, bien seguro que también por todos los Grupos que estamos en esta Cámara, hay que hacer hincapié en ese estilo de vida, que contribuye directamente a nuestro estado de salud.

Es evidente que situaciones como la obesidad o el sobrepeso en la infancia y la adolescencia tienen consecuencias en su salud y suponen factores de riesgo para la aparición también de otras enfermedades como la diabetes, de alta prevalencia también en España, al igual que en el resto de la Unión Europea, y de ahí también que subrayemos la necesidad de combatirla desde edades tempranas. Nosotros estamos plenamente convencidos, como le decía, de que la única forma de actuar contra la obesidad es desde esas edades tempranas, que pasa por esa sensibilización en la escuela y por intensificar también las políticas públicas en lo que es la promoción de hábitos de vida saludable en la infancia y adolescencia, desde todos los ámbitos, y también poniendo en marcha programas de formación, tanto para las familias como para los profesionales, y también a población con necesidades específicas, así como esa promoción también tan importante de la actividad física. De hecho, ahí están esa Estrategia NAOS, el programa Aladino, que se mencionó también aquí, o el Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad, que tiene el cometido de realizar un seguimiento a la obesidad infantil. Todos ellos evidencian que algunas de esas medidas sí comienzan a funcionar y a tener efectos. Sin embargo, también creemos en esa necesidad de seguir intensificando estas medidas de promoción y concienciando en esas edades tempranas la cultura de los hábitos saludables.

El sistema educativo, como todos sabemos y se ha dicho también, goza de esa posición privilegiada en la adquisición de conocimientos, que marcan nuestro futuro, y, por ello, debemos impulsar un modelo educativo que favorezca ese impulso de salud integral, como una buena manera de preservar la salud de nuestros niños y de nuestros adolescentes.

En los tiempos actuales, de crisis económica, aumentar los impuestos a la generalidad de la población, como proponen ustedes, señor Salmón, no es la solución y también se ha cuestionado aquí o se ha puesto en duda la eficacia de ese nuevo gravamen. Como tampoco lo es restringir el consumo de determinados alimentos o productos. Le pediría al Grupo Podemos que abandone de una vez por todas sus políticas intervencionistas. Olvide esa idea de imponernos al resto de los mortales su ideología trasnochada. Si por ustedes fuera, yo creo que volveríamos a las cartillas de racionamiento de la posguerra. Les tengo que decir, señores de Podemos, que su ideología no la compartimos para nada desde mi Grupo Parlamentario.

Señorías del Grupo proponente, les pedimos que se tomen en serio esta cuestión, les instamos a aparcar su demagogia y su populismo en estos temas tan serios y también les debo recordar que ustedes están en el Gobierno de la nación y, a la vez que ustedes están en el Gobierno de la nación, tengo que recordarles que Asturias ahora mismo está alcanzando las mayores tasas de exclusión social y pobreza infantil. Apelamos a la seriedad para que ningún Grupo banalice ni haga demagogia con una cuestión medular que puede tener consecuencias en la prevalencia, como decimos, de enfermedades que, como la diabetes o el sobrepeso, se están convirtiendo en una epidemia mundial. Por todo esto, Señorías, por todo lo expuesto, creo que la posición de nuestro Grupo está clara en esta proposición no de ley y nuestro voto va a ser en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Señor Salmón, mi Grupo tampoco va a apoyar su proposición no de ley, pero sí quiero tratar de explicar de la forma más correcta posible los motivos por los cuales no vamos a apoyarla, porque sí quiero que sepa desde este momento que compartimos, primero, que se trata de una cuestión de salud pública, que es muy importante que se haya traído a esta Cámara y que, como tal cuestión de salud pública, además, para tratarla, se debe acudir, tal y como dicen las personas expertas, a dos tipos de medidas, medidas que dificulten, por un lado, su accesibilidad y medidas que incidan sobre su aceptabilidad.

Entendemos que la primera de sus peticiones va en la línea de dificultar la accesibilidad del consumo de esas sustancias, que son perniciosas, no ideológicas, perniciosas, y el resto de las medidas que usted solicita iría en la línea de incidir en su aceptabilidad, de forma que la formación o la publicidad permita a los hipotéticos o potenciales consumidores reducir la ingesta de esos productos.

Mire, respecto a la primera de las cuestiones, a la imposición del gravamen, ya se ha dicho aquí, no voy a incidir más, pero sí es cierto que, efectivamente, ese incremento de gravamen del 10 al 21 % que se aplicó desde el 1 de enero del año 2021 ha provocado ciertamente una reducción en el consumo de

esas bebidas azucaradas, reducción que se pondera en torno a un 13 % de los consumos medios, pero ha llevado aparejada, por un efecto de elasticidad cruzada, la reducción de otros consumos también perniciosos, como, por ejemplo, *snacks*. Es cierto que esta reducción no ha sido mayor, ha sido más importante en las familias más desfavorecidas económicamente, afectadas por un mayor índice de privación económica.

Mi Grupo considera que en estas medidas, que tratan de incidir sobre el gravamen, teniendo en cuenta que ya se ha gravado el consumo y no se debería ir a un supuesto de doble imposición, que estaría proscrito por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, ese gravamen debe imponerse desde el Estado central, tal y como han intentado o han hecho otros países de la Unión Europea.

Por lo que respecta a la publicidad, señor Salmón, nuestros jóvenes, ni sus hijos e hijas ni las mías, acceden a la publicidad de estos productos ya por los cauces habituales. Eso ha hecho que haya fracasado ese código de autorregulación que hasta ahora utilizaban las empresas que fabricaban o publicitaban estos productos. ¿Por qué? Porque los canales por los cuales nuestros jóvenes acceden ahora a todo tipo de publicidad son las redes sociales, otro tipo de *influencers*, webs, etcétera. Por eso necesitamos una transcripción adecuada de la directiva comunitaria, que ya prohíbe, no lo olvidemos, que esos colectivos de niños y niñas sean considerados *target*, sean considerados colectivos susceptibles de recibir publicidad en esas cuestiones.

Esperamos ese borrador de real decreto, que ya está en marcha, para, efectivamente, poder incrementar esas medidas que permitan aumentar esa escasez de aceptación que debemos provocar sobre esos productos en la población en general.

Del mismo modo, respecto a las cuestiones educativas, se encuentra actualmente también previsto un borrador de real decreto que tiene por objeto desarrollar el artículo 40 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ese real decreto sería el que permitiría a las diferentes agencias de consumo actuar en los centros educativos, no solo para el control de comedores, sino también para el desarrollo de este tipo de competencias, efectivamente, que consideramos necesario desarrollar en los alumnos y las alumnas.

Por tanto, como usted puede ver, compartimos el fondo, compartimos el tipo de medidas y nuestro voto de no apoyo a esta proposición no de ley se justifica única y exclusivamente en que consideramos que es necesario aplicar esas medidas u otras similares, pero en puntos distintos que puedan tener una mayor incidencia o eficacia sobre el objetivo que se busca con su proposición no de ley.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hay una petición de votación por puntos. ¿Acepta la votación por puntos?

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Sí, vamos a aceptarla, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: La iniciativa tiene, no sé si quiere matizar...

El señor **PUMARES SUÁREZ**: El primer punto, por separado, y los otros tres puntos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Perdón?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: El primer punto, por separado.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, haremos la votación del punto número 1 y los otros, 2, 3 y 4, por otro lado.

Perfecto.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de la Ciudad del Deporte

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias e Izquierda Unida sobre puesta en marcha de la Ciudad del Deporte.

Para la defensa de la proposición, tienen la palabra los Grupos proponentes y, al no haber hecho llegar a esta Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo que haya introducido en la Junta de Portavoces la iniciativa en el orden del día.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

El barrio de El Cristo es no solo de gran importancia para Oviedo, lo es también para Asturias. Creemos que a nadie en esta Cámara se le escapa esto y su ubicación es estratégica para toda nuestra comunidad. No solo se ubica cerca del campus universitario, sino que va a albergar en el espacio del antiguo hospital más espacios para nuestra Universidad. Así se nos anunció, por lo menos. Sobra decir que la Universidad debe ser un motor de Asturias y que hay que apoyarla políticamente. Nosotros creemos que la Universidad es la que va a situar a Asturias en el mapa europeo y mundial, si la dotamos de una estrategia acertada, de la que la expansión del barrio ovetense que nos ocupa es una parte muy importante.

No obstante, ni la Universidad ni el barrio van a alcanzar toda su potencialidad con la mera expansión material o territorial. Se necesitan nuevas iniciativas que generen valor añadido. No se trata solo de ocupar espacios que han quedado muertos, incluso fantasmagóricos, se puede decir en este caso, hasta que la presión ciudadana y del ámbito judicial ha provocado un movimiento aún por concretar.

Nos vale el planteamiento, nos hubiera valido hace dos o tres años, pues lo anunciado no justifica el retraso en pensarlo y anunciarlo. Como ahora estamos aún en la fase de las ideas, es por lo que traemos esta iniciativa, cuyo desarrollo aportaría la generación de actividad económica y también de recursos. El deporte alberga un enorme potencial socioeconómico, tampoco se le escapa nadie en esta Cámara, y más después de haber aprobado la Ley del Deporte.

Esta iniciativa viene ya discutida con varios grupos ovetenses de naturaleza deportiva, que son los que nos han trasladado esta idea. Nosotros vamos a dejarlo en la parte más general de la idea, ya que hay que conjugarla con la anunciada expansión de la Universidad, y, por tanto, requiere de un trabajo técnico que sea muy muy riguroso. Lo que sí queremos es una iniciativa del Parlamento que declare que en El Cristo se puede impulsar esta industria deportiva, así la queremos denominar; esto es lo que queremos decirle, una “industria deportiva”. Podemos mirar a otras comunidades autónomas y ver cómo han apostado por el deporte como una línea de desarrollo económico. Y parece adecuado ligar deporte y Universidad. En todo caso, estaremos confiriendo al barrio de El Cristo unas dotaciones públicas que generarán riqueza económica.

Tras esta iniciativa, habría que convocar a las entidades deportivas que han promovido esta idea para diseñar con ellas las varias posibilidades que ofrece aquel espacio. Habría que convocar al Ayuntamiento de Oviedo y a las asociaciones ciudadanas para definir la iniciativa. Lo que se quiere desde esta Cámara es simplemente el pronunciamiento político apuntando hacia la actividad deportiva, parte del desarrollo de esa zona en Oviedo.

En todo caso, iniciativa pública generadora de recursos y, por tanto, que pueda impulsar todo el sector social y privado deportivo. De hecho, los colectivos ciudadanos que inspiran esta propuesta nos plantean que esta Ciudad del Deporte debería contener salas de entrenamiento para deportes minoritarios, canchas de tatamis, gimnasios e incluso se podrían añadir centros de tecnificación.

Algunas federaciones deportivas creen que esta iniciativa, y cito textualmente, es un proyecto “sólido, realista y ventajoso”. Están convencidas de las enormes posibilidades que existen.

Esta es una iniciativa que entiende que las soluciones públicas, cuando aciertan estratégicamente, atraen recursos y además de atraerlos los generan. Esta iniciativa solo pretende una cosa, fijar un objetivo político: ligar Universidad, Oviedo y Asturias al mismo tiempo a un planteamiento de salto cualitativo del deporte.

Queremos dejar la iniciativa totalmente abierta porque necesita del concurso de muchísima gente. Por eso la planteamos conjuntamente con otro partido que es distante completamente de nuestras posiciones políticas, precisamente porque no estamos ante una iniciativa de partido, sino que necesitamos ampliar el número de gente que la piense, pero desde un marco: la apuesta por el deporte. Asturias tiene todas las características para ser una referencia en esta materia. La marca Asturias y Oviedo pueden generar un proyecto de importancia capital.

Señorías, no quiero terminar sin expresar la preocupación de mi Grupo Parlamentario por la noticia aparecida hoy en un medio de comunicación asturiano que viene a decir que delo anunciado por el Presidente sobre el plan de El Cristo no hay ni cuarto ni mitad y no hay nada cerrado con la Seguridad Social. Si eso fuese verdad, todo el diseño del proyecto para El Cristo estaría gravemente comprometido, y resulta indispensable que se aclare.

Por todo ello, pediremos información sobre este asunto al Gobierno.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

El pasado mes de septiembre se abrió una ventana de oportunidad en el debate de orientación política que tuvo lugar en esta Cámara. El Presidente Barbón anunció que estaba cerca de llegar a un acuerdo con la Tesorería General de la Seguridad Social y se vislumbraba un posible desbloqueo para los usos de los terrenos del antiguo HUCA. Se generó así una pequeña ilusión en la ciudadanía del Principado de Asturias y en la ciudadanía ovetense, al ver más cerca una solución para una zona que resulta estratégica y que lleva demasiados años abandonada a su suerte por las diferentes Administraciones. Al cocer, la cosa menguó y es verdad que ahora vemos cómo aquel anuncio da la impresión de que se va a quedar en un nuevo anuncio de este Gobierno en esta Cámara.

Ya en aquel momento, la sorpresa de ese anuncio se mezclaba también con desconfianza, también con frustración y también con contención por parte de la ciudadanía y por parte de la opinión pública, dado que son largas las listas de promesas incumplidas por parte de este Gobierno y, además, más referente a Oviedo. Lamentablemente, como decimos, las palabras del Presidente se las lleva el viento, parece que se las está llevando el viento y va a quedar únicamente en un anuncio en esta Junta General.

Pese a esta cuestión, sí que creemos que se debe seguir trabajando, se debe seguir proponiendo y se debe seguir negociando para conseguir progresos en el desarrollo socioeconómico de todos los concejos de Asturias y también, por supuesto, en la capital del Principado de Asturias. Y hoy, por ello, traemos ante la Junta General una proposición no de ley que busca precisamente contribuir a impulsar, contribuir a reforzar ese plan especial para El Cristo-Buenavista, en Oviedo.

Consideramos que la gran superficie que ocupan los terrenos del antiguo HUCA tiene que ser una palanca, una enorme palanca de crecimiento para Oviedo y también para Asturias. Y, ante también la intención del Gobierno asturiano, parece que secundado por la Universidad de Oviedo, de trasladar el campus de Llamaquique a El Cristo-Buenavista, consideramos que es viable y que es positiva para la (...) de esta zona que se complementen sus usos con una Ciudad del Deporte, que esté además acorde a los actuales tiempos y a las actuales necesidades, siempre también, naturalmente, sumando al resto de las Administraciones públicas y también al resto de la sociedad civil.

El sector deportivo y toda la economía que genera a su alrededor suponen una industria de primer nivel —luego, tendremos también oportunidad de discutir sobre este asunto en concreto en una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos—, que puede generar muchísimo empleo y que genera un impacto económico importante en el Principado. A ello también debemos sumar ese cambio de paradigma en la sociedad, donde, por fortuna, la actividad física cada vez tiene una mayor importancia dentro de un estilo de vida saludable. Tenemos que tener en cuenta también la democratización de gran parte de los deportes, que en los últimos años se está disfrutando por parte de toda la sociedad.

No podemos tampoco olvidarnos, y esta proposición no de ley busca ahondar en eso, de las carencias que sufre el deporte base asturiano, y a ello no contribuye, precisamente, la antigüedad de una parte considerable de las instalaciones públicas que hay en el concejo de Oviedo.

Debemos tener en cuenta que ante la nueva necesidad de infraestructuras que plantea también el nuevo grado de Deportes de la Universidad de Oviedo, que finalmente va a estar en Oviedo, y las necesidades específicas de accesibilidad que debemos afrontar, debido a un número cada vez mayor de deportistas que practican algún deporte, creemos que esta Ciudad del Deporte es importante y que además debe ser inclusiva y debe ser accesible para todos.

Merece la pena prestar también especial atención al auge de competiciones deportivas de todo tipo, desde el deporte base al deporte profesional, que están experimentando un crecimiento notable en los últimos años, a pesar de que el Gobierno asturiano no está siendo demasiado diligente a la hora de colaborar con los clubes deportivos.

Por todo ello, consideramos, lo que exponemos en la proposición no de ley, que esta ciudad deportiva podría encajar a la perfección en las necesidades sociales, académicas y de salud de la mayor parte de la ciudadanía y que debe o que puede ayudar también a contribuir a diversificar y a fortalecer la economía asturiana y, también, a internacionalizar más al Principado y a su capital.

Creemos que puede ayudar a tejer nuevas sinergias entre el sector público y el sector privado, provocando también un efecto tractor en la economía local. Y, repito, una cosa importante, una actuación importante para una zona de Oviedo que está siendo permanentemente maltratada.

Por todo ello, les pedimos que tengan en cuenta esta proposición no de ley y que voten a favor de la misma.

Nada más, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Votaremos a favor, nos parece una buena idea. Lo que pasa es que, bueno, también lo interpretamos en el contexto electoral, porque, la verdad, desde un punto de vista de todo lo que rodea esos terrenos, la situación está muy verde, complicada y, en fin, hoy mismo, efectivamente, la cosa se ha complicado un poco más. Pero la idea de una Ciudad del Deporte nos parece una buena idea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Nos llama la atención que precisamente sean Foro e Izquierda Unida los Grupos que proponen esta iniciativa. Señorías, ¿de verdad han presentado esta iniciativa basándose en intereses en favor de los vecinos o de la propia ciudad de Oviedo? Nos presentan una iniciativa que Vox llevaba en el programa electoral del 2019, y la presenta también Izquierda Unida, que parece dejar a un lado en este momento el sectarismo con el que ha actuado durante estos años en la Junta General. Hablan también en uno de sus párrafos de dejar abierta la participación de la iniciativa privada, que, en principio, sí que nos parece bien, pero nos extraña de Izquierda Unida.

Bienvenidos, Señorías, a la defensa de los intereses de los ciudadanos. Vox Oviedo defendía hace tres años la implantación de una Ciudad del Deporte en la zona, creándose un espacio que podía a su vez servir de base para la llegada del futuro grado de Deportes a Oviedo. Ustedes forman parte del Gobierno autonómico, Señorías, pero es que formaron parte de aquel famoso tripartito en el año 2015, que supuso la mayor ruina y la decadencia de la ciudad de Oviedo en toda la democracia, y nunca les hemos escuchado un plan real sobre los terrenos de El Cristo-Buenavista.

Hace dieciocho años, en el año 2004, el señor Areces decidió que el HUCA se trasladaría a los terrenos de La Cadellada, y de aquella se tendría que haber planteado, de aquella ya, antes de abandonar los terrenos, un plan de viabilidad futura para la zona. Y ahora vemos un barrio abandonado, comercios vacíos, hostelería cerrada, los vecinos regalando sus pisos y una zona muerta, que ustedes, junto al Partido Socialista y al Partido Popular, han llevado a la degradación más absoluta.

Señorías, nos da miedo ese acuerdo verbal con Madrid del que presume el señor Barbón, por lo que pueda suponer para Asturias y para Oviedo. El abandono y la degradación del barrio Cristo-Buenavista es una situación a la que nos ha llevado el tripartito en su totalidad, el Partido Popular y Ciudadanos, y desde el ayuntamiento, ahora desde el ayuntamiento, se están dedicando a engañar a los ciudadanos señalando que se ha alcanzado un pseudoacuerdo con la Seguridad Social. Todos ustedes, todos, son culpables de la situación del barrio y ni uno de ustedes ha sido capaz, en dieciocho años, de dar una solución real a los vecinos.

Déjense de hacer campaña electoral y digan la verdad a los vecinos para hacer algo en los terrenos de El Cristo-Buenavista.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días.

Bueno, vamos a intentar no echar otra palá de cuchu pesimista encima de la situación del barrio. Les noticias no son buenas, pero, bueno, ya no era buena la situación; polo tanto, habrá que ver si eso ye sí o no y lo que pasa.

Vamos a apoyar la proposición no de ley. Como bien explicaben los Grupos proponentes, ye un proyecto que ya desde haz tiempu se vien planteando dende distintos ámbitos y, por lo tanto, bueno, pues ye un proyecto a tener en cuenta.

Lógicamente, en esti momento y ahora mismo, a cortu plazu, pa que esti tipo de proyectos se puedan implementar y se puedan desarrollar y se puedan concretar, necesitaríamos intervenir en la zona en cuestiones que nos parecen importantes y que se pueden resolver en estos presupuestos que se aprobaren a finales de añu y que incluso, en algunos de ellos, desde Podemos Asturias avanzamos en

acuerdos con el Partido Socialista y que nos vienen, además, demandando les vecines, los vecinos y el movimiento vecinal organizáu en la zona.

En primer lugar, seguir interviniendo, invirtiendo y cuidando el parque del Truébano, que nos parez que ye fundamental.

En segundo lugar, destinar la mayor cantidad de dinero posible a derribar los edificios, y pa eso sí necesitamos seguramente de esi acuerdu, que esperemos que al fin y al cabu se concrete.

Resolver un tema grave de seguridad que hay en la calle Rodríguez Vigil, donde los coches están aparcando en una zona de peatones por donde tienen que cruzar, por la zona del hospital, persones mayores, estudiantes, neños y neñes que van a la escuela y que tienen que pasar entre coches y entre los autobuses que salen del Centro de Transfusiones. Recuerdo que ahí había unos pivotes de plástico, que empezaron a aparcarse los coches encima de ellos, al ser de plástico acabaron rompiéndolos, que no queda absolutamente nada en pie y que habrá que intervenir con algún tipo de material resistente que garantice la seguridad y que evite que se produzcan una desgracia o atropello.

En esa línea de la Ciudad del Deporte, tolo que tien que ver con los deportes, también hay una cuarta cuestión que se planteó, que desgraciadamente todavía no se atendió, pero esperemos que podemos llegar a un acuerdu, que ye la instalación de una bolera en la zona, pal cuidado del deporte autóctono y tradicional asturianu. Queremos recordar que esta propuesta tien también el apoyu y el respaldu de la Federación Asturiana de Bolos. En estos momentos en la ciudad ovetense no hay ninguna peña, ningún club de la capital de Asturias compitiendo, no hay ninguna bolera en condiciones. El únicu club que había tuvo que desfacerse por problemas en la bolera que estaba utilizando, la del centro social de Pumarín, que por les medidas COVID tendien que atravesar esa zona y por lo tanto podía ponerse en peligru la salud de les persones usuaries del centro. Polo tanto, están pidiendo esa bolera pa reconstituise como club y pa que vuelva a haber bolos en Uviéu.

Pa la recuperación de los terrenos del antiguu hospital, lo concreto en esti momento ye eso. El proyecto de la Ciudad del Deporte nos parez que ye un proyecto importante, que hay que apoyar, y ahora lo que hay que hacer ye trabajar en eses reivindicaciones, en la línea de eses reivindicaciones que planteen les vecines y vecinos. Si no tenemos dinero en los presupuestos pa poder intervenir en eses necesidades de primera mano, pues no vamos a poder planteanos proyectos de más calao y proyectos de desarrollo.

Quiero recordar que SOS Viejo Hospital, la plataforma vecinal que lleva todos estos años trabajando por la recuperación de los terrenos del antiguu hospital, siempre diz que están cansaos de proyectos, de promeses eternes que nunca se concreten, que quieren ver resultaos. Y los resultaos que piden tienen que ver con estes cuatro reivindicaciones tan sencilles, tan pequeñes que seguramente provoquen la sonrisa entre alguien que está seguramente diseñando otru Calatrava, pensando en otru Calatrava, en otra cosa, pero que son fáciles de hacer, que cuenten y necesiten de la voluntad política y de dinero.

Polo tanto, pareznos muy importante que estén recogies en los próximos presupuestos que aprobaremos en esta Xunta Xeneral, nos va a dar el marcu pa poder hacer intervenciones de más calado. Pero, recuerdo, el movimientu vecinal está cansáu de dibujos de colores, de promeses, de cosas guapes, de infografíes muy guapes, de diseños espectaculares en los medios de comunicación, en los periódicos, pero, desgraciadamente, los años pasaron y lo único que queda, lo único que hay en esos terrenos del viejo hospital son ruines, abandono y rates, muchas rates.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, asistimos otra vez a una iniciativa presentada por tanto el Grupo Parlamentario Foro como Izquierda Unida, de la mano, y también con una finalidad de una cuestión del ámbito del ayuntamiento, bueno, perdón, del concejo de Oviedo. En este caso en una zona, la de El Cristo, que concita la solución que pasa por cuatro Administraciones: el Ministerio del Interior, la Seguridad Social, el Principado y el Ayuntamiento de Oviedo. Y que no es sencillo, lo estamos viendo para otra serie de negociaciones o acuerdos, como puede ser el de La Vega, que se debatió en el pasado Pleno, y este del Plan Especial del Cristo tiene su complejidad, sin duda, y, bueno, a la muestra me remito de los años que pasan y no se puede encontrar una solución.

No vamos a apoyar esta proposición no de ley, no por el argumentario en la exposición de motivos que hacen los dos Grupos proponentes, porque lógicamente es una petición buenista, y más en mi caso, como saben ustedes, que me importa mucho el deporte, pero no creo que sea la solución ni incluso el

sitio, ni incluso el sitio, también debido a su orografía, como saben ustedes, en diferentes alturas, pues tenemos una planicie en el medio de Asturias, que es Llanera, con un centro, un complejo deportivo como es La Morgal, que seguramente, seguramente, y por espacio, tendría mejor capacidad para ello. Me voy a referir, aparte de que en la exposición de motivos estaríamos de acuerdo, pero sí está bien que echemos la vista atrás, y sobre todo de un Grupo proponente en esta proposición no de ley, y veamos y hagamos un repaso a lo que se ha dicho en esta sede parlamentaria, en este hemiciclo, y hablo concretamente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y es que en una interpelación, en el mes de mayo, sobre este tema al Consejero se ponían encima de la mesa diferentes opciones, como era la posibilidad de la unificación de las sedes judiciales, también se ponía otro ejemplo que podía ser para la extensión del campus universitario, otra de las propuestas era que se podía aprovechar alguna edificación para residencia de mayores y, si no, también, como un pulmón verde.

Bueno, meses siguientes, ahora nos proponen la Ciudad del Deporte. Por lo tanto, yo pediría sobre todo a este Grupo Parlamentario que se aclare de lo que quiere, porque, lógicamente, por espacio, ahí todas estas propuestas no caben, sin duda.

Luego, también este Grupo proponente, y lo traigo a colación porque es importante, su intervención del mes de octubre a una proposición no de ley sobre un centro de tecnificación en Valgrande-Pajares, y cito textualmente, decía la señora Vallina: “Las propuestas que se orientan al deporte de élite o de alta competición la verdad es que no nos interesan mucho”. Bueno, la Ciudad del Deporte, lógicamente, para llenarla de contenido, para que no sea algo que se construya y sin saber el qué, hombre, pues entiendo que también tendrá que albergar competiciones de más allá de 16 y 17 años, que en verdad el retorno importante económico en la industria del deporte lo conllevan las competiciones de alto nivel y alto rendimiento. Por tanto, también les pido que, aparte de los usos que quieren para El Cristo, que se aclaren si siguen ninguneando el deporte de alto nivel y alto rendimiento, que lo han dicho ustedes, con estas dos cuestiones.

Y, para finalizar, para que no vean que son todo agravios hacia Izquierda Unida, estamos de acuerdo en una cosa, y voy a hacerlo y citarlo textualmente, en su respuesta, por el posicionamiento de su Grupo Parlamentario, a esa proposición no de ley del centro de tecnificación de Valgrande-Pajares, y nuestra posición es igual que la suya —que no sirva de precedente esto, ni mucho menos—: “Nos parece que la propuesta se fundamenta en argumentos que la hacen bastante inconsistente, fruto más de una ocurrencia más o menos voluntarista que de una propuesta seria y avalada por estudios que garanticen su viabilidad, su coste, etcétera, etcétera”.

No vamos a apoyarla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Si me lo permite, Presidente, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Fíjese, la iniciativa no está mal, he de decirles —es una pena que no esté el señor Pumares para escucharlo—, no está mal la iniciativa. Ustedes hablan de una serie de usos para una parte de los espacios de El Cristo, concretamente unos espacios que en estos momentos están siendo utilizados. Es también un poco paradójico por nuestra parte que no nos centremos en otras cosas y nos centremos en parte de esos terrenos que están en estos momentos en uso.

Pero, mire, nosotros les anuncio que vamos a abstenernos por una razón fundamental: entendemos que las necesidades del barrio deben plasmarse en un gran acuerdo y un gran plan para todos los terrenos de El Cristo. Y creo que tiene que ser no una cuestión de ir por parcelas (hoy hablamos de la ciudad deportiva, mañana hablamos de Silicosis, pasado hablamos del *parking* del antiguo HUCA...), creo que esto tiene que llevar y enfocarse desde una visión global, tiene que hacerse un plan global de El Cristo. Y, coincido plenamente con lo que han dicho ustedes y han dicho otros Portavoces, en vez de estar continuamente haciendo anuncios —el Presidente del Gobierno del Principado en el último debate sobre el estado de la región nos hacía ese anuncio que, parece ser, parece ser, va a quedar en nada o, por lo menos, de momento va a quedar en nada—, en vez de tanto anuncio y tanta propuesta, lo que tenemos que hacer es apostar realmente, después de tantos años, por darle un uso a todo ese espacio, que, sin duda, es una oportunidad para la ciudad de Oviedo.

Compartimos, insisto, que puede ser la ciudad deportiva en esos terrenos de El Cristo, en lo que actualmente ocupan esas instalaciones deportivas de El Cristo, y pueden ser otras; obviamente, también la Universidad tiene mucho que decir y, obviamente, muchos actores tienen mucho que decir.

Pero nosotros entendemos que esto no puede ser por partes, sino que tiene que ser un plan global y tiene que reflejarse en un plan global.

Y lo que exigimos al Gobierno una vez más es que dejen de marear tanto la perdiz y realmente se sienten a negociar, con el Ayuntamiento, pero también con los propietarios de los terrenos, que al fin y al cabo son la Seguridad Social y el propio Gobierno del Principado, que se sienten a ver qué están dispuestos y qué no están dispuestos a hacer, y qué están dispuestos y no están dispuestos a pagar, porque eso es lo que al fin y al cabo tiene que contemplar el plan, también recursos para poder llevarlo a cabo.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser la abstención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Señora Vallina, señor Pumares, analizando su iniciativa, lo cierto es que hacen una exposición de motivos, un relato de necesidad muy bien adornado, sí, pero junto a una serie de afirmaciones sin dato alguno, y concluyen con una propuesta, sueltan una idea, un planteamiento, digamos, novedoso. Y voy por partes.

Hablan ustedes de bondades del deporte, de la actividad, de los valores que transmite, y en ello coincidimos plenamente. Pero a raíz de ello manifiestan que Asturias necesita una Ciudad del Deporte, un conjunto de infraestructuras deportivas dotadas de unidad de gestión. Y van más allá, afirman taxativamente: “El lugar más adecuado para ubicar esa futura Ciudad del Deporte es Oviedo, por su centralidad, y la ubicación más conveniente es la del lugar que ocupan actualmente los terrenos de El Cristo-Buenavista”. Y, a la vez, en sus manifestaciones y presentación de la iniciativa manifiestan la necesidad de hacer un estudio riguroso. Ya manifiestan que el lugar más adecuado es Oviedo, y el más conveniente, pero, a la vez, la necesidad de ese estudio riguroso.

Señorías, sin entrar aún a debatir si el espacio es el más adecuado para tal fin, o sobre la necesidad o no que plantean, únicamente por poner algún dato sobre la mesa, el Principado de Asturias cuenta actualmente con diversas instalaciones deportivas bajo su titularidad, adscritas a la Dirección General de Deporte, tanto en Langreo como en Llanera, en Oviedo o en Corvera. Centros que son utilizados por federaciones, clubs, en los que se desarrollan entrenamientos y competiciones y actividades deportivas diversas.

Una de esas actividades se mencionó aquí, es la de La Morgal, que se encuentra en pleno corazón de Asturias y que cuenta con 340.000 metros cuadrados y con disponibilidad de terreno que permitiría su ampliación. Siendo conocedores de ello, ustedes consideran como lo más eficiente el realizar esa gran inversión en los terrenos de El Cristo, en un terreno que cuenta con 64.000 metros cuadrados de titularidad autonómica, por poner esa comparativa y ese dato sobre la mesa.

Con todo ello, no les extrañará que nos resulte un poco llamativo y novedoso el planteamiento este para El Cristo. Un espacio, el de El Cristo, que ha tenido un proceso que entendemos, y creo que compartimos con ustedes, que ha sido ejemplar en lo participativo, incluso con un concurso de ideas, y que de ese proceso, y en esos usos previstos del concurso de ideas, no se planteó en ningún momento una Ciudad del Deporte. Desconozco si por falta de necesidad en el entorno, si porque no era necesario o el espacio más adecuado, si porque era mejor la necesidad de otros usos..., pero la realidad es que no fue ese el planteamiento surgido de ese proceso de participación ciudadana y del concurso de ideas. Son conocedores de que se planteó para ese espacio la posibilidad de que fuera un motor de transformación a través de la regeneración urbana, compartiendo el modo de transferencia de conocimiento y cultura, con una heterogeneidad de usos o multiplicidad de usos, vinculados a la innovación, al conocimiento, investigación académica, transferencia de conocimiento, academia, sociedad, empresa, y que permita retener talento y crecer en valor añadido en el conjunto del Principado de Asturias, y también con edificaciones destinadas a nuevos modelos habitacionales.

También son conocedores, no debemos obviarlo —lo han mencionado—, de la situación en que se encuentra actualmente el plan de El Cristo, esos terrenos en los que tanto el Ayuntamiento como el Ministerio del Interior han quedado fuera del ámbito de ordenación, donde hay una propuesta para el uso de edificios de la Tesorería para usos universitarios, y donde entendemos que la base del plan, esa regeneración urbana multiusos, es la adecuada: intentar mantener en la medida de lo posible, dada la reducción actual de superficie, el plan en origen. Por eso, entendemos que ese ha de ser el objetivo.

Y, en paralelo, el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, desarrollar esas actuaciones tan necesarias de recuperación de uso público, esa demolición del antiguo hospital, el desarrollo y la mejora de los espacios verdes y, también, el abordar las actuaciones sobre el edificio de los hongos. Por tanto, Señorías, en una situación como la actual, en este escenario, entendemos que todos los esfuerzos han de centrarse en esa búsqueda de acuerdos, junto a la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Oviedo, en el mantenimiento del espíritu que trajo esos usos de ordenación de ese concurso de ideas. Y, en paralelo, en esa ejecución, que se vayan desarrollando esas importantes y demandadas actuaciones por parte del Principado.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular contra la modificación del Código Penal respecto a los delitos de sedición y de malversación

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular contra la modificación del Código Penal respecto a los delitos de sedición y de malversación. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidente.

Señorías, muchas gracias por su presencia.

Vamos a la iniciativa, que seguro..., ya veo a la señora Vallina preparando los cañones del argumentario, y a todas Sus Señorías..., el señor Palacio, también, por supuesto, y la bancada socialista, no me cabe la menor duda.

Creo que, aunque lo tomemos con filosofía y con cierta sorna, creo que el debate es un debate muy importante. Y quiero empezar diciendo que, aunque tenemos claro, aunque ustedes no se lo crean, sabemos que no es competencia de este Parlamento, ni muchísimo menos, hombre, el abordar el delito de sedición, pero es importante que este Parlamento también pueda posicionarse sobre aspectos importantes que ocurren en el día a día del debate y en la política nacional. También lo hacemos..., el señor Palacios muchas veces nos trae iniciativas desde el punto del ámbito internacional, y no pasa absolutamente nada. Faltaría más, que nosotros en una Cámara política no tengamos debates políticos. Hombre, es..., hasta me sorprende que a algunos les cause esa sorpresa.

Creo que lo que traemos hoy aquí es una cuestión muy importante, y es importante que los ciudadanos también sepan la opinión que tienen los partidos políticos que les representan en esta institución. Como ustedes bien sabrán, en las últimas fechas, en el marco de la negociación presupuestaria, el Presidente del Gobierno y otros muchos ministros del Gobierno de la nación abrieron nuevamente el melón de la reforma del delito de la sedición.

Hay una serie de cronologías: el 10 de noviembre, el Presidente del Gobierno lo anunció; el 11 de noviembre, los partidos que forman el Gobierno, Partido Socialista y Unidas Podemos, presentaron una iniciativa a través de una proposición de ley en el Congreso de los Diputados... Fíjense, esa medida para un debate tan importante, saltándose cualquier procedimiento largo, por decirlo de alguna manera, en el cual evitamos informe del Consejo de Estado, informe de los órganos judiciales... Claro, es sospechoso, porque sin duda ustedes tienen miedo a lo que puedan decir los profesionales, precisamente, de lo que aquí pueda pasar.

Creo que ustedes tienen que ser valientes, de verdad, creo que tienen que ser valientes. No nos pueden seguir contando sus argumentarios... Como no tenemos la suerte de cerrar el debate, yo ya les voy a contar algunas cosas que ustedes me van a contar, porque yo también me leo sus argumentarios.

Fíjense, esto no tiene nada que ver con homologar la condena a otros países europeos, porque España está en el marco europeo. Esto no lo manda a Europa, no hay ninguna directriz por parte de la Unión Europea de que tiene que ser así. Esto no es un delito que lleva aquí 200 años, no, hombre, el Código Penal que tenemos ahora mismo es del año 1995, fíjense, había nacido hasta yo..., o sea, 200 años no tiene, tiene bastantes menos, y de la época de Felipe González. No pueden seguir diciendo: "No, esto no va a favorecer a los políticos fugados", sí, va a favorecer a los políticos fugados; "Esto no tiene nada que ver con ningún compromiso relativo a los presupuestos, esto ya lo dijo el Presidente del Gobierno en el debate de investidura", mentira, en el *Diario de Sesiones* del Congreso de Diputados tampoco aparece absolutamente nada relativo a este asunto, y un largo etcétera.

La realidad es que ustedes hacen esto a cambio de votos para aprobar unos Presupuestos Generales del Estado. Yo creo que se equivocan haciéndolo. No dudo de la legitimidad, al fin y al cabo esto es sumar votos y los votos lo tienen todo, esa es la realidad, pero no se amparen en normativa europea, en homologarlo con no sé qué y con no sé cuánto... No, digan: "Oiga, mire, nosotros reformamos este delito porque tenemos que sacar los presupuestos". Pero sean valientes, pero si es que eso es parte de

la democracia. Yo no estaré de acuerdo y nosotros no tenemos los votos para impedirlo, obviamente, pero díganlo a los ciudadanos. Y díganlo también aquí a los ciudadanos asturianos, digan: “Oiga, nosotros apoyamos esto porque no vamos a contradecir al señor Pedro Sánchez...”, o “no vamos a contradecir a Unidas Podemos...”, o a Belarra, a Montero..., al que sea, en cualquier momento, “no los vamos a contradecir y nosotros vamos a apostar y preferimos unos Presupuestos Generales del Estado y atacar a cualquier institución del Estado”. Si no hay ningún problema, ustedes tienen los votos, pueden hacerlo perfectísimamente, pero díganlo. Y eso es lo que nosotros les pedimos, que se posicionen en este Parlamento. Porque es un delito muy serio, porque es una cuestión muy seria.

Y coincido con una cosa que decía antes el Presidente del Principado: el respeto a la Constitución y el respeto a lo que dicen los tribunales. Y también lo decía la señora Rodríguez, hablaba usted: “Hay que respetar lo que diga el Tribunal Supremo”. Totalmente de acuerdo. Y el Tribunal Supremo dice que es un error cambiar este delito de sedición, es un error. Entonces, no vale respetar unas cosas y no respetar otras. Sean honestos, díganles a los ciudadanos lo que opinan. Y sean valientes, digan: “Cambiamos esto por votos, cambiamos esto por votos”, que es lo que ustedes están haciendo. Sean valientes.

Muchas gracias.

Y en este tiempo que me queda, que se me olvidaba, no vamos a aceptar, señor Blanco, la enmienda que ustedes nos han presentado a esta iniciativa, porque entendemos que en todo caso desvirtúa el contenido de nuestra proposición a la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, como ha dicho el señor Pire, hay una enmienda, la 32509, calificada por la Mesa y admitida a trámite.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Lamento que no acepte nuestra enmienda, señor Pire, porque podrían haber sido mucho más ambiciosos. En todo caso, mire usted si estamos de acuerdo con su exposición de motivos y con la parte propositiva que votaremos a favor de su proposición no de ley. Pero habría que ser mucho más ambicioso.

No se fue ambicioso en su momento y vivimos ahora las consecuencias de una etapa demasiado condescendiente con los nacionalismos y con los que pretendían, y pretenden ahora, separarse de España. Se quedan con el picotazo de la abeja, pero dejan revolotear el enjambre entero, porque habría que ser mucho más drásticos y tener un tono menos jocoso cuando nos estamos jugando, realmente nos estamos jugando, la integridad nacional en este momento en España, nos estamos jugando la estabilidad de todas nuestras instituciones. Acabamos de ver, ya prácticamente sin sorpresa, cómo un Gobierno propone como miembro del Tribunal Constitucional a un exministro suyo de Justicia de esta misma legislatura... O sea, ya vale cualquier cosa. O sea, la degradación es de tal tamaño que hay que darle gravedad a este asunto porque es un asunto de mucha gravedad.

Le proponíamos una enmienda, que creemos que es razonable, dados los retos que enfrenta nuestro país en este momento. Una enmienda en que proponíamos un punto número 4, que decía: “Instar al Gobierno de España a fin de proceder a la aplicación del artículo 155 de la Constitución, con el fin de intervenir aquellas comunidades autónomas cuyos Gobiernos adopten acuerdos de sedición —que ya no sé si serán de sedición, con esta reforma que se propone, o de tumultos en las calles— o utilicen recursos e instrumentos del autogobierno regional para atentar contra la unidad de España y la defensa de la legalidad vigente”, porque en eso estamos. De hecho, cuando se pensó en estos delitos de rebelión y de sedición, nunca se pensó que los fueran a ejercer órganos constitucionales, nunca se pensó que se fueran a ejercer por responsables políticos, que son responsables políticos gracias a España y gracias a la Constitución española. Nunca se pensó que estos delitos fueran a ser cometidos por representantes públicos, y de ahí la gravedad de lo que estamos hablando.

El punto quinto de nuestra enmienda es instar al Gobierno..., era: “Instar al Gobierno de España a fin de iniciar los trámites necesarios para ilegalizar a aquellos partidos políticos, asociaciones u ONG que persigan la destrucción de la unidad territorial de la nación y su soberanía”. No es una excepción, varios países europeos tienen este planteamiento en sus constituciones. Quien atente contra la integridad nacional, contra la integridad de tu país, que dejaría de ser tu país ya, tendría que ser ilegalizado.

Y el último punto que proponíamos en nuestra enmienda era: “Instar a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a contemplar todas las herramientas legales previstas en la Constitución

Española, incluida la moción de censura, para censurar las acciones del Gobierno relacionadas con los cambios en el delito de sedición en el Código Penal”.

Pero, en todo caso, como le digo, vamos a votar a favor de su iniciativa. Porque esto es solo un escalón más en todo este proceso que lidera el Partido Socialista..., bueno, ya no sé lo que es. El otro día lo comparaba a aquella película de James Cameron que protagonizó en aquel momento, en el año 86, una mujer ya muy empoderada, porque era la protagonista de la película, Sigourney Weaver, en el año 86, el PSOE se parece ya a aquellas personas que viajaban en la nave y había un *alien* que invadía su cuerpo y los devoraba por dentro. Porque, ahora mismo, ¿qué es el PSOE sino los intereses de todos aquellos partidos...? Como decía Otegui: “El Gobierno actualmente en España se sostiene gracias a los que nos queremos ir de España”. Eso es ahora mismo, el PSOE es una herramienta para todos aquellos o que se quieren separar de España o que quieren acabar con nuestro orden constitucional o quieren acabar con nuestro Estado de derecho. Eso es ahora mismo, una herramienta en manos de los enemigos de España.

Y es un paso más, digo que es un paso más porque..., no sé si el PSOE en términos generales, pero, bueno, quien calla otorga, pero el Presidente del Gobierno, el actual Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, es un Presidente sustentado en la mentira. No se puede creer nada de lo que dice. Llegó al Gobierno mintiendo a los españoles: no iba a pactar nunca con Bildu, ya pactó con Bildu; dijo que no iba a indultar nunca a los condenados del *procés*, año y medio después los indultó... O sea, que está sostenido en la mentira. Un Gobierno, por cierto, que ha vulnerado la Constitución en situaciones tan graves como el confinamiento de todos los españoles en dos ocasiones. De ahí, su interés también por canibalizar el Tribunal Constitucional con exministros de esta misma legislatura.

Entonces, la situación es de tal gravedad que por eso vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, aunque no acepten nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Pire, qué pena, cinco minutos para un asunto como este...

Está claro que la respuesta penal a actos dirigidos a independizar una parte del territorio de cualquier país, como en toda Europa, la respuesta penal es absolutamente necesaria, pero no suficiente. Hubo una parte que usted no contó aquí: cómo hemos llegado hasta aquí. ¿Cómo es posible que ustedes y el Partido Socialista no hayan logrado un pacto de Estado para cerrar el modelo territorial español desde hace veinte años? ¿Usted se acuerda del Pacto del Majestic? Este tema está abierto en canal desde hace muchos años.

Y tengo que decirle una cosa. Lo mismo que la aplicación del 155 u otras medidas políticas, porque el Código Penal es una condición, iba a decir, necesaria pero no suficiente, tiene que entrar la política, la política que se ha aplicado a estos asuntos en los últimos veinte años, ustedes han hecho exactamente lo mismo que el Partido Socialista, ante la incapacidad de llegar a grandes pactos de Estado. Algunos partidos políticos nacieron precisamente para intentar propiciar que ustedes llegaran a esos pactos y blindaran, con un gran acuerdo político, lo que ustedes han ido cosechando.

Dicho esto, dicho esto, que la política tiene que tener su papel, le voy a decir que ¿quién se va a oponer a lo que ustedes piden aquí!, pero en teoría, y se lo voy a comentar, porque las prácticas luego son muy diferentes.

Naturalmente, hay que censurar una reforma del Código Penal de esta importancia, que afecta a delitos clave para la protección de nuestro orden de convivencia, que pueda responder a personas, es decir, que pueda responder a razones políticas, *ad personam* —esto hay que criticarlo, evidentemente—, una especie de amnistía encubierta y que pretende una especie de desjudicialización de todo lo que pasó en Cataluña. Y de paso, además, reformamos el delito de malversación de fondos públicos.

Pero yo quiero hacer, porque estamos en un Parlamento, una segunda reflexión, estando de acuerdo en este primer punto que, de alguna manera, ustedes solicitan. La adecuación de nuestro ordenamiento penal debe venir presidida por un amplio consenso político y, por tanto, efectivamente, por la correspondiente tramitación parlamentaria. Y el uso de proposiciones de ley por la vía de urgencia, evitando la tramitación parlamentaria, lo practican ustedes en todos los Parlamentos de España, lo cual está vaciando a los Parlamentos de su verdadera función, y además que debe estar sustentada en un gran acuerdo político. Eso pasa en el Congreso de los Diputados, está debilitando las

instituciones y le voy a decir que en parte pasa aquí y en todos los Parlamentos autonómicos de España. Con lo cual, da alas y votos a toda la gente que se quiere cargar el sistema democrático.

Por tanto, el reproche también lo extiendo a ustedes. Ustedes tienen que lograr grandes pactos políticos y, de alguna manera, que los Parlamentos vuelvan a tener la función que les corresponde, es decir, legislar a partir de legitimar en esta Cámara grandes acuerdos políticos. Cojamos la sanidad, cojamos la educación, el cierre del modelo territorial español. Y esa es la gran dolencia que tiene España en estos momentos.

También tengo que decirle que, efectivamente, las democracias del entorno europeo disponen de tipos penales que tutelan su orden constitucional y la integridad del propio Estado. Y que hemos llegado entre todos, pero especialmente con los que han tenido responsabilidades políticas en estos veinte años, a una situación en que, con una reforma de este tipo, hay una desprotección de nuestra Constitución como marco democrático de convivencia, y lo considero gravísimo, por falta de acuerdos políticos.

De hecho, en la medida en que los códigos penales deben responder a las amenazas que en cada momento se ciñen sobre un país, debe acometerse alguna reforma penal en España, y es absolutamente exigible que esta contemple la inclusión de un delito que castigue las conductas más graves de deslealtad constitucional. Porque hay un punto de unión en las democracias, que es la lealtad entre las instituciones, y es lo que hemos visto durante todos estos años que no existe.

Deberían ustedes, de manera callada, aparte de traer propuestas como esta, propiciar un acuerdo político con el Partido Socialista para afrontar este tema (...).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días de nuevo, Señorías.

Señor Pire, voy a votar, naturalmente, a favor de la proposición no de ley que trae su Grupo Parlamentario.

De esa modificación del Código Penal que está impulsando el Gobierno de España para modificar los delitos de sedición y, a través del trámite parlamentario, también de malversación, hay varias cosas que me preocupan.

Una, que estamos ante un Gobierno que la realidad es, y de hecho se ha hablado a lo largo de la mañana, que ha demostrado ser tremendamente chapucero a la hora de legislar, de hacerlo, además, sin consenso y, como digo, de alguna manera chapucera, logrando precisamente objetivos contrarios a los inicialmente previstos. Y por ello, más allá de los asuntos, que luego entraré en ellos, que, evidentemente, se esconden detrás de esta reforma, asusta, asusta ver a este Gobierno abrir una reforma tan sensible como es la del Código Penal.

Se ha hablado antes, lo que ha sucedido con otras leyes es sencillamente dramático, porque desprotege precisamente a determinados colectivos que se quiere proteger. Y en concreto, además, me refiero — antes surgió el debate con la Portavoz de Podemos—, precisamente en un momento en el que los discursos negacionistas cada vez acosan de mayor manera, en que lo que se requiere fundamentalmente son amplios consensos, son amplios acuerdos, no dar ningún paso atrás, precisamente se legisla de una manera chapucera, poniendo en riesgo, además, todo lo que se había hecho previamente. Eso es verdaderamente complicado.

Y por ello no creo, sinceramente, que este Gobierno sea el más adecuado para abanderar una reforma del Código Penal, más allá, además, teniendo en cuenta, y se ha dicho a lo largo de las intervenciones anteriores, lo que se esconde detrás, que es, efectivamente, continuar en la Moncloa.

Y eso también es enormemente preocupante porque cada vez que este Gobierno o Gobiernos anteriores, independientemente además del signo político, cuentan con determinados partidos políticos que representan a determinadas comunidades autónomas, para aprobar inversiones, para aprobar presupuestos, para aprobar políticas, hay otras comunidades autónomas que nos marginan, que nos discriminan. Y en el caso concreto del Principado de Asturias es un claro ejemplo. Siempre que se llega a acuerdos para beneficiar a determinadas comunidades autónomas, siempre, Asturias sale enormemente perjudicada.

Los Gobiernos, como digo, de uno o de otro signo, no han atendido normalmente a los grandes retos que tiene el Principado de Asturias y, más bien al contrario, acostumbran a marginarnos y a olvidarnos. Y estos pactos, como digo, de trastienda, que lo que buscan es ahondar precisamente en esas discriminaciones, lo que hacen es perjudicarnos todavía más.

Luego, también las excusas, y lo decía el señor Pire cuando hacía un repaso al argumentario del Partido Socialista o de los partidos que sustentan al Gobierno: que esta reforma del Código Penal busca que nos parezcamos a Europa.

Hay una entrevista que yo creo que es verdaderamente interesante, reciente, de un periodista a Patxi López en la que le emplazaba a que, puestos a reformar, reformase también los indultos. Porque estamos viendo cómo este Gobierno está utilizando las leyes, está utilizando el Parlamento para sus propios intereses. Lo estamos viendo a través de los indultos, lo estamos viendo otra vez ahora de esta reforma del Código Penal para los delitos de sedición y de malversación, y eso es tremendamente preocupante. Tremendamente preocupante, por esos tres aspectos: porque es un Gobierno que se ha demostrado chapucero a la hora de legislar y, por tanto, una reforma tan sensible como esta, desde luego, no es un Gobierno en absoluto indicado para abrir este melón; se ha demostrado también que es un Gobierno absolutamente interesado en beneficiar a determinadas comunidades autónomas y en desprestigiar a otras comunidades autónomas; y se está demostrando que es un Gobierno que no está en absoluto interesado en que nos parezcamos a ningún otro país europeo, está exclusivamente interesado en continuar en la Moncloa.

Seguramente si abriese otra reforma, como puede ser el caso concreto de los indultos, seguramente que el debate sería muy diferente y seguramente que incluso podría recabar muchísimos más apoyos. Y sería, desde luego, muchísimo más creíble.

En definitiva, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, considerando que esta reforma del Código Penal que pretende Pedro Sánchez perjudica y debilita enormemente a las instituciones de toda España, y en concreto también a las del Principado de Asturias, y de eso, de ese agravio y de esa debilidad de las instituciones, debería ser consciente también el Partido Socialista de Asturias.

Nada más.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Bueno, Señoría, es muy antiguo este delito, ¿eh? Este delito nació con la Revolución liberal en 1822. No es de antes de ayer, ¿eh? Pero voy a decírselo así, en plan...

Érase una vez, hace 33 años, que un dirigente del recién remozado partido de la derecha nacional inició un largo viaje ideológico que le llevó desde el franquismo, del que procedía el fundador de su partido, hasta un presunto centro político. Ese viaje la verdad es que no se culminó con su primera victoria electoral, como mucha gente piensa, sino con la firma del conocido como Pacto del Majestic, ¿vale?, entre ese nuevo partido y la derecha nacionalista catalana, que le permitió obtener sus votos para consolidar su mayoría. No se la dieron los votos de la gente, no se la dieron, sino que se la dieron los votos de los nacionalistas catalanes. Nunca se supo muy bien cuáles fueron las contrapartidas de ese acuerdo, pero casi que mejor no profundizamos en eso, ¿vale?

Comentaba este antecedente porque el Partido Popular se está empecinando, desde hace algunos años, en hacer el camino contrario al emprendido por Aznar en esa época. Con la diferencia, que no es poca, de que han ido del centro a la derecha extrema en un tiempo récord. Y, cuando creíamos que el recambio exprés en la Presidencia iba a revertir esa tendencia al extremismo de derechas que cultivaba el PP, parece disputarle el espacio político ahora, sin embargo, a la extrema derecha. El señor Feijoo nos demuestra que con un líder presuntamente experimentado y madurado se puede hacer una política tan indistinguible de la extrema derecha como la hacía el supuestamente bisoño Presidente anterior.

Pero esa estrategia no es nueva, ya se la pusieron en práctica con Zapatero, con el asunto del final de la violencia terrorista: ETA deja de matar y se traiciona a los muertos; ETA se disuelve y es un escándalo; se acaba el terrorismo asesino y alguien está traicionando a España, como si España fuera, no sé, una diosa malvada que requiere el sacrificio de sus súbditos para su regocijo.

Yo ya sabía que esa era la concepción que de España tenía la extrema derecha, pero no creí que la compartiera el Partido Popular, de verdad que no lo creía. Y ahora, con la reforma del Código Penal, impulsada por la mayoría progresista, se vuelven a rasgar las vestiduras con el mismo cinismo que los fariseos, igual.

¿Fue a un Gobierno progresista al que le organizaron no uno, sino dos referéndums ilegales? ¿Estaba gobernando la izquierda cuando, a pesar de todo el despliegue, le aparecieron un día con urnas por todas partes? ¿Gobernaban los traidores a España el día que se proclamó en el Parlamento de

Cataluña, por unos segundos, la independencia? ¿De verdad creen que modificar el Código Penal para suprimir el delito de sedición y crear uno de desórdenes públicos, agravados con una pena no pequeña, por cierto, pone en riesgo la Constitución? ¿De verdad creen que es tan endeble este país y la Constitución? ¿O es más problemático oír llamar, a un Gobierno legítimo, llamarlo “ilegítimo”, llamar al Presidente “felón”, llamarlos de todo, o hablar de los labios de Leire Pajín, o decir las barbaridades que dicen a Irene Montero...? Eso sí pone en cuestión los valores de nuestra Constitución y de nuestra democracia. Eso sí los pone en cuestión. *(Comentarios del señor Álvarez-Pire Santiago.)* Sí, sí, señor...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Vallina.

Señor Álvarez-Pire, yo he oído su intervención y nadie le ha interrumpido. Aplíquese el cuento. *(Comentarios del señor Álvarez-Pire Santiago.)*

Señor Álvarez-Pire, no está en el uso de la palabra. Sabe de sobra cómo funciona esto. Entonces, guarde silencio. Aquí se dicen muchas cosas que, probablemente, no a todos nos gustan. Lo único que hay que hacer es respetar el uso del turno de la palabra.

Continúe.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Bien.

Eso sí pone en cuestión los valores.

Van por mal camino. Si su objetivo es hacerse indistinguibles de la extrema derecha, yo les recomiendo que no lo hagan. Bastó la foto de Colón, ya vio el resultado que les dio.

Pero no lo manda a Europa. ¿Sabe por qué no lo manda a Europa? Porque Europa no tiene este delito, porque fuimos los últimos en llegar a la democracia y porque esto se mantuvo. Porque el resto de Europa liquidó este delito después de la Segunda Guerra Mundial y aquí siguió con Franco y, en la Transición, continuamos con estos restos del franquismo. A ver si estudiamos un poco la historia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Señor Pire, se puso usted la tiritita antes de la herida y se tenía que haber puesto una gasa entera alrededor, porque usted lleva aquí tres años y medio repartiendo a diestro y siniestro, diciéndonos que traíamos cosas de Uviéu cuando no correspondía, de Colombia, de solidaridad internacional, etcétera, etcétera, y, claro, cuando ustedes traen proposiciones que no corresponden a este ámbito, pues se siente mal usted. Pero yo le digo una cosa, yo no le reprocho que lo traiga, yo le agradezco que traiga estos temas. Es que yo creo que hay que debatir de estos temas aquí. Así que yo voy al tema en cuestión.

Como sin duda saben todos y todas, el 30 de agosto de 2022, este año, hace unos pocos meses, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas emitió un dictamen en el que consideraba que el Estado español violó los derechos políticos de exmiembros del Gobierno y del Parlamento de Cataluña al suspenderles de sus funciones políticas, previo a la existencia de una condena. Dicen, entre otras cosas, en esa sentencia, en el dictamen, que el Estado español tiene la obligación de adoptar todas las medidas que sean necesarias para evitar que se cometan violaciones semejantes en el futuro.

No voy a ser yo quien ponga en tela de juicio que al Partido Popular no le importa en absoluto la legalidad internacional, porque ustedes ya lo dejan cada día demostrado, que les trae sin cuidado, pero cualquier Estado responsable y decente se toma muy en serio las resoluciones del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como también se toma en serio la homologación jurídica con la Unión Europea.

A este respecto, hay que destacar que no existe figura equivalente en los Estados europeos de nuestro entorno. La sedición no militar en los Estados europeos se castiga con penas de entre dos y cuatro años, frente a los entre ocho y quince del Código Penal español. Además, en la Unión Europea se explicita que debe haber violencia para aplicar el delito de sedición.

Por ello, el Grupo de Estudios de Política Criminal, una asociación de académicos y profesionales del derecho penal, ya en el 2020 elaboró un borrador en el que proponían definir la sedición como un alzamiento público y violento. Ello nos homologaría con la norma predominante en el derecho europeo y cumpliría el dictamen emitido por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Fíjense que les estoy hablando únicamente de criterios jurídicos, promovidos por expertos o por las Naciones Unidas.

Evidentemente, si el Partido Popular fuera, como presume, un partido de Estado, se comportaría al menos con prudencia ante el hecho de que el Código Penal español sea anacrónico y se aleje de la doctrina europea. Pero, como decía, al Partido Popular la legalidad internacional le trae sin cuidado en la mayoría de los casos. Más aún, el Partido Popular se regodea en su desprecio de las resoluciones de las Naciones Unidas. Despreció todas y cada una de las resoluciones que exigían la condena de la dictadura franquista, la anulación de los juicios del franquismo, el cumplimiento de las leyes de la memoria y la reparación de las víctimas.

Y aprovecho aquí pa recordar el tema de las cartillas de racionamiento, que nos colocaba la señora Hurlé a Podemos Asturias, cuando hay que reconocer que las cartillas de racionamiento, como la tortura, como los fusilamientos, como los desaparecidos, como la vulneración de los derechos humanos, son una de las características del franquismo, régimen que hoy en día estamos esperando que el Partido Popular condene a un régimen fascista y golpista.

Necesitaríamos, seguramente, utilizar el Pleno entero para relatar todas las veces en las que el Partido Popular bloqueó cualquier intento de juzgar a responsables de matanzas, asesinatos y torturas. Recordamos, por ejemplo, las maniobras del Partido Popular, en 2015, para impedir la detención de exministros franquistas como José Utrera Molina o Rodolfo Martín Villa, pese a que contaban con órdenes de detención de Interpol; aunque hay que recordar también que Aznar condecoró a Melitón Manzanos, uno de los torturadores más salvajes de la Dictadura; o que el Partido Popular, junto a Vox, se reunieron e unieron para impedir que se retiraran las medallas a Billy el Niño, uno de los más crueles dictadores, torturadores, digo, de la Dictadura.

Fomentar la división y la intolerancia, bloquear el diálogo y criminalizar cualquier concepción plural y diversa de este Estado acaba siendo un objetivo electoral del Partido Popular. El Partido Popular necesita que haya ruido, un conflicto constante, porque se nutre de ese descontento y del agravio.

Un Estado que dialoga, que supera sus divisiones y que alcanza acuerdos de convivencia siempre es un problema electoral para el Partido Popular. Y eso, señor Pire, se nota que les preocupa mucho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Bueno, efectivamente, nosotros también la primera reflexión que hacíamos al ver esta iniciativa, señor Pire, era, como empezó usted su intervención, si había que hablar de estas cosas aquí o no, si deberíamos dedicar el tiempo por el que los asturianos nos pagan a tratar una cuestión como esta, que se está dilucidando en el Congreso.

Pero, bueno, rápidamente nos dimos cuenta de que sí, creemos que sí es necesario. Y es necesario no solo por los efectos que puede tener esta reforma del Código Penal sobre la defensa del Estado, sino también porque, y esto también se lo tengo que decir a ustedes, esto es, por ahora, una culminación de un proceso que lleva durando ya muchas legislaturas, y que es esa dependencia que han tenido siempre nuestros Gobiernos centrales, por desgracia, de los partidos nacionalistas y que a base de concesiones, presupuesto tras presupuesto, ha ido agrandando la brecha de esos territorios con Asturias o de Asturias con esos territorios.

Así que, efectivamente, importa a Asturias y es importante que hablemos de ello aquí. Y a mí no me da ningún pudor gastar estos cinco minutos, señor Bartolomé, en hablar de esto porque es que precisamente hace poco acabamos de tener un ejemplo muy claro: hemos visto el irrisorio presupuesto que han tenido algunas infraestructuras en Asturias que llevamos décadas esperando y hace pocos días hemos conocido con qué alegría le han dado a Cataluña, creo que ayer se comentaba aquí, otros 900 millones más de euros para sus carreteras.

Al final, este tipo de dependencia de los nacionalismos trae consecuencias a Asturias. Y claro que nos afecta y claro que los asturianos lo tienen que oír y lo tenemos que debatir aquí.

El señor Pedro Sánchez lo que está haciendo es precisamente premiar, en este caso, premiar además la deslealtad con el Estado, en la que hasta ahora está siendo un poco la máxima expresión de esa degradación institucional en la que lleva instalado desde que empezó a gobernar, pero que ya no me atrevo a decir que sea la última, porque hoy ya hemos visto lo que está pasando con el Tribunal Constitucional. Llegará más lejos: llegará a la amnistía y, por supuesto, llegará el referéndum, eso lo vamos a ver todos.

Nosotros en lo que no vamos a entrar, no tenemos ningún interés en entrar, es en el debate técnico-jurídico sobre si el argumentario de Moncloa está bien, justifica o no justifica esta reforma. Y

por una razón muy sencilla: porque no hace falta, porque yo creo que ni uno de los 47 millones de españoles se lo cree a estas alturas, ni uno solo.

Y, además, tampoco hace falta porque es que los propios independentistas, que es que son como niños pequeños y dicen la verdad siempre, salen corriendo a decir que esto lo llevan negociando ya tres años y que la razón de que se reforme el Código Penal en estos delitos es precisamente por esas negociaciones con ellos. Entonces, es que tampoco hace falta entrar en el debate de si está justificado o no está justificado.

La verdad es que tenemos un Presidente que lleva instalado, bueno, ya desde antes de serlo, en una curiosa forma de decir una cosa y la contraria según le interese, que ya los españoles nos hemos acostumbrado a ella de tal forma que ha conseguido, al final, no engañar a nadie ya, porque ya todos le conocemos bien. Entonces, bueno, yo creo que ningún español tiene ninguna duda de cuáles son los motivos de esto.

Lo preocupante es que, cuando uno se instala en la política de decir una cosa y la contraria según le convenga, cuando uno tiene esa forma de hacer política, pues algunos nos acordamos de aquella frase de que el primer rasgo de la corrupción de las costumbres es el destierro de la verdad. Y a eso podríamos añadir que el mayor peligro es aceptar esto y que deje de importarnos. Entonces, nosotros lo que nos preguntamos es si a los españoles todo esto les importa o no les importa. En cualquier caso, el año que viene tenemos varias ocasiones de ver la respuesta en las diferentes elecciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señorías:

A un toque de corneta desde Génova, mande quien mande y manden lo que manden, el Partido Popular en Asturias estará siempre dispuesto a ser el primero en convertir una Cámara autonómica en una mera Cámara de resonancia de la estrategia propagandística dictada desde Madrid. En esa caótica estrategia se enmarca y hay que leer esta iniciativa, tan previsible como desafortunada. No parecen aprender mucho de la experiencia.

En junio de 2021, un Casado ya en horas bajas ordenó una furibunda campaña autonómica contra los indultos, y allí estuvo el PP en Asturias, trayendo hasta Junta General la cuña publicitaria correspondiente, en forma de delirante iniciativa, rechazada, y montando, con más fervor que éxito, mesas petitorias de firmas.

En aquel momento, desde el Grupo Parlamentario Socialista se lo dijimos: "... esos son sus deberes de partido, su hoja de servicios, progresando adecuadamente hacia no se sabe dónde", ¿se acuerdan? Supimos poco después hacia dónde iban con aquella campaña. España no se rompió; el PP, sí.

Pasado enseguida el efecto Feijoo, y comprobado que la moderación era solo un espejismo, les marcaron la estrategia de barra libre en fiscalidad y el apocalipsis en economía. Campañas infalibles, pensaban, para acabar con un Gobierno que siempre consideran ilegítimo simplemente porque no es el suyo y que, contra todos sus pronósticos, va por su tercer presupuesto.

La propuesta de bajada indiscriminada de todos los impuestos acabó, como sabemos, tras el fiasco Truss en Reino Unido. Y el discurso económico catastrofista encalló, en parte, por la manifiesta impericia del líder y, en parte, porque las políticas del Gobierno de España y la evolución de la coyuntura económica se empeñaron en desmentirles. El invierno llega; el apocalipsis, no.

Cambio de tercio: la disposición de Feijoo al desbloqueo del Consejo General del Poder Judicial. Qué magnífica oportunidad, esa sí, de ponerse del lado del orden constitucional después de años de bloqueo. Es abortada por los halcones en el último momento. ¿Cómo salir?

Al ataque implacable. Llevemos la crispación al último confín, ataquemos al Gobierno de España y a todos los Gobiernos socialistas. Y, Señorías del PP en Asturias, hagamos la más deleznable campaña de señalamiento en las redes que se les recuerda. Intentemos convertir las Cámaras autonómicas otra vez en cámaras fotográficas, con esa rancia vocación de retratar no se sabe qué; quizás, sus propios fantasmas, esas pulsiones cainitas que también conocen.

Calcan la iniciativa enseguida, tan enseguida que casi se precipitan: registran una, la retiran; registran otra y calcan..., no podemos decir argumentos, los eslóganes distribuidos. No, argumentos no, ni políticos, ni jurídicos. Eso sí, señor Pire, nos ha sorprendido hoy con el tono de sorna que, francamente, no parece que proceda en el marco de una estrategia agresiva como la que se ha diseñado. Quizás esta vez no puedan enviar los deberes a Madrid.

En 2017 el Partido Socialista, en la oposición leal de un partido con vocación de gobierno, algo que deberían no ya valorar, pero al menos tratar de imitar, apoyó la implantación del artículo 155, por lealtad y por responsabilidad. Ya desde el Gobierno se inició un camino de diálogo, reencuentro y convivencia, tres máximas que deberían ser imprescindibles en la política y, muy especialmente, en la política territorial de nuestro país.

Hoy en Cataluña hay menos independentismo, hoy Cataluña ha dejado de ser un problema que preocupa a la ciudadanía, pero para el PP siempre será una herramienta para inflamar la vida política cuando lo precisan sus urgencias internas.

Como han señalado analistas jurídicos que en estas semanas se han intentado poner luz objetiva en medio de la melé, y por dar solo dos argumentos, la sustitución del arcaico delito de sedición por el de desórdenes públicos agravados resuelve la confusión en torno a un tipo delictivo oscuro y obsoleto, y armoniza con el marco jurídico europeo la legislación de los desórdenes públicos, facilitando la colaboración con los países de la Unión Europea.

Lo demás es política del miedo. Feijoo lo ha dicho una charla esta semana. En realidad, cuando alerta de que el marco constitucional puede romperse, “no lo dice —cito textualmente— por lo que ha pasado y está pasando, sino sobre todo por lo que puede pasar”. La campaña del miedo al futuro para que nada ni nadie se mueva.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar “no” a esta campaña, una impostura en el fondo y deleznable en las formas. Otra vez les decimos “no” a su estrategia, la confrontación y el pasado, y de nuevo elegimos trabajar por la convivencia y el futuro. Nosotros, sí. (*Aplausos en la bancada socialista.*)

El señor **PRESIDENTE**: Bien, ha concluido el debate. Ha dejado claro el Grupo proponente que no acepta la enmienda presentada.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor del deporte

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, pasamos al asunto 26, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor del deporte. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero, quiero agradecer la presencia a los invitados, que son representantes de los clubes asturianos que compiten en categoría nacional, embajadores, sin duda, de la marca Asturias por toda España y también por Europa.

Lo primero, una aclaración e información. Esta proposición no de ley la sustancia Ciudadanos por una cuestión de plazos, ya que me consta que había varios Grupos Parlamentarios que querían sumarse a esta iniciativa, que era el objetivo que planteaban los promotores de esta iniciativa y que, por cuestiones de plazo, pues la sustanciamos, pero es poner voz a lo que ellos reclaman y, por tanto, voy a leer textualmente el documento que nos han hecho llegar:

“La aprobación de la Ley del Principado de Asturias 5/2022, de 29 de junio, de Actividad Física y Deporte abre una nueva oportunidad para que este marco legal ayude a seguir fomentando la actividad física y deportiva en el conjunto de la sociedad asturiana, se desarrollen los valores sociales, educativos, formativos, de salud, cívicos, solidarios, de cohesión e integración, de desarrollo económico, turístico y medioambiental a todas las capas de la población.

Con el marco legal actualizado, llega el momento de ponerla en práctica y aplicar todos aquellos artículos que la componen. En definitiva, que no se quede simplemente en un papel, como ocurrió, en gran parte, con la ley anterior, que se mantuvo vigente durante más de 25 años. A esta conclusión también han llegado numerosos clubes y entidades deportivas del Principado de Asturias, cuyo objetivo es que el deporte asturiano alcance el estatus que le corresponde frente al resto del deporte autonómico, nacional e internacional.

La mayoría de los clubes y entidades deportivas asturianas realiza labores de desarrollo, fomento y promoción de la actividad física y el deporte en el ámbito no profesional; deporte base, deporte escolar y deporte federado, consiguiendo que alguno de ellos tenga la excelencia de formar parte de la élite regional o nacional. Para llevar a cabo esta tarea es necesario el apoyo de las instituciones locales, autonómicas y estatales, aportando los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para que puedan representar al deporte del Principado de Asturias en condiciones de igualdad respecto a

otros clubes y entidades deportivas similares, pertenecientes a otras comunidades autónomas del Estado español.

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno —en el punto número 1 de esta proposición— a aumentar la dotación económica presupuestaria, necesaria y suficiente para el deporte, con el propósito de establecer seis líneas de inversión y financiación por parte del Gobierno del Principado de Asturias en los Presupuestos para el año 2023. Líneas de inversión y financiación compatibles entre ellas, distinguiendo entre alto rendimiento, participación en competición de categoría nacional e internacional; desarrollo, fomento y promoción del deporte adaptado; desarrollo, fomento y promoción del deporte base y formativo; desarrollo, fomento y promoción del deporte femenino y LGTBI; desarrollo, fomento y promoción del deporte en el entorno rural, y organización de eventos deportivos”.

En el punto número 2, a “implementar canales de negociación conjunta por parte de la Administración pública de convenios con distintos proveedores de servicios para el aprovechamiento de todos los clubes y entidades deportivas del Principado de Asturias”.

En su punto número 3, a “establecer mecanismos de colaboración, ágiles y eficientes, entre diferentes consejerías que permitan la puesta en marcha de acuerdos de patrimonio, mecenazgo y convenios que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de los clubes y entidades deportivas del Principado de Asturias”.

En su punto número 4 y último, “diseño, desarrollo e implementación de un Plan Director de Desarrollo, Fomento y Promoción de la Actividad Física, Educación Física y el Deporte, para consolidar el crecimiento y desarrollo sostenible de clubes y entidades deportivas en nuestra región. Y, a su vez, incentivar el posicionamiento del Principado de Asturias como “hub nacional” para el desarrollo y fomento del deporte como sector económico a través de la ciencia, innovación e investigación; la educación y la formación, y el turismo deportivo”.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, no las vamos a aceptar por la sencilla razón de que este texto es el que nos han presentado los clubes y entidades deportivas y, por lo tanto, únicamente y exclusivamente doy voz al texto y eso variaría el sentido de las propuestas de esta proposición no de ley.

Por lo tanto, pido el apoyo del resto de Grupos Parlamentarios y animo a los embajadores de la marca Asturias en el ámbito deportivo a que sigan, con mucho sacrificio, que me consta, muchísimo, pero no dejéis de empeñaros porque la verdad es que la labor que hacéis es muy muy importante. (*Aplausos en la tribuna de invitados.*)

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

La Mesa ha calificado y ha admitido a trámite las enmiendas 32506 y 32507, del Grupo Vox. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Señor García, también le digo que, aunque no vaya a aceptar las enmiendas, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Y también celebro que estén aquí los representantes de los clubes deportivos, de algunos de ellos, asturianos.

Las enmiendas eran relativamente sencillas. Una de ellas versaba sobre una propuesta para ayudar a las familias también al sostenimiento de los gastos deportivos de sus hijos.

Y la otra enmienda era una enmienda en relación con que no entendemos muy bien el punto 1.4, en el que se pone al mismo nivel y se mezcla el fomento del deporte femenino con el deporte LGTBI. No sé muy bien esa combinación que se produce ahí porque, precisamente, hay algunas competiciones ya de deporte femenino en que están teniendo serios problemas las mujeres con los participantes LGTBI. El deporte es lo que tiene, genéticamente el hombre en determinadas actividades físicas es superior, en términos de marcas, a la mujer, y la combinación de LGTBI y mujeres acaba perjudicando al deporte femenino, precisamente el que se debería proteger. Iban en esa dirección.

Y, bueno, lo que es evidente es que el Gobierno del Principado de Asturias no apoya el deporte en Asturias. Solo por poner un dato, desde el año 2010, las percepciones económicas por parte de los clubs han llegado a caer casi un 70 %, desde el 2010, casi un 70 % las percepciones de cada uno de los clubes que tenemos en Asturias. Así que eso no es apoyar el deporte en Asturias.

De hecho, yo creo que tiene una condena, como tiene, por ejemplo, el turismo, y es que están condenados en una Consejería que da más importancia a la llingua que a cualquier otra cosa. Y, por ejemplo, en normalización lingüística se gasta más que en apoyo a los clubes deportivos o al deporte

de alto nivel en Asturias. Ese es el problema que tiene el deporte en Asturias, como otros tantos incardinados en esa Consejería de Cultura.

Un ejemplo muy claro: el Telecable Hockey, que el pasado mes de abril no recibió ningún tipo de financiación para la Final Four de la Copa Femenina de *hockey* sobre patines en Gijón, nada de nada. Si hubieran hablado en llingua, seguramente hubieran recibido alguna ayuda.

Actualmente, los clubes asturianos solo disponen de dos vías de acceso a la financiación, básicamente, que son las de alto nivel, o subvenciones de alto nivel, y eventos deportivos, que además de ser insuficientes son incompatibles, si pides una no puedes pedir la otra, es como estrangularlos a sabiendas.

En relación con las primeras, hubo 40 clubes que solicitaron estas ayudas: solo 23 de ellos las recibieron. En total, la cuantía, la ingente cantidad de recursos destinados en esta ayuda, son 80.000 euros, para 23 clubes que finalmente recibieron estas ayudas. O sea, una ayuda miserable para el deporte asturiano.

Y, si hablamos de categoría de alto nivel, el presupuesto total para 2022, para 45 clubs, fueron 340.000 euros. Otra cifra que, claro, hacer retumbar los presupuestos autonómicos, que alcanzan la cifra superior a los 5300 millones de euros. No sé cuánto serán los próximos, no quiso decirnos nada el Presidente del Principado a nosotros; lo sabremos, creo, a partir de mañana.

Solo por hacer alguna comparativa, Galicia, solo a ayudas para equipaciones deportivas, destina 700.000 euros al año, solo en ayudas a equipaciones deportivas. Navarra destina a organización de eventos..., ya hemos visto que Asturias destina 80.000, un millón de habitantes, más de 5300 millones de euros de presupuesto al año, Asturias destina 80.000, Navarra, a organización de eventos, 430.000 euros; a entidades deportivas, 2.475.000. Cantabria, a entidades deportivas, 3.408.000.

Si nos fijamos en lo que comentábamos antes, las ayudas para las subvenciones para alto nivel son 340.000, salen alrededor de 16.000 euros por club. Y revisando, por ejemplo, las ayudas que se destinan a esta misma subvención en Castilla y León, es un millón de euros, a repartir entre 15 equipos, una media de 60.000 euros, frente a los 16.000; Castilla y León, 60.000 euros por equipo, frente a los 16.000 de Asturias. O La Rioja, 1.373.000 euros, para 13 equipos, 100.000 euros de media; en Asturias, 16.000. Así que, cuando salga el representante y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a presumir de lo que apoya el deporte asturiano, intenten dar datos concretos, porque, sí, anímicamente todos queremos apoyarlo todo, pero eso hay que concretarlo en hechos concretos. Y los hechos son que en Asturias al deporte no se le está ayudando, ni siquiera al deporte femenino, porque ni siquiera al *hockey* sobre patines femenino le destinaron ni un solo euro, a la máxima competición, que se celebró en Gijón.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias.
Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)
Yo solicitaría la votación por puntos.

Los puntos 2, 3 y 4 me parecen pertinentes. El primer punto, en un contexto de negociación presupuestaria, a un día de la presentación de los presupuestos, quisiera que se pudiera votar porque, en fin, se trataría de cuantificar. Decir “necesaria y suficiente”, repito, en este contexto de negociación, lo veo muy inconcreto.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Vicepresidenta, si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

En primer lugar, quiero agradecer a los proponentes de la iniciativa tanto las reuniones que tuvieron con los diferentes Grupos Parlamentarios como que trasladasen también en formato de propuesta esta iniciativa.

El Portavoz anterior acaba de trasladar también una cuestión interesante, que enlaza con una de las peticiones que realizaron precisamente los clubes deportivos. Las ayudas, que son mínimas, que reciben los diferentes clubes deportivos están en una situación cada vez más a la baja desde aproximadamente el año 2010, y eso es un problema. Hay un problema de recursos, de que hay que

volver a los niveles previos a ese año 2010, pero luego también nos enfrentamos a otro problema, que es que da la impresión de que las ayudas, las partidas presupuestarias destinadas al deporte en Asturias, y a los clubes deportivos en concreto, no se hacen en función de las necesidades reales que tienen los clubes deportivos, sino que se deja todo a la negociación presupuestaria. Que, además, mañana entran los presupuestos en esta Cámara y se votan el día 30, hay menos de un mes para analizar si esas partidas presupuestarias son adecuadas a las necesidades que tiene el deporte en el Principado de Asturias.

Y yo creo que eso es importante, efectivamente. Debe hacerse de una manera diferente, cuando hablamos de presupuestos, en este caso para el deporte: deben analizarse las necesidades y las carencias que tiene el deporte y que tienen los clubes deportivos y, a partir de ahí, establecer las partidas presupuestarias correspondientes, que es como debe funcionar cualquier Administración que sea mínimamente seria. Y, por tanto, yo creo que ese es el problema fundamental.

Vamos a votar, naturalmente, a favor de esta proposición no de ley, que, como digo, además surge de la iniciativa de numerosos clubes deportivos del Principado de Asturias.

Recientemente hemos tenido aquí, en esta Cámara, y en la Comisión de Cultura, un debate sobre los efectos que podría tener la decisión de Unicaja de retirar el patrocinio a determinados clubes deportivos, muchos de los cuales están representados también en esta iniciativa y están representados hoy en esta Junta General. La respuesta que dio el Gobierno es que no había un plan alternativo. No se dan, por un lado, facilidades para que se pueda favorecer el patrocinio privado de los clubes deportivos y luego, además, en el caso concreto de que falle cualquier patrocinio privado, no hay una alternativa del Gobierno asturiano de cara a los presupuestos a incrementar las ayudas para, precisamente, garantizar que esos clubes deportivos puedan seguir participando en las competiciones. Yo creo que ese es verdaderamente el problema: más allá de la cuestión de los recursos, es cómo se definen esos recursos.

Por todo ello, yo voy ahora a votar a favor de la iniciativa. Y agradezco también a los clubes deportivos que hayan tenido el interés y que hayan invertido su tiempo en venir a esta Junta General, primero, a explicarnos a los Grupos Parlamentarios y, luego, también en trasladarnos esta proposición no de ley para que demos nuestro parecer sobre ella.

Nada más, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si me permite, Presidente, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos plantea una iniciativa que, a nuestro juicio, es inoportuna tanto por la forma como por el contenido. Y me explico.

Lo es por la forma porque, como es sabido, y usted también lo dijo, esta iniciativa parte de una reunión que hemos mantenido todos los Grupos Parlamentarios con diferentes clubs deportivos de toda Asturias y que actuaban en representación de todo el ámbito deportivo de nuestra Comunidad Autónoma. Y en esas reuniones nos plantearon a todos los Grupos sus inquietudes, sus preocupaciones y, también hay que decirlo, su muy buena valoración sobre el contenido de la Ley de Deporte que aprobó esta Cámara.

Y dentro de las preocupaciones que nos hicieron llegar a todos los Grupos, Señorías de Ciudadanos, estaba de un lado la necesidad, en su opinión, que existe de incrementar los recursos destinados al deporte y, más en concreto, a las federaciones y a los clubes deportivos. Y, de otro, nos manifestaron expresamente la conveniencia que ellos defendían de que este asunto concitase el mayor consenso entre los Grupos Parlamentarios. Pues no parece que una proposición no de ley presentada por uno solo de los Grupos de esta Cámara responda al consenso que nos pidieron expresamente las entidades deportivas; antes al contrario, parece una actitud un poco ventajista la que ustedes han seguido.

Pero, en cuanto al contenido, tampoco nos parece esta iniciativa muy oportuna, porque en esta iniciativa se pide aumentar la dotación económica presupuestaria para el deporte, con el propósito de establecer seis líneas de inversión y financiación por parte del Gobierno del Principado de Asturias en los Presupuestos Generales para el 2023. Pero, vamos a ver, ¿acaso no estaba el Grupo Parlamentario Ciudadanos negociando el presupuesto para el año que viene? Ustedes estaban en la negociación, ¿qué sentido tiene una propuesta que, no solo de manera implícita, sino explícitamente, hace referencia a un asunto que está siendo objeto de negociación?

Mire, me parece que el objetivo de esta iniciativa es quedar bien y engañando. Y, desde luego, no sé con qué Grupo Parlamentario se pusieron ustedes en contacto. Desde luego, con el nuestro, no. Han arrancado ustedes y han...

Y también la anterior propuesta presentada por Foro y por Izquierda Unida venía avalada y a petición de grupos deportivos, pero parece ser que solamente tiene usted criterio para decidir qué clubs deportivos y que federaciones sí y cuáles no.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Si me permite, Presidente, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a apoyar la propuesta. El contenido que leyó el Portavoz de Ciudadanos era el contenido de la propuesta que se nos hizo llegar. ¿Lo presenta Ciudadanos?, pues bueno, pues está bien. Tamos de acuerdo con el contenido; por lo tanto, lo importante era que alguien sirviera de transmisor.

Evidentemente, como habíamos comentado a los Grupos y comentamos a otra gente, hay Grupos Parlamentarios con los que no vamos a firmar iniciativas conjuntas y, por lo tanto, quizá esta sea una buena forma de resolver un problema político de fondo, el que hay aquí.

No tenemos problema en coincidir votando con unos Grupos o con otros, cada Grupo que vote lo que quiera. Por lo tanto, nos parez adecuado, apoyamos el contenido y, desgraciadamente, discutiremos lo que podamos y conseguiremos lo que se pueda en este ámbito de aquí hasta el 30 de diciembre, que está todo abierto y está todo en condiciones.

Por lo tanto, mirémoslo en positivo. Compartimos lo que se nos planteó aquí. Evidentemente, creemos que el razonamiento de los clubs deportivos que nos vinieron a visitar y que nos explicaron lo que estaban demandando tiene sentido, y, a partir de ahí, vamos a ver si somos capaces de llegar a algún tipo de acuerdos de aquí al día 30 de diciembre, que ye cuando votaremos los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Si me lo permite, desde el escaño, señor Presidente, (*Afirmación de la Presidencia.*) defenderé de forma breve el voto del Grupo Popular ante esta propuesta, que, efectivamente, recoge las quejas, las peticiones y las reivindicaciones de los representantes de algunos clubs deportivos, de los más representativos de Asturias, a quienes también quiero dar la bienvenida a este Pleno, donde nos trasladaban las quejas por lo que están sufriendo por culpa del trato que están recibiendo por parte del Gobierno del Principado de Asturias, nos trasladaban su malestar por la falta de apoyo del Gobierno del Principado de Asturias. Y quiero decir que desde nuestro Grupo entendemos que los argumentos que nos expusieron los representantes de los clubs en el transcurso de la reunión son incuestionables y, por ese motivo, vamos a votar a favor de la propuesta.

Unos argumentos que, por resumirlos, se basaban en datos objetivos podríamos decir que de dos comparativas: comparando lo que están recibiendo ahora estos clubs con lo que recibían en el año 2010, donde hay unos descensos, como ya se ha dicho aquí, de casi un 70 % en algunos casos; y otra comparativa igual de contundente o igual de clarificadora, podríamos decir, que es comparando las ayudas que están recibiendo estos clubs asturianos con las ayudas que están recibiendo los clubs de otras comunidades autónomas, bien sea por parte de los respectivos Gobiernos autonómicos, bien sea por parte de las Diputaciones, pero que en todo caso están recibiendo cinco veces más de importe de ayudas que los clubs asturianos.

Eso está ocasionando que en algunos casos, como se nos transmitió en dicha reunión, esté incluso en riesgo la supervivencia de algunos de estos clubs deportivos asturianos. Y, sobre todo, lo que sí está ocasionando es que tienen que competir en una clara inferioridad de condiciones con el resto de deportistas de clubs de otras comunidades, tanto en competiciones nacionales como en competiciones internacionales.

Yo creo que el hecho, señora Vallina, de que se haya aprobado aquí la Ley del Deporte recientemente, en el mes de junio, debería servir como un argumento más para solicitar al Gobierno del Principado ese aumento en el apoyo al deporte en nuestra región. Y el que en esa Ley del Deporte que se aprobó se haya tenido en cuenta una alegación precisamente del Partido Popular, en su ya primera fase, para que el deporte se considere no solo como de interés general, sino como una actividad esencial en Asturias y, por lo tanto, de primera necesidad debería ser un argumento suficiente para aumentar esa

partida que se va a dedicar al tema del deporte en nuestra región, porque, si no, esa ley se quedaría en una simple declaración de intenciones.

Nosotros también habíamos registrado, a raíz de esa reunión, una proposición no de ley. Hubiéramos de buena gana firmado una conjunta con el resto de Grupos, y así se lo trasladamos en su día a los representantes de los clubs. Pero, independientemente del formato de la iniciativa, independientemente de quién la presente o de quién la suscriba, como al fin y al cabo estamos de acuerdo en que es algo justo, estamos de acuerdo en lo que se recoge, en la parte resolutive de esta proposición no de ley, nuestro voto va a ser favorable.

Esperemos que salga adelante, que me parece que sí, que puede salir adelante, por las fijaciones de posición de los anteriores Grupos, y que luego tenga un reflejo, lógicamente, en los Presupuestos del Principado de Asturias, que empezaremos a debatir en las próximas semanas.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Yo, antes de empezar mi intervención, quiero saludar a los presidentes de los clubs que están aquí presentes. Mi Grupo Parlamentario también se ha reunido con ellos y ha recogido sus sugerencias.

Pero, dicho esto, yo voy a referirme a la iniciativa registrada por ustedes, por Ciudadanos, y a su oportunismo político. Y, como me refiero al oportunismo político, pues lo tengo que decir: Señorías, ha llegado el clásico de presupuestos. Otros tienen el clásico de Navidad y nosotros, todos los años, el clásico de presupuestos. Una vez más, en plena negociación presupuestaria, su Grupo decide definir las líneas de inversión de los presupuestos a través de una proposición no de ley. Nada nuevo. Una vez más, ustedes mezclan presupuestos con proposiciones. Y, una vez más, les decimos que no. Así, no.

Además, en cuanto a este punto, les diré que parece que tienen ustedes un poco de desconocimiento en general. La serie de líneas de actuación que esbozan en su propuesta guarda una estrecha relación con los objetivos que plantea el Plan Social de Deporte, integrado en el componente 26 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, denominado “Plan de fomento del sector del deporte”. En este sentido, hay que destacar que España ha sido el único país que ha incorporado el deporte dentro de este plan de recuperación europeo, lo que supone, sin duda, un enorme respaldo al sector de la industria del deporte. Lógicamente, Asturias también está incluida en este plan.

Tiene como objetivo principal el impulso de la igualdad, con una doble vertiente: la igualdad de género y el fomento del deporte adaptado. Entre las líneas que se plantean dentro de este plan están el apoyo a la organización de eventos, la sensibilización y la promoción del deporte en igualdad, así como una distribución territorial de las acciones que garantice que la zona rural quede también incluida en el desarrollo de las mismas.

Además, como ustedes saben, en el Presupuesto autonómico en este año 2022 se ha implementado la línea de ayudas de inversión en instalaciones deportivas de municipios de menos de 10.000 habitantes. Y, además, como ustedes saben, en cuanto al desarrollo, fomento y promoción del deporte base y formativo, (...) los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, que suponen una de las grandes apuestas en materia de deporte.

Por tanto, las líneas planteadas en este primer punto estarían cubiertas.

En el punto 2 solicitan “implementar canales de negociación conjunta por parte de la Administración pública de convenios...”, ¿qué tipo de convenios?, “... con distintos proveedores de servicios...”, ¿qué tipo de servicios? No explican nada más, no concretan nada en absoluto. Aprobamos a ciegas... (*Comentarios.*) No, la han presentado ustedes, la han presentado ustedes.

Y en el punto 3 piden “establecer mecanismos de colaboración entre las distintas consejerías”. Primero, todas las políticas de este Gobierno son transversales, afectan a todas las áreas, y lo saben. Y, segundo, ya se está haciendo; de hecho, hoy mismo, a esta hora, se está desarrollando una jornada del Consejo Superior de Deporte aquí, en Asturias, para informar a empresas, clubs, federaciones y entidades deportivas del Principado sobre mecenazgo y ayudas europeas.

En el punto 4, “diseño, desarrollo e implementación de un Plan Director de Desarrollo, Fomento y Promoción de la Actividad Física y el Deporte del Principado de Asturias”. Aquí, la muestra del desconocimiento que decía antes. Les acabo de informar de que ya existe un plan, ya existe un plan, el Plan de fomento del sector del deporte, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el cual, lógicamente, Asturias está incluida.

Señorías, cada cosa, en su momento y en su lugar. Una proposición de ley no es el mecanismo adecuado para una propuesta presupuestaria, y sí el propio proyecto presupuestario, que entrará mañana mismo en la Cámara para su debate y tramitación.
Votaremos “no” a esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate.
Ya ha expresado el Grupo proponente que no acepta las enmiendas, pero hay una petición de votación por puntos.
¿Acepta la votación por puntos?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: No, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Como el asunto 27, correspondiente a la candidatura de don Rubén Montes López, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, para la sustitución de vocal en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias, no lleva debate, vamos a pasar a las votaciones.
Ruego que ocupen sus escaños. *(Pausa.)*
Votamos el dictamen de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidad sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación.
Votamos en primer lugar la enmienda 29821, que el Grupo Parlamentario Vox ha reservado.
La enmienda propone la supresión de la disposición adicional sexta del proyecto, sobre el lenguaje no sexista, que es la disposición adicional octava en el dictamen de la Comisión.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 2; no, 43; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Rechazada la enmienda, votamos la disposición octava del dictamen de la Comisión.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; abstenciones, 2; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
A continuación, y puesto que no hay ninguna otra enmienda reservada ni se han formulado votos particulares, votamos el resto del dictamen de la Comisión.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; abstenciones, 2; y no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado y, con ello, queda aprobada la ley. *(Aplausos.)*
Votamos la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de energía y, más en concreto, sobre la regasificadora de El Musel.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 36; no, 4; y abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias en favor de los pensionistas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 2; no, 31; y abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 31; y abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la medida para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años.

Votamos en primer lugar el punto número 1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 6; no, 39; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazado.

Votamos a continuación los puntos 2, 3 y 4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 7; no, 37; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazados.

Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de la Ciudad del Deporte.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 10; no, 24; y abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular contra la modificación del Código Penal respecto a los delitos de sedición y de malversación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor del deporte.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 22; abstenciones, 1.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Presidente, ¿puede repetir la votación, por favor?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, cómo no.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Porque no me funcionó o el botón o el deu, una de les dos cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a vamos a repetir la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre medidas en favor del deporte.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; y abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, vamos a realizar una segunda votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; y abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido en empate, y si les parece, para luego realizar el voto en urna del último asunto del orden del día, vamos a realizar ahora la tercera votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 22; y abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Candidatura de don Rubén Montes López, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, para la sustitución de vocal en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuación a votar la candidatura de don Rubén Montes López, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, para la sustitución de vocal en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias.

De acuerdo con las Normas de procedimiento, la votación se efectuará sin debate previo, mediante papeletas. Los Diputados y Diputadas ya disponen de las mismas, una con el nombre del candidato y otra, en blanco. *(Pausa.)*

Señor Secretario, proceda al llamamiento.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Alfonso Albaladejo Carrasco. *(Vota.)*

Alba Álvarez Núñez. *(Vota.)*

Sara Concepción Álvarez Rouco. *(Vota.)*

Ignacio Blanco Urizar. *(Vota.)*

Javier Brea Pastor. *(Vota.)*

María Dolores Carcedo García. *(Vota.)*

Luis Carlos Fanjul Viña. *(Vota.)*

José Manuel Felgueres Abad. *(Vota.)*

Susana Fernández Álvarez. *(Vota.)*

Luis Armando Fernández Bartolomé. *(Vota.)*

José Ramón Fernández Castro. *(Vota.)*

Lidia Fernández Fernández. (Vota.)
Luis Ramón Fernández Huerga. (Vota.)
Reyes Fernández Hurlé. (Vota.)
María Esther Freile Fernández. (Vota.)
María Gloria García Fernández. (Vota.)
Sergio García Rodríguez. (Vota.)
Ana Isabel González Cachero. (Vota.)
Pablo González Menéndez. (Vota.)
Pedro Leal Llaneza. (Vota.)
Jimena Llamedo González. (Vota.)
Noelia Macías Mariano. (Vota.)
María Teresa Mallada de Castro. (Vota.)
Daniel Marí Ripa. (Vota.)
Ricardo Menéndez Salmón. (Vota.)
Ángel Ricardo Morales Fuentes. (Vota.)
Rafael Abelardo Palacios García. (Vota.)
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)
Beatriz Polledo Enríquez. (Vota.)
Adrián Pumares Suárez. (Vota.)
Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)
Nuria Rodríguez López. (Vota.)
Mónica Ronderos García. (Vota.)
Ricardo Suárez Argüelles. (Vota.)
René Suárez Fernández. (Vota.)
Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)
Cristina Vega Morán. (Vota.)
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)
Manuel Cifuentes Corujo. (Vota.)
Ovidio Zapico González. (Vota.)
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: 4 votos para la candidatura de Rubén Montes López y los 41 restantes, en blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se sustituye a don Diego Ruiz de la Peña Ruiz por don Rubén Montes López en la representación de la Junta General en el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias por lo que resta hasta la conclusión del mandato.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y treinta y cinco minutos.)

